

QUINTA REGION ⁽¹⁾

ANDALUCIA ORIENTAL

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE JAÉN, GRANADA, MÁLAGA Y ALMERÍA

PROVINCIA DE JAEN ⁽²⁾

PRIMERA PARTE

MEDIOS DE PROCURARSE EL AGUA PARA EL RIEGO

I.—Consideraciones generales.

El curso de agua más importante de la provincia es el Guadalquivir, que la atraviesa de saliente a poniente en unos 280 kilómetros, y nace como es sabido en la sierra de Cazorla. A él afluyen los ríos Guadalbullón, el Guadiana Menor, el Jándula, el Rumblar, que descende de Sierra Morena; el Guadiel, de poco caudal; el Guadalimar, que sigue en importancia al Guadalquivir; el Guadalén, el Jandulilla y el Pinto, los cuales tienen a su vez otros afluentes.

El *régimen de lluvias* en la provincia no es el más favorable para el cultivo de las plantas herbáceas en general; la primavera es frecuentemente seca; las lluvias principales caen de noviembre a marzo; son escasas en otoño y casi nulas en verano, salvo algunas nubadas en septiembre, distribución

(1) Inspector técnico regional, D. Enrique Martín Sánchez Bonisana.

(2) Ingeniero, D. José de Viedma Jiménez.

que explica la preponderancia actual de las plantaciones de olivos y anteriormente las de viñedos.

La *evaporación* favorecida a la vez por el calor y por los vientos, es muy intensa.

Casi todos los pueblos tienen algún riego; mas no puede marcarse zona regable. Los pueblos de Bélmez de la Moraleda, Albánchez, Bedmar, Garcéz, Jiménez, Torres, Mancha Real, La Guardia, Pegalajar y Cambil, forman un grupo en el que riegan más de un 10 por 100 de su superficie, sin llegar al 15 por 100, y Baeza riega, con aguas sobrantes de Torres y otras adquiridas por el Marqués de la Laguna, una gran superficie de riego continuo, que, unida a otras de eventual, elevan al 9,50 por 100 el suelo regable de aquel pueblo.

A esta zona, que llamaremos regable, pueden agregarse como límite los ya citados los términos de Jaén, lindante con Mancha Real, Pegalajar y La Guardia, con 2.741 hectáreas de regadío, o sea el 6,50 por 100 de su extensión; Huelma, lindante a Cambil y a Bélmez de la Moraleda, con 1.194 hectáreas, o un 6,23 por 100 de su extensión, y Jódar, lindante con Bedmar y Bélmez de la Moraleda, con 983 hectáreas, o un 6,58 por 100 de su extensión total.

La superficie total de estos pueblos es de 164.365 hectáreas, y su *población* 33.820 habitantes, o sean 0,57 por hectárea y 57 por kilómetro cuadrado.

En invierno y primavera los *jornales* en estos pueblos varían de 1,75 a 2 pesetas; en verano, de 2,50 a 3,50, y en otoño, de 1,50 a 1,75 pesetas.

Otros pueblos constituyen por sí solos zonas regables, como Alcaudete, con las aguas de los ríos San Juan y Viveras y otras de nacimientos, con las que riegan 3.500 hectáreas, o el 14,70 por 100 de su extensión; y Pozo Alcón, que con las aguas del Canal Guadalentín y manantiales, riega 1.182 hectáreas, 8,60 por 100 de su extensión total. La población del primero es de 10.739 habitantes y su extensión total es 23.761 hectáreas, resultando 0,45 habitantes por hectárea, o sean 45 por kilómetro cuadrado. La población de Pozo Alcón es de 4.996 habitantes y su extensión 13.787 hectáreas, resultando 0,36 habitantes por hectárea o 36 por kilómetro cuadrado.

En Alcaudete los jornales de invierno y primavera varían de 2 a 3 pesetas, en verano de 3 a 4 y en otoño de 1,75 a 2. En Pozo Alcón, los de invierno y primavera son de 1,75 a 2 pesetas, en verano de 2,50 a 3,50 y en otoño de 1,50 a 2 pesetas.

II.—Procedimientos que se utilizan para procurarse el agua para el riego.

La superficie total de regadío en la provincia es de 41.300 hectáreas; de ellas con *canales* o *acequias* 24.201 hectáreas, o sea un 58,60 por 100. Hay en la provincia un canal de importancia dedicado exclusivamente al riego, que es el de Guadalentín en Pozo Alcón, y varios que aplicados a producir fuerza motriz para la molinería, son aprovechados, antes o después, para el riego; también hay acequias y canales de menos importancia derivados de ríos de poco caudal y de arroyos, con los que en invierno se utilizan las aguas para el riego.

Con *aguas elevadas de los ríos por medio de máquinas* se riegan unas 509 hectáreas que representan un 1,23 por 100 de la superficie total regable, no siendo esta proporción susceptible de mucho aumento, sobre todo en verano, por estar concedido con exceso a la casa La Laguna el resto del caudal disponible en estiaje del Guadalquivir, donde desaguan directa o indirectamente las demás vías fluviales.

Las *aguas procedentes de depósitos o embalses, lagos, lagunas y pantanos*, riegan 3.129 hectáreas, o sea el 7,58 por 100 de la superficie total regable. De ellas 1.212 son regadas por el pantano Grande y Chico, nombre con que se conoce la laguna citada.

Con *aguas subterráneas elevadas con máquinas* se riegan 587 hectáreas, un 1,42 por 100 del total regable, siendo de relativa importancia este medio de riego, dado el gran número de norias instaladas.

Por *aguas subterráneas aprovechadas por medio de socavones o galerías* se riegan 970 hectáreas, o un 2,35 por 100 de la superficie regable. Es un medio poco utilizado en la provincia, aunque en algunos pueblos ha dado buen resultado.

Con *aguas de fuentes y manantiales* se riegan 11.879 hectáreas, o sea 28,76 por 100 de la superficie total regable, medio importante, tanto por el número de veneros como por la extensión regada.

Las *aguas artesianas* utilizadas para el cultivo son insignificantes, pues sólo un particular riega en Mancha Real unas 25 hectáreas de su propiedad, o sea un 0,06 por 100 de la superficie total regable.

Respecto al *precio del agua* puede decirse que los dueños del canal del Guadalentín, en Pozo Alcón, permutan agua por hectáreas de terreno, habiendo así llegado a reunir unas 200 hectáreas de regadío, y como el manantial es abundantísimo, es posible atender a todas las reclamaciones. Los que no cambiaron tierra por derecho a riego, la adquirieron de este canal a 42 pesetas por hectárea y año sin limitación de cantidad.

En los términos de Pozo Alcón y Zújar (Granada), entre el terreno de regadío hay intercalada mucha superficie de secanos que podría adquirir el agua con poco coste.

En Huelma hay una Comunidad de Regantes propietaria de la alberca del Chopo, de 500 metros cúbicos de cabida, que riegan 20 hectáreas, eventualmente, dedicadas a cereales y leguminosas y otras a huerta, de las cuales algunas pagan 7,50 pesetas por albercada.

En Huera se pagan 4,4 y 6 pesetas por hectárea, no como precio del agua, sino en concepto de limpieza y conservación de acequias; en Alcaudete pagan 7 pesetas, y en Génave 8 por iguales conceptos.

En otros casos los copropietarios del agua pagan los gastos de conducción y conservación a prorratio según el número de litros que se consumen y número de horas que se disfrutan.

Hay un proyecto de pantano para embalsar del río Torres 850.000 metros cúbicos para el riego de 1.866 hectáreas, del Marqués de la Laguna, 110 de cereales y 1.456 de olivar, y hoy está paralizada la ejecución.

También hay otro proyecto de menor importancia de solitud de aguas para riegos del Guadalquivir, sólo en invierno, por estar agotadas las de estiaje de este río. Está en tramitación y se pretende elevar por bombas eléctricas 257 li-

tros por segundo, para regar 257 hectáreas del Cortijo de Valverde, término municipal de Torreblascopedro, de 15 de noviembre a 15 de mayo.

En el estado *H* se consignan las hectáreas regadas por cada procedimiento.

SEGUNDA PARTE

DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS DE RIEGO CON RELACIÓN AL CULTIVO

III.—Clasificación de las tierras con relación al tiempo que disfrutan del riego.

Puede hacerse la siguiente clasificación de las tierras de regadío:

- 1.º Tierras que tienen riego permanente todo el año.
- 2.º Tierras que cuentan con riego fijo sólo una parte del año.
- 3.º Tierras que sólo cuentan con riego eventual.

El primer grupo puede subdividirse:

- 1.º Tierras que tienen agua para un riego en estío cada ocho o diez días, en cantidad aproximada a 800 metros cúbicos por hectárea y riego.
- 2.º Tierras que en iguales circunstancias que las anteriores pueden regar sólo cada quince días.
- 3.º Tierras que en verano sólo pueden dar un riego cada treinta o sesenta días en cantidad inferior a 400 metros cúbicos por hectárea y riego.

Las aguas de riegos fijos invernales, se conceptúan suficientes para dar un riego al mes en primavera y otoño de 400 a 800 metros cúbicos por hectárea y riego.

En las del tercer grupo pueden considerarse bastante seguros los riegos en primavera y otoño.

IV.—Distribución de los cultivos en la zona regable.

Las tierras que disponen de más riegos se dedican a huertas con frutales a fin de ayudarse compensando las desfavorables condiciones en que han de luchar con las hortalizas de Levante. Suelen llevar las plantas corrientes de huerta.

Las tierras que pueden dar un riego cada quince días se siembran de cereales y leguminosas, alternando con hortalizas. En otoño se las siembra de trigo, cebada, habas y patatas tempranas; en primavera, de guisantes, maíz y patatas tardías, y en verano, de maíz y judías.

Otras tierras de las mismas condiciones de riego están cultivadas con olivos y frutales muy distanciados y se siembran de herbáceas.

Las praderas artificiales son de alfalfa, pues el maíz y la cebada verde se incluyen en los cereales de riego.

Las que cuentan con menos agua y algunas extensiones de vega, como en la del río Jandulilla, se dedican a olivos, salvo 10 hectáreas, en las que se cultivan los parrales.

V.—Consumo aproximado que se hace de las aguas de riego para el cultivo de las diferentes especies de plantas que alcanzan mayor importancia en nuestra agricultura.

Al trigo suelen dársele cuatro o cinco riegos. Uno en otoño antes de la siembra para atemperar la tierra, y otros tres o cuatro en mayo y junio.

La cebada recibe unos cuatro riegos, y también las habas suelen llevar cuatro.

Las patatas tempranas, siete; las patatas tardías, 10.

El maíz de primavera suele llevar unos siete riegos. Al sembrado en rastrojo de cebada se le dan unos ocho.

Se dan a la huerta unos 20 riegos anuales: dos en febrero y marzo; cuatro en abril y mayo; nueve en junio, julio y agosto; cuatro en septiembre y octubre, y si las lluvias son tardías, otro en noviembre, siendo rara vez preciso regar en diciembre y enero.

La cantidad de agua por riego y hectárea varía según las épocas del año, y por regla general admiten las tierras 750 metros cúbicos por riego y hectárea. Por tanto, el agua consumida en el año es de 15.000 metros cúbicos por hectárea.

Al olivo suelen dársele seis riegos al año, y a la viña de embarque seis.

VI.—Precio en renta de las tierras de riego.

Han subido mucho estos precios desde la pérdida de las Colonias y esto, unido a las alteraciones producidas desde el comienzo de la guerra europea, ha hecho que el capital suba un 25 por 100 de su antiguo valor.

En los cuadros correspondientes se detallan los precios en los distintos partidos judiciales. La renta se suele capitalizar al 5 por 100 en la provincia.

A.—Aguas suministradas

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Guadalcotón.....	Guadalcotón.	Guadalcotón.	A los regantes.
Palancares.....	Palancares.	Palancares.	Idem.
Salobrar.....	Salobrar.	Salobrar.	Idem.
Frailles.....	Frailles.	Frailles.	Idem.
Molino Torres.....	San Juan.	San Juan.	Idem.
Pontón.....	Víboras.	Pontón.	Idem.
Los Vadillos.....	Guadalcotón.	Del Vadiillo.	Idem.
Cueva de la Moneda.....		Nacimiento.	Idem.
Presa del Nacimiento.....		Cauce.	Idem.
Molinos del Agua.....		La Isla.	Idem.
Nogueral.....	San Juan.	Nogueral.	Idem.
Hoya del Peñón.....		Lagar del Llano.	Idem.
Molino del Nogueral.....		Pacheca o Cuevas del Buho.	Idem.
Molino Nuevo.....		Molino Nuevo.	Idem.
La Piedra.....	Idem y Arroyo de la Piedra.	De la Piedra.	Idem.
La Rambla.....	San Juan.	La Chelito.	Idem.
Las Cuevas.....		Nogueral.	Idem.
Canaleja.....		Canaleja.	Idem.
Soto Redondo.....	Barrancos.	Soto Redondo	Idem.
Linarejos.....	Linarejos.	Linarejos.	Idem.
Presilla.....	Martino.	Presilla.	Idem.
Soto Tamujares.....	Guadalquivir.	Tamujares.	Idem.
Vado de Baeza.....		Vado de Baeza.	Idem.
Castro Monte.....	Guadalbullón.	Castro Monte.	Idem.
Infantas.....		Infantas	Idem.
Dehesilla.....	Arroyo Matadero.	Dehesilla.	Francisco Robles y otros
Gil de Olid.....	Río de Torres.	Gil de Olid.	A los regantes.
Ninches.....	Río de García.	Corvera.	Marqués de Corven
Arroyo del Gato.....	Arroyo del Gato.	Arroyo del Gato.	A los regantes.
Varios.....	Arroyo Ibros.	Bancos, Juan Poyatos, Bao Hoyas.	Idem.
Molinillo.....	Arroyo Begijar.	Caz de Reñosa.	Idem.
Angorrilla.....	Guadalbullón.	Angorrilla.	Idem.
Nava Redonda.....	Arroyo Santisteban.	A. de la Nava.	Varios propietarios.
Nacimiento del río.....		De la Sierra.	A los regantes.
Idem.....		Salvatierra.	Idem.
Hoz.....		De la Villa.	Idem.
Puente del Cubo.....	Cerezuelo.	Huertas río.	Idem.
Pioja.....		Puente de los Santos.	Idem.
Idem.....		Idem Dehesa.	Idem.
Vadillo.....		Molinos del Vadillo.	Idem.
Tramoya.....	Arroyo Tramoya.	Tramoya.	Idem.
Arroyo de Iruela.....	Idem Iruela.	Iruela.	Idem.
Rejas.....	Cerezuelo.	Caz de las Casas.	Idem.
Villoro.....	Idem y Vega.	Idem de Villoro.	Idem.
Idem.....		Idem del Molino.	Idem.

por canales o acequias.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
2.000	90	»	Alcalá Real.	
3.000	140	»	Idem.	
1.500	50	»	Idem.	
2.500	100	»	Idem.	
6.000	490	»	Alcaudete.	
8.000	600	»	Idem.	
1.000	5	»	Castillo Locubín.	
800	8	»	Idem.	
3.000	36	»	Idem.	
2.000	70	»	Idem.	
600	40	»	Idem.	
700	30	»	Idem.	
1.000	20	»	Idem.	
800	30	»	Idem.	
1.000	24	»	Idem.	
300	6	»	Idem.	
1.000	75	»	Frailles.	
500	20	»	Idem.	
400	15	»	Idem.	
300	4	»	Idem.	
300	5	»	Idem.	
2.000	20	»	Mengíbar.	
100	6	»	Idem.	
1 400	15	»	Idem.	
2.000	78	»	Idem.	
2.000	150	»	Baeza.	
5 000	252	»	Idem.	
1.000	20	»	Idem.	
1 000	100	»	Begíjar.	
3.000	89	»	Ibros.	
2.500	30	»	Luplón.	
750	16	»	Villargordo.	
400	55	»	Navas de San Juan.	
2.000	80	»	Cazorla.	
2.500	160	»	Idem.	
800	17	»	Idem.	
700	10	»	Idem.	
1.000	45	»	Idem.	
1.100	18	»	Idem y La Iruela.	La Iruela aprovecha dos días en semana.
400	14	»	Cazorla.	
500	16	»	Idem.	La toma de aguas se hace en La Iruela.
600	20	»	Idem.	
1.200	180	»	Idem.	
300	10	»	Idem.	
600	70	»	Idem.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Barranco..... Mojonera.....	Arroyo Monte Slón. Idem Cartagena.	Varlos. Idem.	A los regantes. Idem.
Cerrada..... Huerta de Rodríguez..... Molino de Monge..... Presa Baja..... Cuesta Blanca..... Siete Fuentes..... Puente Canena..... Turrilla..... Molinillo..... Rambla Pérez.....	Turrilla. Cuenca. Turrilla. Canal.	Alta. Idem. Huerta Canales. Baja. Hoyos. Los Vagos. Pulgote. Arroyo Molinos. Plazuela. De Ceal.	Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.
Gómez.....		Caz de Gómez.	Idem.
Higuera..... Tranco.....	Guadiana Menor.	Idem de Higuera. Idem del Guadiana.	Idem. Idem.
Tramaya..... Pedregal..... Presa Infantes..... Dehesa del Rincón..... Fique..... Majuela..... Huelgas del Carrizo..... Posada Aguilar..... Polera..... Los Yeros..... Arroyo Oviedo..... Villanueva..... Fuente Alta..... Arbuniel..... Huerta Algaba..... Gredero..... Hermetica..... Angustias..... Sotar..... Barranco Olivar..... Cañada Tejar..... Vavalcán.....	• Tramaya. Arroyo de La Iruela. Quesada. Guadalentín. Toyon. Artesón. Celleruelo. Polera. Jandulilla. Mata Bejiol. Villanueva. Fuente Alta. Arbuniel. Río de la Huerta. Jandulilla. Barranco Tejar. Vavalcán.	Tramaya. Pedregal. Los Molinos. Canal de Pozo-Alcón. Toyon. Del Artesón. De la Vega. Huertas Carrasca. Arroyo de Polera. Idem de Jandula. Río Oviedo. Villanueva. Fuente Alta. Río Arbuniel. Desconocido. Alto Llano de la Salceda. Baja de Idem id. Molino Meadero. Sotar. B. del Olivar. Acequia Tejar. Huerta Villarejos.	Idem. Idem. Idem. Sres. Pacheco y C. A los regantes. Idem.
Vega de la Canal.....	Jandulilla.	Caz Jandulilla.	Idem.
Vega de Arriba..... Venta del Caz..... Presa Cuchillo..... Arco Yedra..... Peñuelas..... Dos Hermanos..... Capela.....	Guadalbullón. Río Cuchillo. Valparaiso. Cuadalbullón.	Caz Pago Rato. Caz Molino Nuevo. Río Cuchillo. Valparaiso. De las Peñuelas. Dos Hermanos. Capela.	Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea . — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
100	12	»	Cazorla.	En estos dos arroyos no hay acequias generales, si- no una hora para cada pro- piedad.
4.000	50	»	Idem.	
3.000	20	»	Hinojares.	
1.800	20	»	Idem.	
720	11	»	Idem.	
2.500	42	»	Idem.	
600	5	»	Idem.	
1.600	18	»	Idem.	
1.700	22	»	Idem.	
400	5	»	Idem.	
520	11	»	Idem.	
1.500	5	»	Idem.	
1.500	80	»	Huesa.	Los regantes pagan cua- tro pesetas por hectarea por limpia del caz. Idem id. Los regantes pagan seis pesetas por lo anterior.
1.750	160	»	Idem.	
4.000	250	»	Idem.	
4.000	175	»	La Hiruela.	
1.600	200	»	Idem.	
7.000	524	»	Peal de Becerro.	
12.930	1.096	42	Pozo-Alcón.	
3.500	950	»	Quesada.	
2.500	709	»	Idem.	
6.000	270	»	Santo Tomé.	
1.000	102	»	Idem.	Riega 496, término Linda Zójar (Granada)
4.000	340	»	Bélmez de la Moraleda.	
1.000	69	»	Idem.	
4.000	1.000	»	Cambil.	
2.600	480	»	Idem.	
1.500	100	»	Idem.	
2.000	380	»	Idem.	
1.300	152	»	Campillo Arenas.	
300	40	»	Huelma.	
300	40	»	Idem.	
500	60	»	Idem.	Con este agua muele un molino harinero, que es su principal objeto.
500	80	»	Idem.	
1.500	100	»	Idem.	
500	12	»	Idem.	
500	20	»	Noalejo.	
600	8	»	Solera.	
5.000	180	»	La Guardia.	
9.000	120	»	Idem.	
1.000	200	»	Jaén.	
300	30	»	Idem.	
3.000	450	»	Idem.	
6.000	1.000	»	Idem.	
1.000	40	»	Idem.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Río Frío.....	Río Frío.	Río Frío.	A los regantes.
Valdecañas.....		Valdecañas.	Idem.
Oñifar.....	Oñifar.	Valvalayegua.	D. Rafael Martínez.
Idem.....		Los Cañones.	A los regantes.
Vega Morales.....		Oñifar.	Idem.
Molino San Antonio.....	Río Frío.	De los Cotos.	Idem.
Idem del Rey.....		Del Río.	Idem.
Escuelas.....	Albánchez.	Garganta.	Idem.
Alamagorda.....		Campanil.	Idem.
Los Molinos.....		Del Caño.	Idem.
Idem.....		Canalón.	Idem.
Los Basales.....	Bedmar.	Los Basales.	Idem.
Igualaje.....		Igualaje.	Idem.
Cercadillos.....		Cercadillos.	Idem.
Acebuchín.....		Cuadregón.	Idem.
La Salinilla.....	Albánchez.	La Salinilla.	Idem.
Vado Pedregoso.....		Jimena.	Idem.
Las Quebradas.....		Las Quebradas.	Idem.
Cañaveral.....		Cañaveral.	Idem.
Camino Jaén.....		Presa Real.	Idem.
García.....	Bedmar.	Canal de la Serrana.	Idem.
Camino Jaén.....		Presa Real.	Marqués de Viana.
García.....		Canal de la Serrana.	Idem.
Vado Pedregoso.....		Vado Rodrigo.	Idem.
Charcones.....	Charcones.	De los Charcones.	A los regantes.
Morrón.....	Arroyo Frío.	Arroyo Frío.	Idem.
Fuente de los Molinos.....	Gil Moreno.	El Caz.	Idem.
Las Fresnedas.....	Barranco de Cerro Viejo.	Reguera de las Parejas.	Idem.
Los Charcones.....	Barranco de los Charcones.	Reguera de los Charcones.	Idem.
Barranco Animas.....	Barranco Animas.	Balmora.	Idem.
Idem Puente Concejo.....	Idem Pte. Concejo.	Peña Rubia.	Idem.
Idem Alcantarilla.....	Idem Alcantarilla.	Cabezadas.	Idem.
Bercho.....	Arroyo Bercho.	Soto.	Idem.
Idem.....		Arroyo.	Idem.
Cerradura Derecha.....	Guadalbullón.	La Cerradura.	Idem.
Idem Izquierda.....		Idem.	Idem.
Peña Rubia.....	Río de la Virgen.	Vega de Aniba.	Idem.
Fuente Negra.....	Cerro-Puente.	El Caz.	Idem.
Fuenmayor.....	Lavadero.	Fuen-Mayor.	Idem.
Lavadero.....	Viboras.	Lavadero.	Idem.
Gateras.....	Salado.	Viboras.	Idem.
Codes.....	Arroyo Cubo.	Salado.	Idem.
Loma de los Santos.....	Idem Jamilena.	Del Marqués.	Idem.
Idem.....		Buñolero.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
200	10	»	Jaén.	
2.000	100	»	Idem.	
5.000	250	»	Idem.	
2.000	150	»	Idem.	
3.000	250	»	Idem.	
4.000	150	»	Los Villares.	
1.000	50	»	Idem.	
1.000	25	»	Albánchez.	
1.500	75	»	Idem.	
1.500	40	»	Bedmar.	
1.000	40	»	Idem.	
2.000	70	»	Idem.	
2.500	80	»	Idem.	
3.000	80	»	Idem.	
1.000	45	»	Idem.	
1.500	45	»	Idem.	
7.500	90	»	Idem.	Las aguas siguen para regar en Jimena.
1.000	40	»	Idem.	
2.000	70	»	Idem.	
6.000	16	»	Idem.	Las aguas riegan en Garciez.
7.000	100	»	Idem.	Idem id.
»	100	»	Garciez.	Son aguas procedentes del río Bedmar, de la anterior observación.
»	225	»	Idem.	
»	220	»	Idem.	Son las aguas que pasan de Bedmar a Jimena, que ya hemos citado.
5.000	600	»	Mancha Real.	
5.000	700	»	Idem.	
6.000	265	»	Torres.	
5.500	300	»	Idem.	
5.000	305	»	Idem.	
2.000	125	»	Pegalajar.	
2.000	120	»	Idem.	
2.500	260	»	Idem.	
1.000	25	»	Idem.	
2.000	120	»	Idem.	
2.500	100	»	Idem.	
2.000	105	»	Idem.	
3.000	94	»	Idem.	
3.500	175	»	Fuensanta.	
400	15	»	Jamilena.	
1.000	35	»	Idem.	
3.500	170	»	Martos.	
2.000	191	»	Idem.	
450	6	»	Torredonjimeno.	
240	8	»	Idem.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Canaleja.....	Arroyo Jamilena.	Casillas.	A los regantes.
Vadillo.....	Vadillo.	Chlrina.	Idem.
Romera.....	Romera.	Acequia 1.	Idem.
Idem.....		Idem 2.	Idem.
Chorrillo.....	Chorrillo.	Huertas.	Idem.
Santa Ana.....		Vegas.	Idem.
Molinillos.....	Susana.	Idem.	Idem.
Sapel.....	Sapel.	Sapel.	Idem.
Chircales.....	Chircales.	Chircales.	Idem.
El Pinar.....	Guadallmar.	El Pinar.	Idem.
Herreros.....	Herreros.	La Goleta.	Idem.
Fontanón.....	Saladero.	Saladero.	Idem.
Pesía.....	Acelteros.	Acelteros.	Idem.
Caño Quebrado.....	Orcera.	De Orcera.	Idem.
Fuente Segura.....	Segura.	Cuesta Manzano.	Idem.
Molino Hurtado.....		Cañamares.	Idem.
Barrancos.....	Guadallmar.	Barrancos.	Idem.
Coballa.....		Llanos.	Idem.
Fuente del Berral.....	Segura.	Canal del Berral.	Idem.
Zumeta.....		Acequia Arriba.	Idem.
Gucladas.....	Zumeta.	Idem del Medio.	Idem.
Idem.....		Idem de Abajo.	Idem.
Pedregal.....	Trujala.	Trujala.	Idem.
Pontón.....	Hornos.	Hornos.	Idem.
El Peral.....	Madera.	Madera.	Idem.
Pedriza.....	Cañizal.	Cañizal.	Idem.
Molino de Enmedio.....	De los Molinos.	Caz de los Molinos.	Varlos propietarios.
Pendolera.....	Guadallmar.	Mareas.	Idem.
Fresnadilla.....		Fresnadilla.	Idem.
Retamar.....	Onsares.	Retamar.	Idem.
Huelga.....		Monreal.	Idem.
Posada de Siles.....	Villarrodigo.	Santa.	Idem.
Monreal.....		Mata Moros.	Idem.
Fuente Ordoña.....		Rodeo.	Idem.
Canales.....	Bien Servida.	Hinojo.	Idem.
Marteña.....	Yedra.	Caz de Abajo.	Idem.
Matadero.....		Molinillo.	Idem.
Angostos.....	Jandullilla.	Caz de los Molinos.	Idem.
Los Propios.....	Guadiana.	Acequia de los Propios.	Idem.
Los Tobares.....		Los Tobares.	Idem.
Paso Nogueral.....		Nogueral.	Idem.
Los Cañizales.....		Los Cañizales.	Idem.
El Borbotón.....		Borbotón.	Idem.
Pino Gordo.....		Pino Gordo.	Idem.
Los Molinos.....	Beas.	Los Molinos.	Idem.
Paez.....		Paez.	Idem.
Las Tablas.....		Las Tablas.	Idem.
El Prado.....		El Prado.	Idem.
Repartidor.....		Repartidor.	Idem.
Baraón.....		Baraón.	Idem.
Ventilla.....		Ventilla.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
200	7	»	Torredonjimeno.	
1 350	50	»	Valdepeñas.	
1.000	60	»	Idem.	
1.300	60	»	Idem.	
700	40	»	Idem.	
1.100	70	»	Idem.	
1.550	100	»	Idem.	
850	57	»	Idem.	
570	28	»	Idem.	
2.000	180	»	Benatae.	
1.000	42	»	Génave.	
5.000	250	»	Hornos.	
3 000	223	»	Idem.	
3.000	150	»	Orcera.	
2.000	618	»	Pontones.	
1.500	30	»	La Puerta.	
1.600	50	»	Idem.	
1.000	50	»	Idem.	
6.000	350	»	Santiago de la Espada.	
2.000	100	»	Idem.	
1.000	48	»	Idem.	
800	50	»	Idem.	
5.000	200	»	Segura de la Sierra	
2.000	150	»	Idem.	
1.500	100	»	Idem.	
1 300	100	»	Siles.	
1.300	83	»	Idem.	
2.000	70	»	Idem.	
1.800	60	»	Idem.	
1.500	60	»	Torres de Albánchez	
400	6	»	Villarodrigo.	
150	2	»	Idem.	
200	1	»	Idem.	
80	1	»	Idem.	
1.800	65	»	Idem.	
1.100	11	»	Idem.	
1.300	33	»	Canena	
12.000	150	»	Jódar y Ubeda.	
7.000	150	»	Ubeda.	
300	25	»	Beas de Segura.	
350	15	»	Idem.	
250	43	»	Idem.	
600	30	»	Idem.	
400	34	»	Idem.	
600	25	»	Idem.	
2.000	60	»	Idem.	
1.000	45	»	Idem.	
1.200	45	»	Idem.	
3.000	80	»	Idem.	
1.000	85	»	Idem.	
1.500	80	»	Idem.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Juan Segura..... La Parrilla..... Valparaiso..... Brugel..... Ojanco..... Pilar..... Mogón..... El Puente..... Los Yeros.....	Beas. Arroyo Parrilla. Idem Valparaiso. Idem Brugel. Idem Ojanco Montizón. Aguas Cebas. Guadalimar. Guadalquivir.	Juan Segura. La Parrilla. Valparaiso. Brugel. Ojanco. Montizón. Mogón. El Puente. Los Yeros.	Varios propietarios. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.

B.—Aguas suministradas por los ríos, que

Designación del lugar en donde están instalados los aparatos.	Río de donde se toman las aguas.	Clase del aparato que sirve para elevar las aguas.	Motor que se emplea para mover el aparato.	Número de los que hay instalados en cada pueblo.
Vega Santa María..... Tilín.....	Guadalquivir. Idem.	Bomba. Idem.	Turbina. Idem.	1 1
Torrubia..... Víboras..... Vega del Pelao..... Pedro Marén..... Anaprieta.....	Guadalimar. Víboras. Guadalquivir. Idem. Idem.	Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Idem. Gas pobre. Vapor. Idem. Electricidad.	2 1 1 1 1

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
1.000	20	»	Beas de Segura.	
2.000	60	»	Idem.	
1.000	50	»	Idem.	
3.000	70	»	Idem.	
2.000	50	»	Idem.	
1.500	40	»	Santisteban del Puerto.	
1.800	72	»	Villacarrillo.	
1.300	100	»	Villanueva del Arzobispo.	
1.500	150	»	Idem.	

provechan elevándolas por medio de máquinas.

Entidad o dueño a quien pertenecen.	Cantidad de agua que elevan. — Litros por 1".	Superficie que riegan. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Pueblos a los que suministra riego.	OBSERVACIONES
Marquesa de La Laguna	60	38	Variable según los cultivos. — El me- tro cúbico resulta a 0,01 ó 0,02 pesetas.	Baeza.	»
Herederos Marqués de La Laguna.	200	119		Begijar.	»
D. ^a Gloria Collado.	100	75		Linares.	»
Los Codes.	12	6		Martos.	»
D. Francisco del Castillo	114	146		Ubeda.	»
D. Manuel Saro y otros.	40	60		Idem.	»
D. Manuel López Alma- gro.	40	65		Idem.	»

C.—Aguas procedentes de depósitos

Pueblos en que está situado el depósito.	NATURALEZA del depósito.	Cantidad de agua que puede contener. — M. cúbicos.	Superficie que se riega con sus aguas. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas
Alcalá la Real.....	Obra de fábrica.	1 000	24	»
Alcaudete.....	Embalse natural.	15.500	600	»
Baeza.....	Embalse natural y obra fábrica	1.000 000	1.212	»
Huesa.....	Obra de fábrica.	1 250	25	»
Carchel.....	Idem.	1.600	54	»
Huelma.....	Idem.	500	20	7,50
Idem.....	Idem.	900	32	»
Jaén.....	Idem.	228	8	»
Idem.....	Idem.	1.000	40	»
Idem.....	Idem.	600	20	»
Idem.....	Idem.	420	12	»
Bedmar.....	Embalse natural y obra fábrica	11.200	250	»
Idem.....	Idem id.	580	18	»
Idem.....	Idem id.	1.300	50	»
Idem.....	Idem id.	400	15	»
Idem.....	Obra de fábrica.	600	18	»
Idem.....	Idem.	400	15	»
Idem.....	Idem.	2.300	60	»
Idem.....	Idem.	800	20	»
Idem.....	Idem.	900	20	»
Idem.....	Idem.	360	15	»
Idem.....	Idem.	132	4	»
Idem.....	Idem.	700	30	»
Idem.....	Idem.	400	15	»
Idem.....	Idem.	300	30	»
Idem.....	Idem.	400	20	»
Idem.....	Idem.	600	20	»
Idem.....	Idem.	700	20	»
Idem.....	Idem.	48	2	»
Torres.....	Idem.	400	10	»
Idem.....	Idem.	60	1	»
Idem.....	Idem.	70	1	»
Idem.....	Idem.	80	2	»
Idem.....	Idem.	1.250	30	»
Idem.....	Idem.	450	15	»
Idem.....	Idem.	400	7	»
Pegalajar.....	Idem.	10.000	250	»
Orcera.....	Idem.	800	19	»
Santiago de la Espada.	Balsa natural y mampostería.	1.700	64	»
Idem.....	Idem id.	350	11	»
Segura de la Sierra...	Obra de fábrica.	1 000	50	»

embalses, lagos, lagunas y pantanos.

D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego, elevándolas por medio de máquinas.

PARTIDOS JUDICIALES donde están instalados los aparatos.	Clase de máquina que se utiliza para elevar el agua.	Número de las que existen en cada partido judicial.	Naturaleza del motor que se emplea.	Superficie que se riega en cada partido con dichos aparatos. Hectáreas.	Precio medio a que resulta el m. cúbico eleva- do con estas máquinas. Pesetas.	OBSERVACIONES
Andújar.....	Noria.	137	Sangre.	155	0,02	Una de éstas es movida por elec- tricidad y cuesta el metro cúbico a 0,01 pesetas.
Baeza	Idem.	66	Idem.	62	0,015	»
Idem	Molino ame- ricano.	2	Viento.	4	»	Esta agua no cuesta más que la conservación y amortización del pozo y aparato, calculados en 0,005 pesetas.
La Carolina	Noria.	104	Sangre.	116	0,02	»
Idem	Bomba	2	Vapor.	3	»	Son bombas de desagüe de minas. Su objeto principal es también el desagüe de minas.
Idem	Idem.	1	Electricidad.	2	»	»
Jaén.....	Idem.	1	Idem.	50	0,01	»
Lináres	Noria.	55	Sangre.	42	0,03	»
Idem	Bomba.	3	Electricidad.	6	0,01	»
Idem	Idem.	25	Vapor.	50	»	Para huertas. Son bombas para el desagüe de minas.
Martos.....	Noria.	25	Sangre.	28	0,02	»
Ubeda.....	Idem.	56	Idem.	65	0,015	»
Villacarrillo	Idem.	9	Idem.	4	0,02	»

B.—Aguas subterráneas que se aprovechan por me

PUEBLO en donde se hace el alumbramiento.	Naturaleza de las obras.	Longitud del socavón o galería. — Metros.	Cantidad de agua que suministra. — Litros por 1".	Superficie que se riega en la provincia estas aguas. — Hectáreas.
Alcaudete	Socavón.	60	6	20
Idem	Idem.	20	3	20
Idem	Idem.	30	2	15
Idem	Idem.	200	28	100
Idem	Idem.	100	20	80
Idem	Idem.	200	30	120
Idem	Idem.	12	3	25
Idem	Idem.	20	26	100
Idem	Idem.	30	14	45
Lopera	Galería.	36	7	8
Marmolejo.	Idem.	100	15	17
Baños de la Encina	Mina.	8	1	1
Carboneros	Socavón.	40	5	2
Hinojares	Idem.	200	4	3
Idem	Idem.	60	2	2
Idem	Idem.	20	1	1
Idem	Idem.	5	3	1
Jaén	Idem.	30	3	7
Torredonjimeno	Idem.	30	5	6
Idem	Idem.	20	5	3
Idem	Idem.	50	3	8
Jódar	Idem.	30	5	12
Idem	Idem.	60	14	20
Idem	Idem.	40	12	10
Idem	Idem.	20	10	30
Idem	Idem.	18	5	10
Idem	Idem.	17	6	10
Idem	Idem.	30	4	5
Idem	Idem.	27	12	20
Idem	Idem.	10	7	10
Idem	Idem.	20	25	50
Idem	Idem.	13	12	20
Idem	Idem.	19	23	50
Idem	Idem.	16	27	50
Idem	Idem.	5	8	12
Idem	Idem.	30	6	12
Idem	Idem.	20	4	10
Idem	Idem.	10	5	10
Idem	Idem.	18	8	10
Idem	Idem.	15	6	10
Ubeda	Idem.	12	7	30

socavones o galerías y utilizadas para el riego.

Canon que se paga por socavón. — Vegetas.	ENTIDAD o dueño propietario de las aguas.	OBSERVACIONES
No pagan canon por ser de propiedad de los mismos dueños de las fincas.	Salustiano Torres.	»
	Maria Fernández Ortiz.	»
	Idem id.	»
	Marqués de Romero Toro.	»
	Enrique Romero.	»
	Catalina Agullera.	»
	Francisco Molina.	»
	Marquesa de Santa Casilda.	»
	Marquesa de la Fuente del Moral.	»
	Condesa de la Vega del Pozo.	»
	Varlos propietarios.	»
	Miguel Canales.	»
	Agustín Ruiz.	»
	Vicenta Martínez.	Socavón sin obra alguna.
	José Díaz.	La Alberquilla.
	Andrés Coronado.	Granadillos.
	Carlos Alcalá.	Poca Pringue.
	Ramón Cobo.	La Alberquilla Alta.
	Manuel Moya.	»
	José Gallo.	Sitio Loma de los Santos.
	Marqués de Villalta.	Idem Las Pardillas.
	Miguel Arroquia.	Idem Torre Juan Cubierta.
	Varlos propietarios.	El Portillo.
	Idem.	Arroturas.
	Idem.	Pilar de la Dehesa.
	Idem.	Nacimiento.
	Idem.	Barranco del Agua.
	Idem.	Ramblas.
	Idem.	La Mina.
	Idem.	Voleta.
	Conde de Santana.	Fuente Marín.
	El mismo.	Sierra Hernando.
	Varlos propietarios.	Cañada Muela.
	Idem.	El Palacio.
	Idem.	Carnecería.
	Idem.	Talante.
	Idem.	Sitio Palomar.
	Idem.	D. Juan de Mesa.
	Idem.	Santa Úrsula.
	Idem.	Cañete
	Idem.	Albarca Barrás.
	Idem.	Clavijo.

F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Alcalá la Real.	10	40	»	Varios propietarios.	Fuente Espino.
Alcaudete.....	20	70	»	D. Sebastián Torres.	Idem de San Pedro.
Idem.....	21	80	»	D.ª Salud Adán.	Idem Vieja.
Idem.....	6	10	»	D. Fillberto Burgos.	Idem Astil de Oro.
Idem.....	150	1 125	»	Al común.	Idem Armuña.
Castillo de Locubín.....	10	20	»	Varios terratenientes.	Este agua se embalsa en una alberca, fuente del Peral, y los regantes pagan una peseta por limpieza y arreglo de acequias.
Idem.....	5	10	»	Idem.	Idem id. Fuente de Salnicar.
Idem.....	10	20	»	Idem.	Nacimiento de Puerto
Idem.....	10	35	»	Idem.	Idem de Caño
Idem.....	15	50	»	Idem.	Falta en estiaje. Fuente Arroyo Las Parras.
Idem.....	20	60	»	Idem.	Idem id. Salado.
Idem.....	5	5.	»	D.ª Ascensión Campos.	Fuente La Higuera.
Idem.....	2	4	»	Varios terratenientes.	Fuente del Apuro.
Idem.....	10	12	»	Idem.	Falta en estiaje. Arroyo de la Piedra.
Frailes.....	100	17	»	Al común.	Fuente del Nacimiento.
Higuera de Arjona.....	1	1	»	Ayuntamiento.	Son sobrantes de una fuente pública que utiliza D. Juan Fuentes.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra — Litro. por 1"	Superficie que riega en la provincia. Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Baeza	15	10	»	Varios terratenientes.	Fuente Arca del Agua.
Idem.....	50	25	»	Idem.	Idem del Fralle.
Idem.....	12	12	»	Idem.	Idem La Victoria.
Idem.....	8	4	»	Idem.	Idem del Plojo.
Idem.....	25	15	»	Idem.	Idem Los Sernes.
Idem.....	10	10	»	Idem.	Idem Carrasca Vieja.
Idem.....	3	2	»	Idem.	Idem del Olivar.
Idem.....	100	50	»	Idem.	Proceden estas aguas de numerosos nacimientos del Sitio Cañada de la Yedra.
Jabalquinto ...	1	1	»	Marquesa Jabalquinto.	Se llama este manantial Los Higueros.
Idem.....	1	1	»	Herederos de Pedro Serrano Gay.	Idem Id. Ventosilla.
Idem.....	10	26	»	Condesa de Requena.	Idem Id. El Barco y Palomarejo.
Luplón.....	1	1	»	Herederos de don Luis Almazán.	Idem Id. Cañada de Lonte.
Idem.....	1	1	»	D. Francisco García.	Idem Id. Los Majuelos.
Idem.....	1	2	»	Ayunt.º	Idem Fuente de la Villa.
Idem.....	1	2	»	Ignacio García.	Idem Id. El Casar.
Aldeaquemada	1	1	»	Rafael Arroyo.	El sitio donde nace este alumbramiento se llama Cerro Santiago.
Idem.....	1	1	»	Carlos Font y otros.	Idem La Venta.
Idem.....	1	1	»	Gardiano Campos y otros.	Fuente La Higuerrilla.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Aldeaquemada.	1	1	»	Damián Campos y otros.	Fuente El Chantal.
Idem.....	1	2	»	Domingo Ruiz.	Nacimiento del Léntisco.
Idem.....	1	1	»	Herederos Alejandro León.	Sitio Dehesa Boyal.
Idem.....	1	1	»	Jerónimo del Campo.	Fuente la Desesperada.
Baños de la Encina.....	1	2	»	Isabel Altozano y otros.	Sitio El Morquihuelo.
La Carolina...	1	1	»	D. Anselmo Galilea.	La Torrecilla.
Guarromán....	20	29	»	Varios propietarios.	»
Santa Elena..	4	2	»	Manuel Martínez Olleros.	Las Correderas. En estiaje no tiene agua.
Idem.....	4	2	»	Sebastián Izquierdo	El Encañado. Idem idem.
Idem.....	1	1	»	Sandallo Almodóvar.	Malaventura. Idem idem.
Idem.....	1	1	»	Wenceslao Alcalde Campos.	Idem id. id.
Idem....	2	1	»	Alfonso Morales.	Fuente Rumbosa (Constante).
Idem.....	1	1	»	Juan Rodríguez.	Idem id.
Idem.....	1	1	»	Juana Noquera.	El Hornillo. Se seca en verano.
Idem.....	1	1	»	Andrés Bernal.	La Cerecilla. Idem
Idem....	1	1	»	D. Felipe Marín.	Huerta del Gordo. Constante.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Santa Elena....	12	8	»	Viuda de D. José Salmerón	La Aliseda.
Vilches.....	1	2	»	D. José Pinzón del Río.	Moheda.
Idem.....	1	1	»	D. Juan Martos.	Arroyo los Alamos
Idem.....	1	1	»	D. Soco- rro Gon- zález.	Atalayas.
Idem.....	1	1	»	Hereberos de don Diego Garrido.	Mira al Río.
Cazorla.....	7	10	»	Varios propietarios.	Fuente de Los Pera- lejos.
Idem.....	3	4	»	Idem.	Idem del Oratorio.
Idem.....	3	4	»	Idem.	Idem de Maimolina.
Idem.....	4	6	»	Idem.	Idem del Rodao.
Idem.....	2	2	»	Idem.	Idem de la Zarza.
Hinojares....	18	8	»	Al Común	Idem Rbla. Fontanar
Idem.....	5	3	»	Idem.	Idem.
Huesa.....	250	142	»	A D. Ro- mualdo del Río y otros.	Caniles
La Iruela....	2	4	»	Municipio	Fuente del Molino.
Idem.....	2	6	»	Idem.	Idem de los Moros.
Idem.....	12	72	»	El Estado.	Idem Recluta.
Idem.....	1	2	»	Idem.	Idem del Cuerno.
Idem.....	20	60	»	Idem.	Idem Cañamares.
Idem.....	3	5	»	Idem.	Arroyo de La Iruela.
Idem.....	10	20	»	Idem.	Fuente Tramaya.
Pozo-Alcón...	70	68	»	Varios propietarios.	Idem Pechos del Río
Idem.....	25	18	»	Idem.	Idem Fontanar, Por- tillo y Ramblas.
Santo Tomé..	2	6	»	D. Fran- cisco Ló- pez.	Idem del Toboso.
Idem.....	10	10	»	D. Luis de la Cruz.	Idem La Canaleja.
Idem.....	48	9	»	Del Estado	Idem Palomera.
Idem.....	50	15	»	D. Miguel Marín.	Idem Las Encas.
Bélmez de la Moraleda....	70	50	»	Varios regantes.	Nacimiento Arroyo.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Bélmez de la Moraleda....	60	50	»	Varios regantes.	Nacimiento de Bélmez.
Idem	50	45	»	Idem.	Idem de Talanquera.
Idem	20	20	»	Idem.	Idem Tirol.
Cabra del Santo Cristo	50	578	»	Idem.	Fuente del Nacimiento. Mitad del agua se embalsa de noche.
Idem	20	60	»	Idem.	Idem de Santa María
Idem	10	13	»	Condado de Bornos	Idem La Galera.
Carchelejo.....	10	40	»	Varios vecinos.	Idem La Píñilla.
Idem	25	40	»	Idem.	Idem Cazalla.
Idem	30	67	»	Idem.	Barranco de Carchel.
Huelma.....	80	150	»	Varios propietarios.	Nacimiento de las Casas.
Idem	50	50	»	Idem.	Fuente de la Peña.
Idem	80	130	»	Idem.	Idem de Guadalíjar.
Idem	80	130	»	Idem.	Idem Alta.
Idem	75	125	»	Idem.	Idem del Gargantón.
Idem	50	100	»	Idem.	Acequia 1.
Idem	40	75	»	Idem.	Idem id. 2.
Idem	30	50	»	Idem.	Idem id. 3.
Noalejo	20	17	»	Idem.	Idem id. 4.
Solera	150	280	»	Herejeros de D. Joaquín Galván.	Idem Prado de Navalcán.
Idem.....	60	92	»	Varios propietarios.	Béjar y Fuente de las Negras
Idem.....					Fuente Zújar, Cañada Hermosa, Pino, Saladilla, Agua Duz, Buitre, Barranco, Ramblas y Ayoro.
La Guardia....	20	220	»	Al pueblo.	Fuente de la Plaza y Lavadero.
Idem.....	40	215	»	D. Virgilio Anguita y otros.	Idem Fontanares. No es constante el riego

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
La Guardia...	5	18	»	Varios propietarios.	Fuente Dehesa, Palomarejo, Huérfanas, La Ladera y Pájaro.
Jaén	30	25	»	Idem.	Idem de los Consejos
Idem.....	30	20	»	D. Alfonso de la Casa.	Idem de la Losa.
Idem.....	20	18	»	Varios propietarios.	Idem Fuentezuela.
Idem	30	60	»	Idem.	Idem de la Peña.
Torredelcampo	50	145	»	Idem.	Idem de la Dehesa.
Idem.....	15	17	»	Idem.	Idem Arroyo del Matadero.
Los Villares..	25	75	»	Del común	Idem Ojo del Moral.
Idem.....	10	20	»	Herederos de D. Pablo Alcalde.	Idem Bonilla.
Idem.....	30	84	»	D. Francisco Guioja.	Idem Torcal.
Linares.....	30	28	»	Varios propietarios.	Idem del Pizar, que desagua en el Arroyo de Cantarranas.
Albánchez	150	400	»	Idem.	Idem Hutar.
Idem.....	15	25	»	Idem.	Idem Seda.
Idem.....	20	40	»	Idem.	Idem Coba.
Jimena.....	150	250	»	Idem.	Idem Canaba.
Idem.....	200	275	»	Idem.	Idem Tejonera.
Idem.....	10	21	»	Idem.	Idem Remanente.
Idem.....	15	30	»	Idem.	Idem Los Morales.
Mancha Real .	75	200	»	D. Manuel Calatrava	Idem El Albercón.
Idem... ..	50	75	»	Idem	Idem Torre Chantre
Idem.....	10	50	»	Idem.	Idem Ctrueva.
Idem.....	25	80	»	Sres. Torres Lanzas.	Idem Chaparral.
Idem.....	25	100	»	Del común	Idem de la Villa.
Torres	210	375	»	Varios vecinos.	Fuen-Mayor.
Idem.....	100	70	»	Idem.	Pulpíte.
Idem.....	40	240	»	Idem.	Los Habarejos.
Idem.....	19	20	»	Idem.	Fuente de la Rosa.
Idem.....	50	164	»	Idem.	Idem del Zar.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1 ^{ra}	Superficie que riega en la provincia — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Torres.....	80	395	»	Varios vecinos.	Fuente Alta, Navapais y otras.
Pegalajar.....	5	8	»	D. ^a María Mena y otros.	Idem del Pueblo.
Idem.....	10	20	»	D. Angel Gómez y otros.	Idem del Albercón
Idem.....	10	15	»	Idem id.	Idem Fuensantilla.
Idem.....	5	8	»	D. Pedro Molina.	Idem del Zarzalejo.
Idem.....	5	8	»	D. Lucas León.	Idem Yesos.
Idem.....	5	10	»	Los Medinas.	Idem Carboneros.
Fuensanta.....	15	25	»	Del común	Idem Truchera.
Higuera de Calatrava.....	15	9	»	Varios regantes	Idem Pilar de Bueyes y Chilancón.
Jamilena.....	20	10	»	Idem.	Idem Alamo.
Idem.....	5	10	»	Idem.	Idem Sotillo y Matadero.
Torredonjimeno.....	5	6	»	D. Francisco Esteban.	Idem Martín Gordo.
Idem.....	3	3	»	D. Juan Montijano	Idem Los Santos.
Idem.....	5	3	»	D. ^a María de la Cruz	Idem San Roque.
Valdepeñas.....	10	10	»	D. Clemente Castro.	Idem Pandera.
Villardompardo.....	4	4	»	D. ^a Ursula Jiménez.	Idem Huertezuela.
Benatae.....	10	20	»	Del común	Idem Atascadero.
Idem.....	8	12	»	Idem.	Idem Prado de la Posada.
Idem.....	6	10	»	Idem.	Idem Moscas.
Idem.....	12	20	»	Idem.	Idem Tovar.
Bénave.....	3	5	8	Al Ayuntamiento.	Idem Alta. Los regantes pagan 8 pesetas por conservación y limpieza de acequias.
Idem.....	2	4	»	Idem.	Idem Pesebres.
Idem.....	6	13	»	Idem.	Idem Santa Clara y Arenas.
Orcera.....	25	80	»	Públicas.	Idem Los Villares.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Orcera.....	8	20	»	Públicas.	Fuente de la Villa..
La Puerta.....	25	60	»	Al común.	Idem de la Higuera y del Berral.
Idem.....	35	134	»	Idem.	Idem Lagunillas, Tobilla y Tobalta.
Idem.....	8	24	»	Idem.	Idem Andrea.
Idem.....	20	54	»	D. Escolástico Parral.	Idem La Vicaria.
Santiago de la Espada.....	50	100	»	Varios propietarios.	Nacimiento del Cerezo y Cañuelas.
Idem.....	50	85	»	Idem.	Fuente de San Sebastián y Vites.
Idem.....	45	95	»	Idem.	Manantial de Marchena, Nordunica y Muela.
Idem.....	40	80	»	Idem.	Idem Gorgollitos y Huelga Utrera.
Idem.....	200	85	»	Idem.	Idem Afluente Guadalquivir y Saltador
Idem.....	40	80	»	Idem.	Fuente del Sancho y Millas.
Segura de Sierra Siles.....	40	77	»	Idem.	Idem Virgen y otras.
	80	150	»	Idem.	Nacimiento de San Blas y otros.
Idem.....	70	125	»	Idem.	Idem Cerro Cornejo y otros.
Torres de Albánchez.....	40	72	»	Idem.	Fuente Nueva, Fuente Mayor y la Hoya
Idem.....	45	73	»	Idem.	Idem Noguera, Carmona, Moracho y Campillo.
Villarodrigo..	40	110	»	Idem.	Idem Tobar, Hoyuela, Isidoro y Lavadero.
Idem.....	40	128	»	Idem.	Idem Santa Quiteria, Ojuelo, Cecillo y Onzares.
Canena.....	6	14	»	Marqués del Donadío.	Idem Egido, Nueva, Salud, Fuente Caliente y Cascada.
Idem.....	5	9	»	Varios propietarios.	Idem Los Limares, Arca, Pilarejo y Casa Garzón.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1 ^{ra}	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Jódar.....	10	250	»	Varios propietarios.	Fuente de Garclez o Fuente Vieja.
Idem.....	2	10	»	Idem.	Idem del Atanaor.
Idem.....	12	150	»	Idem.	Barranco del Cañaveral.
Idem.....	7	22	»	Idem.	Idem del Botijoso o Fuente del Judío.
Idem.....	3	15	»	Herederos de Francisco Moreno.	Idem Venta de la Mata o Calandria.
Idem.....	5	25	»	Varios propietarios.	Id. del Agua.
Rus.....	5	2	»	Ricardo Mora.	Fuente de Triana.
Idem.....	6	16	»	Varios propietarios.	Poza, Huerta de Tello, Casa Castillo y Cercado de Cuadra.
Idem.....	12	18	»	Idem	La Yedra, La Noguera, Torrequebrada, Pero Vela y Corralizas.
Idem.....	5	6	»	Idem.	La Cuadrilla, Marinos y La Veguilla.
Sablote.....	11	40	»	Marqués de Camarasa.	Fuente del Hueso, La Vega, Torremocha, Apolo y la Canal.
Idem.....	25	17	»	José Serrano y otros.	Higueral, Fuente Nueva y la Cañada.
Idem.....	18	33	»	Agustín Casado y otros.	Fuente del Moral, Eras Bajas y Los Pilares.
Torreperojit...	5	25	»	Herederos de don Emilio Tauste.	Aguas Blanquillas.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Torreperojil ..	4	5	»	Varios propietarios.	Fuente Vieja y Las Charcas.
Ubeda.	25	600	»	Idem.	Idem de la Virgen del Campo (olivár).
Idem.....	15	200	»	Idem.	Idem de la Salud (olivár).
Idem	8	95	»	Idem.	Barranco de Valdecanales.
Idem.....	5	100	»	Idem.	Idem del Encinarejo.
Idem.....	10	79	»	Idem.	Fuente de los Caños.
Beas de Segura	18	13	»	Idem.	Idem Pilarejo y otras
Castellar de Santisteban..	10	5	»	D. ^a Dolores Sanjuán y otros.	Idem Olivares, Ansores, Veredillas, Angullas y Guerrero.
Idem.....	30	15	»	D. Blas Leal y otros	Idem Fontanar, Toboso, Almorchón y otros.
Idem.....	16	8	»	D. José Bueno y otros.	Idem El Molinillo, Carrascal y otros.
Chiclana.....	8	2	»	D. Antonio Párraga y otros	Idem Romerales, Pilar Nuevo y otros.
Santisteban del Puerto.....	20	17	»	Sr. Duque de Medinaceli.	Idem de La Peña y otros.
Sorihuela.....	20	40	»	Varios propietarios.	Idem La Cañada.
Villanueva del Arzobispo...	25	46	»	Idem.	Idem de la Sierra, de la Villa y otras.

G.—Aguas artesianas utilizadas para el riego.

PUEBLOS en donde están situados los pozos	Profundidad del pozo. — Metros.	Rendimiento. — Litros por l ^{ra} .	Superficie que riega cada pozo. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenece.	OBSERVACIONES
Mancha Real	40	15	25	•	D. Manuel Calatrava.	Está situado en el cortijo de Madriguera, propiedad de dicho señor

H.—Superficie regada por cada sistema de aprovechamiento.

PROCEDIMIENTOS que se han utilizado para suministrar las aguas de riego.	Superficie que se riega con cada sistema. — Hectáreas.	Precio medio que se paga o cuesta el riego por hectárea. — Pesetas.	OBSERVACIONES
A.—Aguas suministradas por medio de canales o acequias.....	24.201	42	Representan el 58,60 por 100 de la superficie total regable.
B.—Aguas suministradas por los ríos, que se aprovechan elevándolas por medio de máquinas....	509	•	Id. el 1,23 por 100.
C.—Aguas procedentes de depósitos o embalses, lagos, lagunas y pantanos.....	3.129	225 400 200 100	Id. el 7 58 por 100.
D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego elevándolas por medio de máquinas....	587		Id. el 1,42 por 100.
E.—Aguas subterráneas que se aprovechan por medio de socavones o galerías y utilizadas para el riego.....	970		Id. el 2,35 por 100.
F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego	11.879	•	Id. el 28,76 por 100.
G.—Aguas artesianas utilizadas para el riego	25	•	Id. el 0,06 por 100.
Total.....	41.300		

I.—Distribución de las aguas de riego con relación al cultivo.

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS con relación al tiempo que disfrutan el riego.	Superficie. — Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Tierras que cuentan con riego permanente todo el año.....	25.217	»
2.º Tierras que cuentan con riego tan sólo en una parte del año, pero de una manera fija.....	2.645	»
3.º Tierras que sólo cuentan con riegos eventuales.....	13.438	»
Total.....	41.300	

J.—Distribución de los cultivos en la zona regable.

	Superficie. — Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Superficie ocupada por las siembras de otoño.....	7.000	»
2.º Idem id. por las siembras de primavera.....	1.250	»
3.º Idem id. por las siembras de verano..	994	»
4.º Idem id. por las praderas artificiales..	400	»
5.º Idem id. por las praderas naturales...	»	»
6.º Idem id. por las huertas proplamente dichas.....	6.088	»
7.º Idem id. por los árboles y arbustos que no llevan cultivos asociados....	22.824	»
8.º Idem id. por los árboles y arbustos que van asociados a otros cultivos..	2.744	»
Total.....	41.300	

K.—Consumo de agua en las siembras de otoño.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales... {Trigo.....	5	Otoño y de abril a junio.	4 000	»
{Cebada. ...	4	Otoño y de abril a mayo.	3.000	»
Leguminosas... {Habas.....	4	Idem id.	3.200	»
Plantas diversas... {Patatas ...	7	Otoño y de marzo a junio.	5.000	»

L.—Consumo de agua en las siembras de primavera.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales... {Maíz	9	Desde abril a agosto	7.000	»
Leguminosas... {Guisantes..	5	Desde marzo a junio	7.500	»
Plantas diversas... {Patatas... ..	10	Desde abril a septiembre.	7.500	»

M.—Consumo de agua en las siembras de verano.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales... {Maíz.....	9	De mayo a septiembre.	7.000	»
Leguminosas... {Judías.....	9	Idem id.	7.000	»

N.—Consumo de agua en los cultivos herbáceos permanentes.

CLASE DE CULTIVOS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Praderas artificiales.	15	De abril a septiembre.	12.000	»
Huerta propiamente dicha.....	25	De febrero a noviembre.	20.000	»

O.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos que no llevan asociados otros cultivos.

ESPECIES	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Olivo.....	6	Todo el año.	2 200	Olivar riego constante.
Olivo.....	3	Otoño, invierno, abril y junio.	1.000	Olivar riego eventual.
Víña de embarque..	6	De abril a septbre.	2.400	»

P.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos con plantas asociadas.

ESPECIES	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Olivos, árboles frutales, cereales, leguminosas y hortalizas.....	15	De febrero a novbre.	10.500	Estos datos se refieren a las plantas herbáceas, de cuyos riegos se aprovechan los árboles intercalados.

Q.—Precio en renta de las tierras de riego.

PARTIDOS JUDICIALES	Tierras de 1. ^a calidad.	Tierras de 2. ^a calidad.	Tierras de 3. ^a calidad.	OBSERVACIONES
	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
Alcalá la Real....	450	340	235	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	200	150	100	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	175	125	100	R. C. Olivar.
Idem.....	140	100	70	R. C. Cereales y leguminosas.
Idem.....	125	90	60	R. E. Olivar.
Andújar.....	500	350	250	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	100	60	30	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Baeza.....	450	375	225	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	200	140	100	R. C. Olivar.
Idem.....	150	100	75	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	150	100	50	R. E. Olivar.
La Carolina.....	1.225	650	400	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	300	250	150	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Cazorla.....	300	250	175	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	150	75	50	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	175	125	80	R. C. Olivar.
Idem.....	250	175	100	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Huerta, frutales y olivos.
Idem.....	100	50	25	R. E. Cereales y leguminosas.
Idem.....	110	65	40	R. E. Olivar.
Huelma.....	400	300	200	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	200	125	75	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	150	100	45	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Cereales, leguminosas y olivos.
Idem.....	175	150	100	R. C. Olivar.
Idem.....	100	60	30	R. E. Cereales y leguminosas.
Idem.....	125	80	50	R. E. Olivar.
Jaén.....	600	450	250	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	150	100	50	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	250	175	125	R. C. Olivar.
Idem.....	Clase.	Unica.	50	R. C. Pradera artificial.
Idem.....	100	60	30	R. E. Cereales y leguminosas.
Idem.....	175	125	80	R. E. Olivar.
Linares.....	600	450	300	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	150	100	70	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	Clase.	Unica.	200	R. C. Olivar.
Idem.....	Idem.	Idem.	250	R. C. Uva de embarque.
Mancha Real....	350	250	125	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	225	150	85	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	250	175	125	R. C. Olivar.
Idem.....	Clase.	Unica.	40	R. C. Pradera artificial.
Idem.....	80	60	35	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Cereales y leguminosas.
Idem.....	150	100	60	R. E. Olivar.
Martos.....	450	375	225	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	250	200	150	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	300	250	200	R. C. Olivar.
Idem.....	Clase.	Unica.	50	R. C. Pradera artificial.
Idem.....	150	125	85	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Cereales y leguminosas.
Orcera.....	250	180	125	R. C. Huerta y frutales.

PARTIDOS JUDICIALES	Tierras de 1.ª calidad.	Tierras de 2.ª calidad.	Tierras de 3.ª calidad	OBSERVACIONES
	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas	
Orcera.....	175	125	90	R. C. Cereales, leguminosas, hortalizas y olivos.
Idem.....	175	125	90	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	175	140	100	R. C. Olivar.
Idem.....	100	60	40	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Cereales y leguminosas.
Idem.....	80	50	30	R. E. Cereales y leguminosas.
Idem.....	120	80	35	R. E. Olivar.
Ubeda.....	470	300	200	R. C. Huerta y frutales.
Idem.....	175	140	100	R. C. Cereales, leguminosas y hortalizas.
Idem.....	250	175	125	R. C. Olivar.
Idem.....	Clase.	Unica.	60	R. C. Pradera artificial.
Idem.....	150	120	75	R. E. Olivar.
Villacarrillo.....	300	225	125	R. C. Huerta y frutales.
Idem....	175	120	80	R. C. Cereales, leguminosas, hortalizas y olivos
Idem.....	Clase.	Unica.	40	R. C. Pradera artificial.
Idem.....	175	150	100	R. C. Olivar.
Idem.....	150	100	75	R. C. $\frac{1}{2}$ A. Olivar.

NOTA.—R. C. —Riego constante.

R. E. — Riego eventual.

R. C. $\frac{1}{2}$ A. — Riego constante en una parte del año.

PROVINCIA DE GRANADA (1)

PRIMERA PARTE

MEDIOS DE PROCURARSE EL AGUA PARA EL RIEGO

I.—Consideraciones generales.

Desde el punto de vista hidrográfico, esta provincia está situada en la vertiente o región meridional o Bética.

Su importancia estriba en el río Genil y sus afluentes, que corresponden a la cuenca inferior del Guadalquivir, la más importante del valle, pues en ella se efectúa la confluencia de ambos ríos, siendo el desarrollo del primero de 212 kilómetros, con pendiente media de 0,013, y representando una superficie de 8.181 kilómetros cuadrados.

Los ríos más importantes son los siguientes:

Río Genil.—Nace en Corral de Veleta en Sierra Nevada, recoge aguas de Sierra Tejeda, de Almijara y Sierra Nevada hasta el pico de Mulhacén. Desciende rápidamente hacia Granada recogiendo aguas del Barranco de San Juan, va de SE. a NE., recoge el Aguas Blancas y los afluentes Darro, Beiro, Cubilla, Vilanos, etc., Monachil, Dílar, Alhama, Manzanil, Río Frío y otros.

La extensión de las vegas de Granada se calcula en 23.450 hectáreas que, distribuidas por cuencas, forman:

Río Genil	8.680 hectáreas.	
Idem Darro	902	—
Fuente de Alfacar	558	—
Río Monachil	2.850	—
Idem Dílar	2.650	—
Otros afluentes en la parte baja.....	7.810	—
<i>Total</i>	<u>23.450</u>	—

(1) Ingeniero, D. José María Albares Subirat.

Río Guadalfeo.—Afluye al Mediterráneo, toma aguas en Puerto de Bérchules, recibe al río Chico, y en 12 kilómetros, hasta Narila, se le denomina río Bérchules, desde cuyo punto a Torvizcón toma el nombre de río Cádiar; de aquí a Vélez Benaudalla, el de río de Orgiva, y de Orgiva a Motril, la denominación de río Guadalfeo. A él afluyen los ríos Trévez y Capileira, Chico, Sucio e Izbor, además de diferentes ramblas y barrancos y su desembocadura está entre las vegas de Motril y Salobreña.

En su cuenca hay 350 aprovechamientos para riegos de una superficie aproximada de 13.940 hectáreas.

Además de estos ríos existe el Fardes, que nace en Sierra de Iznalloz, recibe los ríos de la Peza, Graena y Beas y se une al Guadix; y este último río, que nace en Sierra Nevada, recibe también el Guadahortuna y se une al Barbate, que con el Baza toman el nombre de Guadiana Menor.

La agricultura no tiene en modo alguno satisfechas sus necesidades de riegos, casi estancados en los de pasados siglos, no obstante las muchas empresas proyectadas.

El *régimen de lluvias* es diferente según las diversas regiones y las clasificamos a este efecto del siguiente modo:

Localidades muy secas, escasez de nieves y lluvias: Costa Sudeste de Granada.

Localidades secas: cantidad anual de lluvia de 460 a 580 milímetros cúbicos de lluvia: Playas granadinas y parte de las zonas de los montes y Alpujarras.

Localidades húmedas: 650 a 1.045 milímetros de lluvia: Pueblos enclavados en las estribaciones de Sierra Nevada.

Localidades húmedas: 1.300 a 1.600 milímetros de lluvia: Cumbres de Sierra Nevada.

Para esta región tan variada sólo hay un Observatorio en la Universidad y otro en el Noviciado de la Compañía de Jesús, los dos en la capital, y una gran parte de la provincia está sin estudiar.

La distribución de lluvias en un decenio en las vegas granadinas y los secanos limítrofes ha sido la siguiente:

AÑOS	Lluvias en milímetros
1904	663,90
1905	423,80
1906	524,40
1907	475,50
1908	423,50
1909	449,70
1910	547,48
1911	448,13
1912	441,43
1913	451,61
Suma.....	4.894,45
Promedio anual.....	489,44

La evaporación media diaria según observaciones de un decenio y por estaciones, ha dado los resultados que a continuación se expresan:

Invierno	0,3 milímetros.
Primavera	1,8 —
Verano	5 —
Otoño	0,8 —
Promedio diario durante el año...	2 —

El clima de las vegas granadinas y secanos limítrofes tiene un promedio de ciento noventa y tres días despejados con temperatura media anual de 16°,4, y es, por tanto, templado, seco y despejado. El litoral es muy seco, escaso en lluvias y con gran evaporación. La Sierra Nevada y sus cercanías son húmedas, sus cumbres muy húmedas y la evaporación muy escasa.

La *densidad de población*, que acusa un promedio de 42 habitantes por kilómetro cuadrado en la provincia, llega a ser de 116 en el partido judicial de Granada, y se reduce a 22 en el de Alhama, siendo el partido de Santafé, que tiene

80, y el de Motril con 83, los que siguen en población al de la capital.

La superficie regable representa un 8,64 por 100 de la total de la provincia.

El *precio de los jornales* está en relación con la intensidad del regadío y con la densidad de población.

II.—Procedimientos que se utilizan para procurarse el agua para el riego.

Están condensados en los estados *A, D, E y F.*

La superficie total de la provincia es 1.278.750 hectáreas; la superficie rural, 1.213.900 hectáreas, y la total de riego puede estimarse en 108.838 hectáreas.

Por lo general no hay entidades dueñas de aguas y sí sólo usuarios, y en la mayoría de los casos el agua es inherente a la tierra. Los usuarios desconocen el caudal de las *acequias y canales*, cuya cuantía aprecian por las *tornas*, unidad usada en la provincia, que es la cantidad de agua que puede manejar un regador, equivalente a unos 11 a 15 litros por segundo.

En cuanto a *precio del agua*, como hemos manifestado, éstas se utilizan por los usuarios, y si no las necesitan las ceden al común gratuitamente. En los aprovechamientos colectivos no se paga por tanto el agua y sí, los gastos de limpieza y reparación a prorrateo, que viene a resultar entre 4,75 y 9,50 pesetas por hectárea y año.

También hay aguas que no son inherentes a las tierras y que pueden ser enajenadas en su propiedad o en su uso, como ocurre con las del Canal de Fardes. Las aguas son de doce horas, valen en propiedad 400 pesetas, y su uso, según las necesidades y estaciones, oscila entre cero y 100 pesetas, sin que los propietarios paguen canon, pero son de su cuenta los gastos de limpia, guardería, reparación, etc.

En la acequia de Aynadamar, derivada de la Fuente Grande de Alfacar, que también riega varias poblaciones, impera un régimen mixto. Las aguas *propias* son enajenables en cuanto a la propiedad o al uso, y las *comunes* son inherentes a la tierra y no pueden enajenarse con independencia de ella.

Tampoco pagan canon y si los gastos de conservación, reparación, guardería, etc.

Sólo en casos aislados se paga canon por hectárea, que oscila entre límites extensos.

El aprovechamiento de *aguas subterráneas elevadas por medio de máquinas* ha comenzado a usarse en las vegas para las tierras que tienen poco riego o riego eventual.

Prescindiendo de los limitados aprovechamientos por medio de norias, se están abriendo pozos de 20 a 25 metros para la aplicación de bombas con motor eléctrico de 20 a 23 caballos, que podrán elevar unos 35 litros por segundo de tiempo.

Este agua suele enajenarse a unas 6 pesetas la hora, o sean unos 3 céntimos por metro cúbico, que riega unos 25 metros cuadrados, lo que da un precio de 22.80 pesetas por hectárea y riego. Para remolachas, patatas, etc., varía el precio según el estado y la composición de las tierras entre 23,75 y 38 pesetas, necesitándose de 20 a 35 metros cúbicos por *marjal*, o sean unos 380 a 665 metros cúbicos de agua por hectárea y riego.

Uno de estos pozos con motor eléctrico riega en una hora (por 6 pesetas) unas 25 áreas con un caudal de 126 metros cúbicos, lo que da 24 pesetas por hectárea y riego con un caudal de 504 metros cúbicos, siendo el precio del metro cúbico de agua en este caso de unos 4 céntimos.

El coste total de un pozo funcionando en las expresadas condiciones, es el siguiente:

Construcción del pozo	8.500	pesetas.
Transformador	1.900	—
Electromotor	2.370	—
Bomba centrífuga	1.950	—
Total.....	14.720	—

El precio de la fuerza eléctrica para los 20 a 23 caballos es de 2 pesetas hora.

Muchos *proyectos de aprovechamientos* de aguas para el riego han caducado por su notoria inviabilidad.

También se han proyectado pantanos en Puebla de Don

Fadrique, Farque, Guadix y Dehesas de San Jerónimo, sin que se sepa que hayan caducado. Las condiciones de la provincia son excelentes para estos aprovechamientos.

No hay proyectos en construcción.

SEGUNDA PARTE

DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS DE RIEGO CON-RELACIÓN AL CULTIVO

III.—Clasificación de las tierras con relación al tiempo que disfrutan del riego.

De las 108.838 hectáreas de regadío de la provincia tienen riego permanente todo el año 56.610, casi todas en la zona del Genil y sus afluentes. El régimen de estos aprovechamientos suele ser discrecional durante ocho o diez meses del año y a veces todo él si no hay escasez de agua. Si la hay se establece el turno y tanda, variando su duración y habiendo pagos que por privilegio o extensión gozan de mayor disfrute y otros disponen sólo de los sobrantes.

De tierras que disponen de agua sólo una parte del año, pero fijamente, hay en la provincia unas 35.290, de las cuales algunas, además de este riego fijo, pero parcial, tienen riego eventual de sobrantes de aprovechamientos de las tierras comprendidas en la clasificación anterior.

Entre las tierras que cuentan sólo con riego eventual se comprenden 21.938 hectáreas, y riegan con los sobrantes de las aguas de los ríos y manantiales. Las probabilidades de riego en estas tierras depende de la abundancia o escasez de los orígenes.

IV.—Distribución de los cultivos en la zona regable.

Esta es como sigue:

	Hectáreas.
Huertas propiamente dichas	2.460
Cereales:	
Trigo	31.000
Cebada	3.000
Maíz	4.500

	Hectáreas.
Leguminosas:	
Habas	11.500
Judías	3.300
Garbanzos	1.500
Guisantes	200
Raíces y tubérculos:	
Remolacha	6.500
Patata	7.700
Batata	100
Industriales:	
Caña de azúcar	580
Cáñamo	650
Cultivos varios	412
Pratenses:	
Alfalfa	127
Cebada y avena	165
Maíz	150
Viñedo	8.230
Olivar	17.700
Otras plantas leñosas	14.064
Total.....	108.838

V.—Consumo aproximado que se hace de las aguas de riego para el cultivo de las diferentes especies de plantas que alcanzan mayor importancia en nuestra agricultura.

En los estados *K* a *P* se detallan estos datos.

En las vegas se suele dar a los trigos un riego en diciembre, otro en mayo y otro en junio.

Las habas se riegan cuatro veces de abril a junio.

La remolacha azucarera cuatro veces de marzo a junio con unos 570 metros cúbicos por hectárea y riego, y otros cuatro o cinco de julio a septiembre, de 760 metros cúbicos.

Las patatas se suelen regar cada quince días con más caudal de agua que la remolacha.

En el litoral se siembran patatas en diciembre, sucediéndole en la alternativa dos cosechas seguidas de judías y se les dan tres o cuatro riegos.

A veces suceden a las patatas las batatas sembradas en abril para recolectar en noviembre o diciembre, dándoseles cuatro riegos en este período, o maíz sembrado en mayo para recolectarse en septiembre, recibiendo cuatro riegos.

En cuanto a la caña de azúcar, recibe cinco riegos de verano con un gasto medio de agua que fluctúa entre 760 y 950 metros cúbicos por hectárea y riego, y dos riegos de invierno, con un gasto que oscila entre 680 y 720 metros cúbicos por la misma unidad.

En las vegas suele sembrarse cebada y avena para verde en noviembre, recibiendo el primer riego en enero y el segundo en marzo, y continuando cada doce o quince días hasta la recolección, en mayo.

También se siembra maíz para verde en junio para recolectarse en septiembre o comienzos de octubre, regándose cada doce o quince días.

En las cifras que se consignan en los estados respectivos para el gasto de agua por hectárea y riego, se han adoptado términos medios de cifras que oscilan entre límites extensos, teniendo en cuenta la variedad de climas de esta provincia, que comprende desde el subtropical al ártico.

VI.—Precio en renta de las tierras de riego.

En el transcurso de un tercio de siglo se ha operado en la agricultura granadina una evolución grandiosa. En aquellas vegas tuvo su cuna el cultivo de la remolacha azucarera, cuyos primeros ensayos dieron comienzo en el año 1874, erigiéndose la primera fábrica de azúcar en 1882, que con las restantes, construídas casi todas antes de 1892, monopolizaron esta industria, hasta que las experiencias de Zaragoza la implantaron en Aragón y generalizaron en las demás provincias donde hoy se cultiva la preciada raíz que ha sido clave del progreso rural del territorio granadino. Se propagó el empleo de los abonos químicos, la aplicación de arados Bravant arrastra-

dos por potentes juntas de toros que movilizaron capas de suelo virgen, el empleo de máquinas e instrumentos modernos, la adopción de alternativas racionales de cosechas y todo el progreso, en fin, que lentamente se ha extendido a la agricultura toda de regadío y secano.

Merced a un cultivo forzado con enormes cantidades de abonos orgánicos y minerales, se obtiene en las vegas cosechas tan espléndidas por hectárea como la de 47 quintales métricos de trigo, 48.000 kilogramos de patatas, 57.000 de remolacha superior a 7° densimétricos, etc.

Paralelamente al positivo aumento de la producción y riqueza rural, el monopolio de los azúcares atrajo anualmente enormes sumas, y la prosperidad territorial rústica acreció en su valor en venta y renta hasta llegar a límites increíbles, sobre todo en los regadíos. Las tierras de huerta, que se cotizaban a 9.500 pesetas por hectárea término medio, llegaron a 20.000 pesetas, y las vegas, que se vendían a 4.750 pesetas, duplicaron con exceso su valor.

El valor en renta acreció de igual suerte. Tierras que ganaron de 140 a 380 pesetas por este concepto, duplicaron estos precios, y el tipo de capitalización para la venta llegó hasta el 2,50 al 3 por 100 para los regadíos y el 4 para los secanos.

Desde hace algunos años surgió una competencia ruinosa para la primera de las industrias granadinas: se llegó a la superproducción azucarera, y el excesivo abaratamiento del producto inició el descenso en el valor de la propiedad territorial rústica, descenso contenido al presente por consecuencia de las anomalías de los mercados, impuestas por la guerra europea.

La relación entre el valor en venta y renta de las tierras de regadío y secano de la provincia ha llegado hasta los límites del 1 a 9; pero esta proporción tiende a aminorarse por el descenso de aquellos valores en los regadíos y la firmeza o aumento en el de los secanos.

A.—Aguas suministradas

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
<i>Partido judicial de Granada:</i>			
Pinos Genil.....		Del Cadí. De la Ciudad.	Usuarios. Municiplo.
Cenes.....			
Idem.....		Gorda.	Comunidad regantes.
En el Río.....	Río Genil.	Arabulella.	Idem.
Quinto Alvarillo.....		Tarramonta.	Idem.
Marachatalán.....		Marachatalán	Usuarios
Ochava.....		Ochava	Idem.
Río Bermejo.....	Río Bermejo.	De Cogollos.	Cogollos Vega.
Barranco Pollino.....		Gorda.	Usuarios.
Río Monachil.....	Río Monachil.	Genital.	Idem.
Molino de la Estrella.....		Hacin.	Idem.
Barranco de Nitar.....	Río Bermejo.	Vitar y Vega.	Idem.
Angosturas.....	Río Genil.	Pinos Genil.	Idem.
Baca de Dílar.....	Río Dílar.	Dílar.	Idem.
Idem.....		Real de Gójar.	Idem.
Barranco del Nacimiento.....	Río Darro.	Del Darro.	Idem.
Molino de la Estrella.....	Monachil.	Albaricoque y Estrella.	Idem.
Molinos.....	Fardes.	Madraza.	Idem.
Acequia Alfacar.....	Alfacar.	Morquiz	Idem.
Monachil.....	Monachil.	Monachil.	Idem.
Boquete.....	Dílar.	Real.	Idem.
Las Presas.....	Dúrcal.	Del Padul.	Idem.
La Teja.....	Bermejo.	Tejutor.	Idem.
En el Río.....	Genil.	De Quentar.	Idem.
Numerosos.....		Varios.	Idem.
<i>Partido judicial de Albuñol:</i>			
Barranco del Cocón.....	Barranco Cocón.	Acequia de la Fuente.	Idem.
Trévez.....	Trévez.	Trévez.	Idem.
Guadalfeo.....	Guadalfeo.	Molinos.	Idem.
Enjambre.....	Trévez.	Real.	Idem.
Barranco del Tomadero.....	Barranco Juviles	Umbria.	Idem.
Idem de los Molinos.....	Arroyo Umbria.	Molinos.	Idem.
Presa de Tímar.....	Barrancos Molinos	Real.	Idem.
Varios.....	Guadalfeo.	Varios	Idem.
Barranco de las Casillas.....	Casillas.	Castillas.	Idem.
Brevaes.....	Arroyo Brevaes.	Brevaes.	Idem.
Polopos.....	Idem Polopos.	Polopos.	Idem.
Hortichuela.....	Idem Hortichuela	Hortichuela.	Idem.
Peñón del Pino.....	Río Cadiar.	Comunal.	Idem.
Río Trévez.....	Trévez	Real.	Idem.
Mojoneras.....		Mojoneras.	Idem.
<i>Partido judicial de Alhama:</i>			
Molinos.....	Marchán o Alhama.	Molinos.	Idem.
Burriana.....		Burriana.	Idem.

por canales o acequias.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea — Pesetas.	PIEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
10.000 1.250	320 85	Ninguno. Idem.	Pinos Genil, Cenes y Granada Granada y Cenes	Se utiliza para uso potable Construida entre los años 1073 a 1090.
18.000 8.000 13.000 2.000 1.750 10.000 2.000 1.200 1.500 4.000 1.500 3.000 4.000 2.500 2.000 1.000 1.500 7.600 2.000 3.500 1.900 1.000 ,	2.790 1.050 940 160 200 10 33 76 25 100 70 154 297 150 170 25 70 1.500 460 140 800 100 1.050	Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. 2,50 2 2 2 Ninguno. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. 25 25 Ninguno. Idem. 105 Ninguno. Idem. Idem.	Granada, Maracena y Atarfe. Granada, Armilla, Churriana, Cúllar Vega Granada, Puchil, Ambroz y Belicena. Granada. Idem. Cogollos Vega. Cájar. Calicasas. Cenes. Dílar Gójar. Huétor Santillán. Huétor Vega. Jún. Idem. Menachil, Cójar-Zubla. Ogijares. Padul Peligros. Pinos Genil Guejar Sierra.	
250 4.000 2.500 5.000 150 200 1.300 » 800 600 300 700 1.000 11.000 15.000	16 200 25 258 112 98 10 20 60 290 230 114	Idem. Idem. Idem. 7 Ninguno. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Alcázar. Almegíjar. Idem. Cástaras. Juviles. Lobras y Tímar Idem. Polopos. Idem. Torvizcón y Cadíar. Cástaras, Trévez y Busquistar. Almegíjar y Busquistar.	
400 300	306	Idem.	Alhama.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Torre Perca.	Marchán o Alhama.	Torre Perca.	Usuarios.
Pedregales.		Pedregales.	Idem.
Aragones.		Aragones.	Idem.
Casa Alta.		Casa Alta.	Idem.
Parrica.		Parrica.	Idem.
Río Abajo.	Jatar.	Río Abajo.	Idem.
Idem Jatar.		Vega Alta.	Idem.
Idem.		Huertos.	Idem.
Idem.	Cacín	Secano.	Idem.
Idem Cacín.		Del Molino.	Idem.
Idem.		De las Vegas.	Idem.
Tajos.	Cebollón.	Turro.	Idem.
Cañada Colmenar.		Armas.	D. Diego Quesada y
Minas.	Jayena.	Minas.	Marqués Isla.
Bacar y Turillas.	Bacar	Molinos.	Marqués Isla y don
Gorda.	Barranco.	Gorda.	Francisco Sánchez.
Molino.		Molinos.	Usuarios.
Pelechar.	Cacín	Pelechar.	Idem.
Las Yeguas.		Luján.	Idem.
Huerta D. Enrique.	Alhama.	De Arriba.	Idem.
Arenales.	Arenales	Arenales.	Idem.
<i>Partido judicial de Baza:</i>			
Mimblera.	Baza.	Mimblera.	Idem.
Río Baza.		Caz Mayor.	Idem.
Idem.		Caz Alto.	Idem.
Paradores.	Benamaurel.	Tohafa.	Idem.
Cuevas de Onofre.		Basmal.	Idem.
Trancos.		Noguerol.	Idem.
Salar.	Guardar.	Jaufl.	Idem.
Boquera.		De los Frailes.	Idem.
Parada de Resina.	Cúllar.	De Cúllar.	Idem.
En el Río Castril.	Castril.	Mata.	Idem.
Idem.		Cubete.	Idem.
Idem.	Arroyo Pulpíte.	Molino.	Idem.
Pulpíte.		Solana.	Idem.
Rosalmi.		Ambre.	Idem.
Río Gallego.	Gallego.	Piedras Rodadas.	Idem.
Idem.		Acequillas.	Idem.
Idem.		Cordobillas.	Idem.
Idem.	Golopón	Tortán.	Idem.
Idem.		Guaquis.	Idem.
Idem.		Aral.	Idem.
Idem.	Golopón	Mamanil.	Idem.
Idem Golopón.		Olmos.	Idem.
Idem.		Moras.	Idem.
Idem.		Alcaicia.	Idem.
Idem.		Ibisa.	Idem.
Idem.		Aguacia.	Idem.
Idem.		Zoltarica.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
800. 600 500 700 700 650 750 500 1.000 500 1.200 3 600	306	Ninguno.	Alhama.	
3.000	100	Idem.		
1.150	120	Idem.	Arenas del Rey.	
5.000	80	Idem.		
750 500 1.000 2.000 3.000 1.000	118	Idem.	Cacín y Turro.	
3.000	80	Idem.	Fornes.	
1.150	46	Idem.	Idem.	
5.000	220	Idem.	Jayena.	
750 500 1.000 2.000 3.000 1.000	70	Idem.	Jatar.	
7.000 4.000 9.000 5 500 3.000 7.500 7 000 2.600 4.500 3.000 7.000 3.000 5.000 2.500 3.500 1.500 2.000 5.000 3.500 600 1.800 800 7.000 4.000 3.800 5.500 3.000	124 37 29	Idem. Idem. Idem.	Moraleda. Santa Cruz. Ventas de Huelma.	
7.000 4.000 9.000 5 500 3.000 7.500 7 000 2.600 4.500 3.000 7.000 3.000 5.000 2.500 3.500 1.500 2.000 5.000 3.500 600 1.800 800 7.000 4.000 3.800 5.500 3.000	2 130	Idem.	Baza.	
7.500 7 000 2.600 4.500 3.000 7.000 3.000 5.000 2.500 3.500 1.500 2.000 5.000 3.500 600 1.800 800 7.000 4.000 3.800 5.500 3.000	1.080	Idem.	Benamaurel.	
7.000 3.000 5.000 2.500 3.500 1.500 2.000 5.000 3.500 600 1.800 800 7.000 4.000 3.800 5.500 3.000	500	Idem.	Cortes de Baza.	
5.000 2.500 3.500 1.500 2.000 5.000 3.500 600 1.800 800 7.000 4.000 3.800 5.500 3.000	706	Idem.	Cúllar Baza.	
2.500 3.500 1.500 2.000 5.000 3.500 600 1.800 800 7.000 4.000 3.800 5.500 3.000	25 16 44 125 148 5 22 9 166 162 39 107 28	Idem.	Caniles.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Río Golopón.	Golopón.	Berres.	Usuarios.
Idem.		Benjalami.	Idem.
Rambla Balase.		Rijano.	Idem.
Idem.	Rambla Balase.	Valcabra.	Idem.
Idem.		Zaraguit.	Idem.
Idem.		Guerrero.	Idem.
Río Baza.	Baza.	Sobrantes.	Idem.
Idem.		Zalema.	Idem.
Idem Guadalentín.	Guadalentín.	Guadalentín.	Idem.
Cazorla.	Cazorla.	Cuevas.	Sres. Lazo, Pacheco Martínez.
<i>Partido judicial de Guadix:</i>			
Fiñana.		Chiriballe.	Comunidad regantes.
Conejeras.		Almecln.	Idem.
Almendralejos.		Lupe.	Idem.
Rután.		De la Ciudad.	Idem.
Río Guadix.		Ranas.	Idem.
Ranas.	Guadix.	Rapales.	Idem.
Negras y Cuerva.		De la Torre.	Idem.
Prados de Brevo.		Talabarte.	Idem.
Idem de Bruno.		Jurel.	Idem.
Deán.		Subrina.	Idem.
Palencia.		Misenlares.	Idem.
Padre Santo.	Lamerín	Del medio.	Idem.
Reyes.		Hilo de Reyes.	Idem.
Pastores.	Paulenca.	Idem de la Panderona.	Idem.
Palencia.		Palo.	Idem.
Sierra Nevada.	Barranco Sierra.	Lugros.	Idem.
Idem Picón.	Idem Alcázar.	Gerez.	Idem.
Peñón.	Guadahortuna.	Peñón.	Idem.
Hacho.	Arroyo Gante.	Hacho.	Idem.
Manfortes.		Manfortes.	Usuarios.
Del Pueblo.	Guadahortuna.	Del pueblo.	Idem.
Jerez.	Barranco Alcázar.	Albuñán.	Idem.
Ante.	Idem de Jerez.	De Alcudia.	Idem.
Horcajo.	Aldeire.	Molinos.	Idem.
Presa de Arriba.	Guadahortuna.	Del Molino.	Idem.
Sierra.	Barrio.	Alquife.	Idem.
Barranco.	Alhama.	Varios.	Idem.
Balsa.	Aldeire.	Madre.	Idem.
Barranco Alhorí.	Gerez.	Cogollos.	Idem.
Río Fardes.	Fardes.	Batán.	Particular.
Alcun.	Guadahortuna.	Jaque.	Usuarios.
D. Diego.		D. Cristóbal.	Particular.
Dehesas.	Fardes.	Llano de Manzano.	Usuarios.
Idem.		Villazán.	Particular.
Alcudia.	Ante.	Alcudia.	Usuarios.
Esfiliana.		Esfiliana.	Idem.
Centenares.	Guadix.	Centenares.	Idem.
Alcudia.		Chiriballe.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
1.800	19	Ninguno.	Caniles	El canon es de 28 pesetas para la arboleda.
400	5			
7.000	126			
2.700	108			
200	3			
400	18			
2.000	82			
800	25	42,50	Zújar.	
4.000	1.185			
14.000	400			
7.560	275	Ninguno.	Guadix.	
6.500	231	Idem.	Idem y Esfllana.	
7.586	264	Idem.	Guadix.	
4.200	170			
6.600	245			
5.700	249			
5.800	182			
4.200	159			
5.050	245			
5.100	283			
3.300	196			
3.150	230			
520	122			
540	122			
2.200	199			
46.600	255	Idem.	Alamedilla.	
8.600	452			
2.000	»			
1.000				
900	265			
2.100				
500	720			
2.000	300			
2.000	1.390			
8.000	420			
2.500	272	Idem.	Beas de Guadix La Calahorra. Cogollos de Guadix. Cortes y Graena.	
3.000	388			
1.000	980			
1.000	300			
3.000	592			
3.000	200			
4.000	150			
4.000	190			
3.600	60			
2.700	183			
1.000	147	Idem.	Esfllana.	
3.500	141			
500	46			

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
En el Río.....	Fardes.	Del Lugar	Usuarios.
Presas.....		Varios.	Idem.
Conquill.....	Gor.	Principal.	Idem.
Barranco Bernal.....		Cogollos.	Idem.
Idem Jerez.....	Jerez.	Jerez.	Idem.
Idem Alcázar.....	Alcázar.	Alcázar.	Idem.
Espique.....	Espique.	Rapado y San Francisco.	Idem.
Morallón.....	Morallón.	Vega Baja.	Idem.
Fardes.....	Fardes.	Vega Alta.	Idem.
Gitana.....	Gitana.	Mollnos.	Idem.
Marchal.....		Lugar.	Idem.
Idem.....	Alhama.	Baja.	Idem.
Cortijuelo.....	Fardes.	Principal.	Idem.
En el Río.....	Guadix.	Benalúa.	Idem.
La Carrera.....		Mairena.	Idem.
En el Río.....	Alhama.	Marquillo.	Idem.
Idem.....		Lares.	Idem.
Molino Alto.....	Lanteira.	Del Pueblo.	Idem.
Casa Canal.....		De la Balsa.	Idem.
Rambla del Castillo.....	Del Barrio.	De los Molinos.	Idem.
Cordillera.....	Dolar.	Comunal.	Idem.
En el Río.....	Alhama.	Guadix.	Idem.
Idem.....		Pollicar.	Idem.
Idem.....	Hueneja.	Almendral.	Idem.
Idem.....		Ermita.	Idem.
Barranco Alcázar.....		Jerez.	Idem.
Idem.....	Alcázar.	Lugares.	Idem.
Idem.....		Nul.	Idem.
Idem.....		Del Pueblo.	Idem.
Cota.....		Solana.	Idem.
Idem.....	Huélago.	Umbria.	Idem.
Haza de Díez.....		De Enmedio.	Idem.
En el Río.....	Ferreira.	De la Villa.	Idem.
<i>Partido judicial de Huéscar:</i>			
Río Barbata.....	Barbata.	Montilla y 13 Ramales.	Sindicato riego.
Boquera del Royo.....		Vinas.	Comunidad riego.
Cañada de Félix.....		Limán.	Idem.
Coto de los Cerrillos.....		Mollnos.	Idem.
Río del Hoyo.....		Dolora.	Idem.
Juntas de los Ríos.....		Genóvé Alto.	Idem.
Cortijo Genóvé.....	Guardal.	Idem Bajo.	Idem.
Cueva de la Monja.....		Vente Vacío.	Idem.
Carriones.....		Ventica.	Idem.
Idem.....		Baja de Enmedio.	Idem.
Puente de la Duda.....		Cortijillos.	Idem.
Cortijo del Cura.....		Galera y Mazal.	Idem.
Puente de Dueñas.....	Galera.	Mazal.	Idem.
En el Río Castril.....	Castril.	Varios Ramales.	Usuarios.
Alquivira.....	Barbata.	Alquivira.	Idem.
Tejera.....		Tejera.	Idem.
Espino.....	Orce.	Espino.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. Metros.	Superficie que riega en la provincia. Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
4.500	951	4	Fonelas.	
13.500	300	Ninguno.	Gor.	
12.000	166	Idem.	Gorafe.	
2.000	250			
3.000	100	Idem.	Jerez del Marquesado.	
3.000	60			
1.000				
1.500	279	Idem.	La Peza.	
2.000				
2.500				
1.200	820	Idem.	Purullena.	
1.100				
4.200	79	Idem.	Villanueva de las Torres.	
3.000	600	Idem.	Benalúa de Guadix.	
1.300				
1.200	150	Idem.	Marchal.	
1.100				
1.000				
500	793	Idem.	Lanteira.	
700				
2.000	1.040	Idem.	Dolar	
5.000	620	Idem.	Lugros y Polícar.	
3.700				
2.000	1.400	Idem.	Huéneja.	
2.000				
8.600				
3.000	1.370	Idem.	Jerez.	
2.000				
1.000				
2.000				
4.000	160	Idem.	Huélago.	
5.000				
1.000	960	Idem.	Ferreira.	
12.000	600	Idem.	Huésca.	
10.000				
8.000				
9.000				
9.000				
8.000				
4.500	573	Idem.	Castillejar.	
8.000				
3.000				
2.000				
2.000				
5.000				
4.000				
»	400	Idem.	Castril.	
2.750				
3.000	300	Idem.	Galera.	
4.000				

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Hornico	Río Santo.	Hornico.	Usuarios.
<i>Partido judicial de Izanalloz:</i>			
Cortijos	Cubillas.	De los Cortijos.	Idem.
Idem.....	Rambla de la Dehesa.	De la Dehesa.	Idem.
Ratoneras	Ramblilla.	De la Nava.	Idem.
Cortijillos.....	Rambla de la Fuente.	Cortijillos.	Idem.
Cortijo de las Vegas.....	Benalúa.	Solana.	Particular.
Idem del Río.....		Umbria.	Idem.
Noguerón	Moro.	Mora.	Usuarios.
Garnafate.....	Garnafate.	Garnafate.	Idem.
Arroyo Villares.....	Villares.	Fontiría.	Idem.
Presa de Barcinas.....	Cubillas.	Cabezadas.	Señora Marquesa Casablanca.
Rías.....	Fardes.	Treviles.	Usuarios.
Linarejos.....	Arroyo Grande.	Linarejos.	Idem.
Piñar.....	Piñar.	Piñar.	Idem.
Cortijo.....	Venta Nueva.	Venta Nueva.	Idem.
Papalina.....		Papalina.	Idem.
Puente.....	Colomera.	Puente.	Idem.
Venta.....		Nueva.	Idem.
Murú.....		Murú.	Idem.
Molino.....		Molino.	Idem.
Molinillo.....	Guadahortuna.	Molinillo.	Idem.
Castillejos.....		Castillejos.	Idem.
Zamarrón.....		Zamarrón.	Idem.
Hacho.....		Hacho.	Idem.
<i>Partido judicial de Loja:</i>			
Cárcabos.....	Arroyo Turca.	Turca.	Idem.
Torreón.....	Idem Seco.	Molinos.	Idem.
Cortijo.....	Morales.	Islas.	Idem.
Dornajuelo.....	Dornajuelo.	Dornajuelos.	Idem.
Palancar.....	Palancar.	Palancar.	Idem.
Ceznar.....	Ceznar.	Ceznar.	Idem.
Resquera.....		Palancar.	Idem.
En el Río.....		Chite.	Idem.
Idem.....	Resquera.	Pies de Trapo.	Idem.
Idem.....		Cerradura.	Idem.
Idem.....		Boquilla.	Idem.
Turillas.....	Genil.	Melguizo.	Idem.
Tajarillas.....	Cacín.	Caz.	Condesa de Teba.
Villanos.....	Villanos.	Acequia Gorda.	Particular.
		Molinos.	Usuarios.
		Parata.	Idem.
En el Río.....	Salar	Huestas.	Idem.
		Venta.	Idem.
		Vega.	Idem.
<i>Partido judicial de Montefrío:</i>			
Cárcabos.....	Turca.	Turca.	Idem.
Viñas.....	Genil.	Tocón.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
2.000	300	Ninguno.	Galera.	
15.000 10.000 3.000 5.000 2.000 1.500 3.000 2.300 2.000	454 101 100 180	Idem. 96 » Ninguno Idem.	Iznalloz. Benalúa de las Villas. Campotejar Darro.	Riego eventual.
3.000 2.300 1.452 2.000 3.000 2.000 3.000 5.000 2.000 1.600 1.000 2.000 1.500 3.000	343 22 20 100 424	Idem. Idem. Idem. » Idem. Idem. Idem.	Deifontes. Diezma. Montegícar. Piñar. Colomera.	
3.000 2.000 3.000 1.000 500 3.000 500 1.000 700 500 1.300 3.000 9.000 2.000 1.500 1.000 3.000 500 2.000	235 104 25 522 131 275 231	Idem. Idem. 22,50 Ninguno. Idem. Idem.	Guadahortuna. Algarinejo. Villanueva Mesía. Huétor Tajar. Idem. Salar. Montefrío.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Varios.....	Montefrío.	Varios.	Usuarios.
Cañada.....	Cañada.	Cañada.	Idem.
Santa Catalina.....	Santa Catalina.	Santa Catalina.	Idem.
Mairena.....	Mairena.	Mairena.	Idem.
<i>Partido judicial de Motril:</i>			
Panata.....	Guadalefo.	Principal.	Idem.
Canalón.....	Guajar Alto.	Canalón.	Idem.
Trapila.....	Guajar.	Paniza.	Idem.
Cofradía.....		Bernardilla.	Idem.
Ermita.....		Ermita.	Idem.
Molinillo.....	Imbriete.	Molinillo.	Idem.
Queril.....		Queril.	Idem.
Mojonera.....		Mojonera.	Idem.
Lavaderas.....	Higuerón.	Molinos.	Particular.
Molinillo.....	Lentegí.	Tovar.	Usuarios.
Fuente Alta.....	Fuente.	Fuente Alta.	Idem.
Guarda Faena.....	Lentegí.	De la Vega.	Idem.
En el Río.....	Guadalefo.	Alta.	Idem.
Marchán.....		Cacano.	Idem.
<i>Partido judicial de Orgiva:</i>			
Barranco Poqueira.....	Poqueira.	Nueva.	Idem.
Casariche.....		Del Cerro.	Idem.
Barranco Poqueira.....	Trévez.	Ventanas.	Idem.
En el Río.....	Grande.	Tijola.	Idem.
Idem.....		Tablones.	Idem.
Barreras.....	Sucio.	Barreras.	Idem.
Ramiralte.....		Ramiralte Alto.	Idem.
En el Río.....		Zute.	Idem.
Sortes.....	Chico.	Sortes.	Particular.
Bayacas.....		Sano.	Usuarios.
Idem.....		Malarachín.	Idem.
La Presa.....	Torrente.	Real.	Idem.
En el Río.....		Alta.	Idem.
Idem.....	Santo.	Moginal.	Idem.
Idem.....		Lugar.	Idem.
Idem.....		Castillo.	Idem.
Barranco Tablate.....	Tablate.	Sierra.	Idem.
Varios.....	Varios.	Varlas.	Idem.
Capileira.....	Veleta.	Del Lugar.	Idem.
Horcajo.....	Almiar.	Nueva.	Idem.
Idem.....	Chorrera.	Castillejo.	Idem.
Cerquilla.....		Real.	Idem.
Balsa.....		Nueva.	Idem.
En el Río.....	Trévez.	Llanos.	Idem.
Idem.....		Casería.	Idem.
Río Chico.....	Chico.	Grande.	Idem.
Elvecharas.....		Baja.	Idem.
En el Río.....	Almiar.	Nueva.	Idem.
Horcajo.....	Capileira.	Canal.	Idem.
Melgullo.....	Veleta.	Alamo.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
2.700	231	Ninguno.	Montefrío.	
3.000				
2.000	1.930	Idem.	Illora.	
2.500				
18.000	2.500	23,75	Motril.	
3.000	10	Idem.	Guajar Faraguit.	
500	16	Idem.	Idem Fondón.	
300				
1.000				
1.000	127	Idem.	Itrabó.	
500				
700				
3.000				
4.000	45	Idem.	Olivar.	
2.000				
500	58	Idem.	Lentegí.	
14.000	300	Idem.	Salobreña.	
2.500	200	Idem.	Velez Benaudalla.	
3.000				
3.000				
4.000				
3.000				
3.000				
2.000	2.500	Idem.	Orgiva, Bayacas, Carataunas, Pampaneira	
1.500				
1.700				
2.000				
1.000				
1.000				
1.500	86	Idem.	Acequias.	
2.000				
3.500	166	Idem.	Albujuelas.	
2.000				
2.000				
2.000	27	Idem.	Beznar.	
5.000	200	Idem.	Idem.	
7.000				
6.000	450	Idem.	Bublón.	
5.500	226	Idem.	Busquistar.	
3.500				
4.000	120	Idem.	Idem.	
3.000				
8.000	165	Idem.	Cañar.	
3.700	194	Idem.	Idem.	
5.000	405	Idem.	Capileira.	
3.000				
2.000	980	Idem.	Idem.	

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
3.000	980	Ninguno.	Caplleira.	Riego eventual.
3.000				
1.768				
1.682				
2.500				
6.000	800	Idem.	Conchar y Cozviljar	Idem Id.
5.000				
2.500				
3.500				
1.000				
300	60	Idem.	Ferrelleira.	
,				
,				
,				
12.000				
,	122	Idem.	Labor y Tablate.	
,				
,				
,				
,				
,	2.060	Idem.	Lanjarón.	
,				
,				
,				
,				
,				
,				
,				
,				
,				
,				
,				
,				
,				
1.800				
1.500	48	Idem.	Mecina Fondales.	
5.000				
4.000				
,				
1.000				
3.000	50	Idem.	Idem.	
3.000				
3.000				
2.600				
2.000				
600	100	Idem.	Idem.	
1.200				
2.500				
1.300				
6.000				
10.000	353	24	Pórtugos.	
4.000				
	212	20	Restabal.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.	
Murchas.....	Grande	Cañadas	Usuarios.	
Meginal.....		Nueva.	Idem.	
Alberquilla.....		Baja.	Idem.	
Casalavente.....		Casa la Venta.	Idem.	
Chopos.....		Castillo.	Idem.	
Del Río.....	Santo.	La Venta.	Idem.	
En el Río.....		Vieja.	Idem.	
Idem.....		Nueva.	Idem.	
Idem.....		Cachariche.	Idem.	
Idem.....		De la Sierra.	Idem.	
Idem.....	Poqueira.	De Busquistar.	Idem.	
Idem.....		De Poqueira.	Idem.	
Idem.....		De Trévez.	Idem.	
<i>Partido judicial de Santafé:</i>				
Los Quintos.....		Genil.	Caz de Santafé.	Comunidad regantes.
Boquetillo.....	Dílar.	Real.	Usuarios.	
En el Río.....	Genil.	Torramonta.	Idem.	
Presa Real.....		Gorda.	Comunidad regantes.	
Puente Verde.....		Tarramonta.	Usuarios.	
Idem.....		Arabulella.	Idem.	
En el Río.....		De la Rata.	Idem.	
Idem.....	Cubillas.	Vega Alta.	Idem.	
Aragón.....	Genil.	Grande.	Idem.	
Charcones.....	Charcones.	Incar.	Idem.	
Boquete.....	Dílar.	Lacbla.	Idem.	
Idem.....	Genil.	Idem.	Idem.	
Soto Roma.....		Nueva.	Idem.	
Daimuz.....		Daimuz.	Idem.	
En el Río.....		Aragón.	Idem.	
Idem.....		Razones.	Idem.	
Idem.....	Genil.	Mimbres.	Idem.	
Idem.....		Roma.	Idem.	
Boquete.....		Del Pueblo.	Idem.	
Bomba.....		Tarramonta.	Idem.	
Cueva San Francisco.....		Cubillas.	Idem.	
Idem.....	Cubillas.	Tomadero.	Idem.	
Palo.....		Cabo.	Idem.	
Media Luna.....		Briones.	Idem.	
Bucor.....		Jotayar.	Comunidad regantes.	
En los Ríos.....		Cubillas.	Velillos.	Usuarios.
Daimuz Bajo.....	Genil.	Rambla Alta.	Idem.	
Terrera de la Venta.....		Trasmulas.	Idem.	
Albercas.....		Albercas.	Idem.	
<i>Partido judicial de Ugljar:</i>				
Retamales.....		Nechite.	Real.	Idem.
Angosturas.....	Guadalfeo.	Colambor.	Idem.	
Prado Largo.....		Real.	Idem.	
Fábrica.....		Nueva.	Idem.	
En el Río.....		Trévez.	Idem.	
Idem.....		Guadalfeo.	Real.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
3.000 10.000 2.000 3.000 2.000 3.000 3.000 1.000 3.000 10.000 3.000 2.000 2.000	212	20	Restabal.	
3.000 3.000 1.000 3.000 10.000 3.000 2.000 2.000	274	Ninguno.	Saleres.	
5.000 2.000 2.000 1.000 2.000 600 500 1.000 5.000 4.000 4.000 1.500 5.000 3.000 5.000 1.500 2.000 500 3.000 3.000	232	Idem.	Soportujar.	
5.000 2.000 2.000 1.000 2.000 600 500 1.000 5.000 4.000 4.000 1.500 5.000 3.000 5.000 1.500 2.000 500 3.000 3.000	1.935	Idem.	Trévelez	
6.820	900	Idem.	Santafé.	
500	725	Idem.	Alhendín.	
6.000	175	Idem.	Ambroz.	
5.000	894	Idem.	Alarfe.	
3.000	375	Idem.	Belicena.	
5.000	290	Idem.	Cúllar Vega.	Riego invernol.
3.000	455	Idem.	Caparacena.	
5.000	709	Idem.	Cijuela y Chauchina.	
3.000	65	Idem.	Escuzar.	
5.000	450	Idem.	Gabla Grande.	
3.000	285	Idem.	Gabla Chica.	
5.000	260	Idem.	Láchar.	
3.000	1.434	Idem.	Fuente Vaqueros.	
5.000	380	Idem.	Otura.	
3.000	300	Idem.	Purchil.	
500	2.671	Idem.	Pinos Puente.	
6.000	59	Idem.	Malá.	
5.000	364	Idem.	Ugijar.	
3.000	1.800	Idem.	Bérchules.	
3.000				
2.000				
1.000	116	Idem.	Cadlar.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Mollneta.....	Cadiar	Las Granjas.	Usuarios.
Morca.....		Molnillo.	Idem.
En el Río.....		Piedra Encantada.	Idem.
Idem.....		Portel.	Idem.
Idem.....		Guijarro.	Idem.
Idem.....		Fresnera.	Idem.
Idem.....		De la Huerta.	Idem.
Pícena.....		Alta.	Idem.
Cherín.....		Decorada.	Idem.
Idem.....		Del Lugar.	Idem.
Murallón.....	El Arroyo.	Del Pueblo.	Idem.
Cuevas.....	Rambla del Agua.	De la Vega.	Idem.
Mancurín.....	Río Yator.	Del Río.	Idem.
Molino Valverde.....	Laroles.	Real.	Idem.
Vías de Aguilar.....		Vieja.	Idem.
Prado del Abad.....		Mairena.	Idem.
En el Río.....	Nechite.	Del medio.	Idem.
Idem.....		Turilla.	Idem.
Idem.....		Molino.	Idem.
Cañada de la Sierra.....	Guadafleo.	De Bérchules.	Idem.
En el Río.....	Meina.	Alta.	Idem.
Idem.....		Baja.	Idem.
Berchules.....	Cadiar.	Real.	Idem.
Idem.....		Cagigal	Idem.
Idem.....	Nechite.	Alta	Idem.
Retamales.....		Real.	Idem.
En el Río.....	Yator.	Del Río.	Idem.
Montenegro.....	Repenil.	De la Loma.	Idem.
Cerradura.....		De la Rambla.	Idem.
En el Río.....	Valor.	Alta.	Idem.
Idem.....		Mariguillas.	Idem.
Idem.....		Venegas.	Idem.
Idem.....		Valor Alto.	Idem.
Idem.....		Del Lugar.	Idem.
Idem.....		Portel.	Idem.
Idem.....	Mairena.	Honda.	Idem.
Idem.....		De la Sierra.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
2.000 1.000 500 1.000 1.000 1.000 4.000 3.000 1.500 2.500 1.000 2.000 1.200 600 1.000 1.000 1.500 800 2.500 2.000 1.900 1.000 950 1.300 3.400 2.600 1.000 2.000 2.000 1.000 500 700 800 600 1.000 6.000	116 170 29 40 60 90 45 200 85 1 020 80 63 85 350 390	Ninguno. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	Cadiz. Cherín. Cojáyar. Joraltatar. Laroles. Mairena. Mecina Alfahar. Mecina Bombarón. Narila. Nechite. Yator. Valor. Yegen.	
Total....	80.666			

D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego, elevándolas por medio de máquinas.

PARTIDOS JUDICIALES donde están instalados los aparatos.	Clase de máquina que se utiliza para elevar el agua.	Número de los que existen en cada partido ju- dicial.	Naturaleza del motor que se emplea.	Superficie que se riega en cada partido con dichos aparatos. — Hectáreas.	Precio medio a que resulta el m.cúbico eleva- do con estas máquinas. — Pesetas.		OBSERVACIONES
Granada.....	Centrífuga.						
Idem.....	Noria.	2	Eléctrico.	70	0,03		El precio por hectárea y riego fluctúa entre 9,50 y 38 pesetas, cuya dife- rencia, aparte de la clase de motor empleado, de- pende del <i>precio de coste</i> para las aguas que se uti- lizan en la finca en que está enclavado el pozo, y del <i>precio en venta</i> para tierras ajenas que la de- mandan en el estiaje.
Albuñol.....	Idem.	2	Caballería.	10	0,05		
Alhama.....	»	2	Idem.	4	0,06		
Baza.....	»	»	»	»	»		
Guadix.....	Noria.	1	Caballería.	2	0,05		
Huésca.....	Bomba.	1	Molinete	2	0,30		
Idem.....	Noria.	3	Caballería.	8	0,06		
Inallos.....	»	»	»	»	»		
Loja.....	»	»	»	»	»		
Montefrío.....	Arriete.	1	»	1	0,22		
Motril.....	Noria.	35	Caballería.	105	0,04 a 0,08		La profundidad de los pozos oscila entre 4 y 25 metros.
Orgiva.....	Idem.	3	Idem.	6	0,04		
Santafé.....	Centrífuga.	20	Eléctrico y vapor.	654	0,03 a 0,06		
Ugijar.....	Idem.	1	Gas pobre.	10	0,11		
			Total.....	872			

Pueblos en donde se hace el alumbramiento.	Naturaleza de las obras.	Longitud del socavón o galería Metros.	Cantidad de agua que suministra Litros por 1".	Superficie que se riega en la provincia con estas aguas, Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. Pesetas.	Entidad o dueño propietario de las aguas.	OBSERVACIONES
Ojijares.....	Socavón.	10	20	50	Ninguno.	Sindicato San Cristóbal.	
Torvizcón.....	Muro.	200	4	7	Idem.	Usuarios.	
Jayena.....	Acequia.	500	40	220	Idem.	Idem.	
Ventas de Huelma.....	Galería.	150	2	2	Idem.	D. José Casinello	
Guadix-Lorite.....	Idem.	250	28	40	Idem.	Comunidad de regantes de Lupe	
Idem Torre.....	Idem.	300	20	38	Idem.	Id. de la Torre.	
Idem Sobrina.....	Idem.	210	35	60	Idem.	Id. de la Sobrina.	
Alcudia.....	Idem.	30	16	26	Idem.	Usuarios.	
Idem.....	Idem.	100	8	10	Idem.	D. Francisco Porcel Fernández	
Calahorra.....	Idem.	»	32	120	Idem.	Usuarios en Aldeire y Calahorra	
Esfiliana.....	Piedra seca.	1 000	2	3	Idem.	D.ª Paula Varón.	
Gor.....	Galería.	»	25	50	Idem.	Usuarios.	
Purunella.....	Idem.	140	40	112	Idem.	Idem.	
Zújar.....	Idem.	200	15	25	30	D.ª Josefa C. de Castro.	
Itrabo.....	Idem.	8	8	12	Ninguno.	Usuarios.	Riega en Gualchos.
Olívar.....	Idem.	150	2	2	Idem.	Idem.	
Vélez Benaudalla.....	Piedra.	10	30	60	Idem.	Idem.	
Orgiva.....	Zanja.	150	6	40	Idem.	Idem.	
Melegí.....	Idem.	50	7	12	15	D. Pedro Arroyo	
Pinos del Rey.....	Idem.	100	6	20	Ninguno.	Usuarios.	
Caniles.....	Galería Piedra seca.	150	12	125	75	Sres. Navarro Hermanos.	
Idem.....	Idem.	300	10	108	75	D. Román Manabeo.	
Ugíjar.....	Socavón.	»	14	90	15	Usuarios.	
Matrena.....	Galería.	»	15	30	Ninguno.	Idem.	
			Total....	1.262			

F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Alfacar: Fuente grande..	318	586	Ninguno.	Ayuntamiento y varios usuarios de Granada.	
Idem id. del Morquiz.	20	67	Idem.	Usuarios de Alfacar, Jun y Granada.	
Idem id. Chica.....	25	95	Idem.	Usuarios de Alfacar, Jun, Pullanas, Pullanillas, Maracena y Granada.	
Beas: El Nacimiento ..	32	50	Idem.	Ayuntamiento y usuarios de Beas.	
Calicasas: varios.....	2	5	Idem.	Usuarios.	
Gojar: varios.....	14	36	Idem.	Idem.	
Huétor Santillán: El Colmenar.....	32	60	Idem.	Herederos de D Celestino Vila.	
Idem: Manantial de Fardes.....	85	1.057	Idem.	Comunidad regantes.	Riego eventual en Jun, Pullanillas, Pullanas, Maracena y Granada.
Monachil: varios.....	200	1.010	Idem.	Pueblo de Monachil.	Riego eventual.
Nívar: Fuente de Cerezo.....	25	75	Idem.	Idem de Nívar y pago de la Madraza Granada.	
Idem: varios.....	25	103	Idem.	Idem id. id.	
Ogijares: varios.....	56	460	Idem.	Ogijares, Gojar, Otura, Alhondín y las Gabilas.	Idem.
Padul: varios.....	320	422	Idem.	Pueblo del Padul.	
Nívar: Fuente de Guevejar.....	35	252	Idem.	Nívar, Guevejar, Pullanas y Peligros.	
Viznar: varios.....	50	270	Idem.	Viznar, Alfacar, Fargue y Granada.	
Zubia: varios.....	40	608	Idem.	Ayuntamiento y usuarios.	
Guejar Sierra: varios...	70	426	Idem.	Usuarios.	
Albolote: C.º Arenales 5 manantiales.....	100	40	Idem.	D. Pedro Moreno Agrela.	
Albuñol: varios.....	200	322	Idem.	Varios usuarios.	
Albondón: varios.....	10	17	Idem.	Idem	
Almegíjar: varios.....	16	113	Idem.	Idem.	Idem.
Castaras: varios.....	32	75	7 pesetas.	Idem.	
Fregente: varios.....	17	50	Ninguno.	Idem.	
Juárez.....	30	111	Idem.	Varios.	
Lobras y Tirnar: varios..	5	10	Idem.	Idem	Idem.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por l"	Superficie que riega en la provincia — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Polopos: varios.....	7	17	Ninguno.	Varios.	Riego eventual. Idem. 38 hectáreas son de riego eventual.
Rubite: varios.....	20	58	Idem.	Idem.	
Sorvilán: varios.....	28	62	Idem.	Idem.	
Torvizcón: varios....	10	15	Idem.	Idem.	
Alhama: varios.....	8	13	Idem.	Idem.	Riegan los pueblos de Jatar y Arenas del Rey.
Agrón.....	6	11	Idem.	Dña Elisa Muller.	
Jatar: varios.....	48	165	Idem.	Varios.	
Jayena.....	36	220	Idem.	Ayuntamiento.	
Ventas de Huelma.....	8	29	Idem.	»	Comunidad de regan. tes. Usuarios. Idem
Baza y Caniles: va- rios.....	250	2 130	Idem.	Usuarios.	
Cortes de Baza.....	8	20	Idem.	Idem.	
Cúllar de Baza: va- rios.....	140	1.050	Idem.	Comunidad de regan. tes.	
Frella: varios.....	37	165	Idem.	Usuarios.	D. Joaquín Castro y otros. D. Jesús y D. Torcuato Casas. D. Francisco Hermoso. Usuarios. Particular Varios. Idem. Usuarios.
Caniles: varios.....	15	100	Idem.	Idem	
Guadix: Cortijada de Bonilla.....	40	62	Idem.	D. Joaquín Castro y otros.	
Idem: La Tahala.....	14	20	Idem	D. Jesús y D. Torcuato Casas.	
Idem: Rambla del agua.	2	3	Idem.	D. Francisco Hermoso.	Riega en Calahorra y Aldeire.
Idem: Velerda.....	32	35	Idem.	Usuarios.	
Idem: Hernán-Valle....	45	49	Idem.	Particular	
Idem Fuente Alamo....	10	16	Idem.	Varios.	
Albuñán.....	8	20	Idem.	Idem.	Riega en Gorafe y Gor.
Aldeire.....	120	390	Idem.	Usuarios.	
Beas de Guadix: va- rios.....	16	16	Idem.	Idem.	
Calahorra: varios.....	60	240	Idem.	Idem.	
Cogollos de Guadix....	10	20	Idem.	Idem.	Riega en Lanteira y Alquife.
Cortes y Graena.....	18	32	Idem.	Idem.	
Charches.....	50	75	Idem.	Idem.	
Esfilana.....	4	6	Idem.	Idem.	
Gor.....	65	76	Idem.	Idem.	Riega en Lanteira y Alquife.
Gorafe.....	90	122	Idem.	Idem.	
Huélagos.....	70	145	Idem.	Idem.	
La Peza.....	32	76	Idem.	Idem.	
Purullena: varios.....	75	225	Idem	Comunidad.	Riega en Lanteira y Alquife.
Villanueva de las To- rres.....	70	80	Idem.	Usuarios.	
Lanteira: varios.....	100	192	Idem.	Idem.	
Ferreira.....	80	130	Idem.	Idem.	
Hués-car: varios.....	1 500	2.000	Idem.	Sindicato de riegos.	Riega en Lanteira y Alquife.
Idem: Guardal.....	100	200	Idem.	Usuarios.	

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que se riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Huéscar: Cueva Agua..	60	80	Ninguno.	Propiedad particular.	
Idem: varios.....	70	110	Idem.	Varios.	
Castril: Castril.....	80	140	Idem.	Idem.	
Idem: varios	27	60	Idem.	Particulares.	
Galera.....	10	30	Idem.	Usuarios.	
Puebla de Don Fadri- que: varios.....	126	1.600	Idem.	Idem.	
Iznalloz.....	15	100	Idem.	Señor Conde de Flori- dablanca.	
Benalúa de las Villas..	10	9	70 pesetas	D. Enrique y D. José Raya.	El canon es de 2,64 quintales métricos de trigo por hectá- rea.
Desfontes.....	152	343	Ninguno.	Señor Marqués de Ca- sablanca.	
Campotejar: varios....	31	48	Idem.	Usuarios.	
Darro.....	36	180	Idem.	Idem.	
Diezma: varios.....	40	200	Idem.	Idem.	
Montegícar.....	5	20	Idem.	Idem.	
Montillana	16	10	Idem.	Cortijos de las Monjas y Barrionuevo.	
Torre-Cardela.....	1	2	110	Ayuntamiento.	
Piñar.....	16	23	Ninguno.	Usuarios.	Riego eventual.
Loja: Más de 300 ma- nantiales.....	530	1.663	Idem.	Idem.	Riegan en Loja, Huétor-Tajar y Al- garinejo.
Algarinejo....	25	6	Idem.	Idem.	
Salar.....	30	75	Idem.	Idem.	
Loja.....	700	170	Idem.	Idem.	Riega en Loja y Hué- tor-Tajar.
Montefrío: varios.....	20	60	Idem.	Idem.	Riego eventual.
Illora: Fuentes-Alomar- tes.....	80	105	Idem.	Idem.	
Almufécar: Varios....	400	397	17,60	Idem.	Riega en Almufécar, Oliver y Jete.
Guajar: Faragult....	5	15	Ninguno.	Idem.	
Guajar Fomdón: varios..	50	99	Idem.	Idem.	
Gualchos.....	13	48	100	Idem.	
Jete.....	50	80	6	Idem.	
Lentegí.....	24	35	Ninguno	Idem.	
Molvizar: varios.....	41	79	Idem.	Idem.	
Otívar.....	12	18	Idem.	Idem.	
Vélez Benaudalla....	150	80	Idem.	Idem.	
Guájar Alto.....	40	60	Idem.	Idem.	
Orgiva.....	30	35	Idem.	Idem.	
Albujuelas.....	50	106	20	Idem.	
Beznar.....	15	10	0,75 por hora.	Idem.	
Capileira.....	37	43	Ninguno.	Idem.	
Chonchar.....	8	14	Idem.	Idem.	
Izbor y Tablete: varios.	34	94	Idem.	Idem.	

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litro. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Mecina Fondales.....	5	7	Ninguno.	Usuarios.	Riega Mondújar y Acequias.
Melegí.....	20	40	Idem.	Idem.	
Mondújar.....	150	155	Idem.	Idem.	
Pinos del Rey: varios..	106	485	Idem.	Idem.	
Pitres: varios.....	70	100	Idem.	Idem.	
Pórtugos.....	8	8	Idem.	Idem.	
Restabal.....	50	30	20	Idem.	
Dúrcal: varios.....	95	100	Ninguno.	Idem.	
Granada: 3 manantia- les.....	875	1.400	Idem.	Idem.	
Idem: 2 Idem.	750	850	Idem.	Idem.	
Santafé: 2 Idem.....	360	891	Idem.	Idem.	Riega los términos de Santafé, Alarfe, Pinos Puente y Fuente Vaqueros.
Escúzar.....	30	58	Idem.	Idem.	Riega Chauchina, Fuente Vaqueros, Cijuela y Láchar.
Ugíjar.....	5	18	15	El Ayuntamiento de Ugíjar.	Riega en Ugíjar.
Bérchules: varios.....	60	50	12,50	Usuarios.	Riega Cherín.
Joralfátar.....	8	8	Ninguno.	Idem.	
Laroles: 3 manantiales..	9	25	Idem.	Idem.	
Mecina Alfahar.....	28	17	15	Idem.	
Malrena: varios.....	20	60	Ninguno.	Idem.	
Mecina Bombarón.....	95	375	8	Idem.	
Mecina Iédel.....	2	2	Ninguno.	Idem.	
Murtas.....	2	3	Idem.	Idem.	
Narila.....	41	80	Idem.	Idem.	
Nechite.....	100	53	Idem.	Idem.	
Picena.....	25	113	Idem.	Idem.	
Joralfátar: varios.....	85	200	Idem.	Idem.	
Yator.....	1	1	Idem.	Idem.	
Yegen.....	60	57	Idem.	Idem.	
Total...		26.038			

H.—Superficie regada por cada sistema de aprovechamiento.

PROCEDIMIENTOS que se han utilizado para suministrar las aguas de riego.	Superficie que se riega con cada sistema. — Hectáreas.	Precio medio que se paga o cuesta el riego por hectárea. — Pesetas.	OBSERVACIONES
A.—Aguas suministradas por medio de canales o acequias..	80.666	„	En general no se paga canon por hectárea por ser el agua inherente a la tierra. (Véase Memoria y estados A.)
B.—Aguas suministradas por los ríos, que se aprovechan elevándolas por medio de máquinas.....	„	„	
C.—Aguas procedentes de depósitos o embalses, lagos, lagunas y pantanos.....	„	„	
D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego, elevándolas por medio de máquinas o norias.....	872	24	
E.—Aguas subterráneas que se aprovechan por medio de socavones o galerías y utilizadas para el riego.....	1.262	„	
F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego.....	26.038	„	
G.—Aguas artesianas utilizadas para el riego.....	„	„	
Total.....	108.838		

I.—Distribución de las aguas de riego con relación al cultivo.

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS con relación al tiempo que disfrutan el riego.	Superficie. — Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Tierras que cuentan con riego permanente todo el año.....	51.610	„
2.º Tierras que cuentan con riego tan sólo en una parte del año, pero de una manera fija.....	35.290	„
3.º Tierras que sólo cuentan con riegos eventuales.....	21.938	„
Total.....	108.838	

J.—Distribución de los cultivos en la zona regable.

	Superficie. — Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Superficie ocupada por las siembras de otoño.. .. .	45.700	»
2.º Idem id. por las siembras de primavera.. .. .	17.431	»
3.º Idem id. por las siembras de verano.. .. .	7.811	»
4.º Idem id. por las praderas artificiales... .. .	442	»
5.º Idem id. por las praderas naturales... .. .	>	»
6.º Idem id. por las huertas propiamente dichas... .. .	2.460	»
7.º Idem id. por los árboles y arbustos que no llevan cultivos asociados	21.930	»
8.º Idem id. por los árboles y arbustos que van asociados a otros cultivos.....	13.064	»
Total.....	108.838	

K.—Consumo de agua en las siembras de otoño.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales { Trigo.....	2 o 3	Primavera	950	A 475 m. ³ por riego
	{ Cebada....	Idem.	475	
Legumi- nosas. { Habas.....	4	Primavera.	2.100	A 525 ídem íd.
	{ Guisantes .	Idem.	1.900	A 475 ídem íd.

L.—Consumo de agua en las siembras de primavera.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Legu- mino- sas... } Garbanzos ..	2	Primavera.	950	475 m. ³ por riego.
Plan- tas di- ver- sas... } Remolacha...	7 a 9	Primavera, verano y otoño.	5.472	684 idem id.
	7 a 9	Idem id.	5.760	720 idem id.
	5	Primavera y verano	2.500	500 idem id.
	4	Abril a noviembre	1.520	380 idem id.
	7	5 en verano y 2 en invierno.	5.320	760 idem id.

M.—Consumo de agua en las siembras de verano.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cerea- les... } Maíz.....	5 a 8	Verano.	3.420 a 5.472	684 m. ³ por riego.
Legu- mino- sas... } Judías.....	5 a 8	Idem.	Idem.	Idem id.

N.—Consumo de agua en los cultivos herbáceos permanentes.

CLASE DE CULTIVOS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Praderas artificiales.	10	Primavera y verano.	5.700	
Huerta proplamente dicha.....	24	Todo el año.	18.240	Corresponde a 760 m. ³ por riego.

O.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos que no llevan asociados otros cultivos.

ESPECIES	Número de riegos	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Olivo.....	3	Primavera y verano.	1.425	Todas las especies de árboles frutales que no se incluyen en este estado se cultivan muy espaciadas o en las lindes sin constituir explotación especial, recibiendo el riego de los cultivos principales o de las acequias que circulan por las lindes. En realidad no pueden reputarse como plantas asociadas.
Víña....	2	Idem.	950	
Naranjo	6	Idem.	3.000	
Limonero.....	6	Idem.	3.000	
Higuera.....	4	Idem.	2.000	
Almendro	3	Idem.	1 350	
Castaño.....	2	Idem.	760	
Alameda	12	Todo el año.	8 208	

P.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos con plantas asociadas.

ESPECIES	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Olivo con cereales y leguminosas...	4 a 5	Primavera y verano.	2.280 a 2.800	570 m. ³ por riego. 620 idem. 570 idem.
Higuera idem id.	4 a 5	Idem id.	2.480 a 3.100	
Almendro idem id.	3 a 4	Idem id.	1.710 a 2.280	

Q.—Precio en renta de las tierras de riego.

PARTIDOS JUDICIALES	Tierras de 1. ^a calidad.	Tierras de 2. ^a calidad.	Tierras de 3. ^a calidad.	OBSERVACIONES
	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
Granada	380	285	190	El precio en renta llega en las huertas a 760 pesetas y en venta a 19 000 pesetas.
Albuñol.....	285	190	150	»
Alhama.....	285	190	170	»
Baza	325	250	165	»
Guadix.....	335	247	165	»
Hués-car.....	285	190	150	»
Iznalloz.....	275	190	115	»
Loja	380	285	190	»
Montefrío	235	185	120	»
Motril	285	190	110	La depreciación es enorme, pues la hectárea llegó a rentar 950 pesetas.
Orliva.....	375	290	190	»
Santafé.....	380	285	190	»
Ugijar.....	375	290	190	»

PROVINCIA DE MALAGA (1)

PRIMERA PARTE

MEDIOS DE PROCURARSE EL AGUA PARA EL RIEGO

I.—Consideraciones generales.

La formación orográfica de la provincia es tan favorable para la circulación de las aguas superficiales y subterráneas, que podrían fertilizarse grandes extensiones de terreno si las precipitaciones atmosféricas fueran mayores y más regulares.

Sus ríos están formados por las acumulaciones de las aguas pluviales, en los terrenos superiores, cuya permeabilidad da lugar a la formación de corrientes subterráneas, unas veces colgantes y otras artesianas, que de no ser utilizadas por alumbramientos naturales o artificiales vierten en el mar.

Existen en la provincia numerosos manantiales y pozos artesianos aunque de gasto variable, pudiendo afirmarse que la cantidad de agua flúida por un manantial está en relación directa con la cantidad de agua de lluvia absorbida por la cuenca receptora, siempre que las corrientes de agua no encuentren obstáculos naturales que lo impidan o artificiales que las disminuyan o atrofien.

Las lluvias en la provincia son irregulares y puede considerarse dentro de las condiciones pluviales para apreciarla como árida, secándose sus manantiales en ocasiones por la escasez de lluvia y resurgiendo cuando éstas reaparecen, como ocurrió en 1914 con la *Fuente Grande* del pueblo de Alhaurín de la Torre y otras.

(1) Ingeniero, D. Leopoldo de Salas y Amat.

Principales cursos de aguas.—Estos son los ríos Guadiaro, Fuengirola, Guadalhorce, Guadalmedina, Torrox, Algarrobo y Vélez-Málaga, y son tan irregulares en su gasto como las lluvias que los alimentan.

Régimen de las lluvias e intensidad de la evaporación.—Estas, según los datos adquiridos en el último decenio, son:

Cantidad de lluvia en milímetros.

1906	433,30
1907	341
1908	476,01
1909	578,34
1910	473,42
1911	645,79
1912	676,30
1913	545
1914	276,59
1915	434,60

Cantidad evaporada en milímetros.

1906	1.246,1
1907	1.912
1908	1.722,8
1909	1.682,9
1910	1.641,3
1911	1.536,4
1912	1.645,3
1913	1.412,3
1914	1.144
1915	No hay datos.

De estos datos se deduce que el clima es poco lluvioso; la evaporación activa y el régimen de lluvias, irregular. En 1914 se secaron las fuentes y manantiales.

Condiciones económicas en que se desarrolla el cultivo.—Estas han variado según el grado de prosperidad alcanzado por algunos cultivos especiales de regadío, como la caña de azúcar, en el cual se empleaban no sólo los obreros de la zona regable y los de los demás terrenos de la provincia, sino

otros de las limítrofes que cobraban elevados jornales. Disminuido aquel cultivo y la cuantía de los jornales, quedaron sólo los obreros de la zona de regadío, y los precios para este cultivo fueron análogos a los de los de secano, o sea de 1,50 a 1,75, salvo para el hortícola, en el que se pagan de 2 a 2,50 pesetas.

La colonización de la zona Norte de Africa ha dado lugar a una gran emigración de obreros del campo, que ha hecho subir los jornales 0,50 de peseta sobre los precios pasados, pagándose actualmente de 2 a 2,25 pesetas, con excepción del cultivo hortícola, en el que se conservan casi los mismos precios que anteriormente.

Desde agosto de 1914 el cultivo del naranjo y limonero sufre aguda crisis por la carencia de jornales y abonos y disminución de los precios de venta, que en la mayoría de los casos arroja una pérdida importante; todo ello obedece a la falta de exportación, a la subida de los precios de envases y fletes, y a la baja de la moneda extranjera.

II.—Procedimientos que se utilizan para procurarse el agua para el riego.

Aunque variables en importancia, se emplean los siguientes:

A) Aguas suministradas por medio de canales o acequias; B) Aguas elevadas de los ríos por medio de máquinas; C) Aguas de depósitos o embalses; D) Aguas subterráneas elevadas por medio de máquinas; E) Aguas subterráneas aprovechadas por socavones o galerías; F) Aguas de fuentes o manantiales, y G) Aguas artesianas.

A. Abundan más las *acequias* que los *canales*.—De éstos sólo tres hay en la provincia: dos de la Sociedad "Guadiaro" y el antiguo acueducto de San Telmo, mucho menos importante.

Los primeros están situados en la parte Oeste de la provincia; el primero deriva sus aguas del río Guadiaro con presa en el Molino del Medio, término de Casares; conduce 1.069 litros de agua por segundo, que riegan unas 1.500 hectáreas. Su recorrido es de unos 20 kilómetros y sus acequias riegan las vegas de Casares y Manilva y los cortijos Terradi-

llo y Buicieta, pasando las aguas sobrantes a regar algunas hectáreas en la provincia de Cádiz.

El otro canal deriva sus aguas de los ríos Guadiaro y Genal, riega unas 600 hectáreas y sirve de complemento al anterior, aprovechando las aguas subálveas del río, calculadas en unos 300 litros por segundo, que sumados a 87 litros conducidos superficialmente por el río Genal y unos 500 litros de las filtraciones del Genal en el Guadiaro, dan un total suficiente para el riego de la extensión expresada.

Las presas de este segundo canal son dos: una situada en el Genal, en la venta de los Nogales, término de Casares, y otra en el Guadiaro, a 12 kilómetros de su desembocadura en el mar, en el cortijo de Barrancón, término de Casares. Su recorrido es de 12 kilómetros y riega los términos de Casares y Manilva.

El canal o acueducto de San Telmo deriva sus aguas del río Guadalmedina, mide 11 kilómetros, tiene 12 depósitos de decantación y uno mayor que hace la distribución de aguas potables a las fuentes de la capital, cuyos sobrantes se aprovechan para el riego de tierras, y la presa está situada 700 metros aguas arriba del molino "Incar".

Las aguas están arrendadas a los propietarios, distinguiéndose las llamadas intercalares, correspondientes a los días laborables que se dividen y distribuyen las de las veinticuatro horas de los seis días, y las dominicales.

Estas se pagan a 2,50 por hora de riego y a 0,90 las intercalares.

En los demás ríos no hay canales sino acequias.

Las aguas de los ríos suelen ser públicas: se derivan, o por concesiones o por estados, de hecho, mediante presas seguidas de acequias, y cuando las tomas tienen cierta importancia, funcionan bajo la inspección de un Sindicato de Regantes con obreros y distribuidores llamados Alcaldes de Aguas, que las reparten, según derecho, por días y horas, sin pago de canon, pero el Sindicato distribuye anualmente y a prorratio los gastos de conservación y limpieza de acequias, etc.

En los arroyos de poca importancia no intervenidos por el Sindicato, los particulares que utilizan las aguas se cuidan de

los gastos de aprovechamiento, que en uno y otro caso suelen ser de unas 45 pesetas por hectárea.

B. Las aguas de los ríos suelen ser suficientes para el riego en primavera, disminuyendo y llegando a ser insuficientes a los cultivos en verano. Por esta razón, cuando se cultivaba la caña de azúcar se hubo de suplir esta escasez de *agua elevándola por medio de máquinas*, puestas en acción por motor de sangre o de vapor, éstas con un rendimiento de unos 15 litros por segundo y un gasto de unas 25 pesetas diarias en tiempos normales, elevado ahora por el precio del carbón.

Con estas máquinas se riegan 226 hectáreas, y según el coste antes citado gastarían 275 pesetas diarias, y en sesenta y un días de agosto y septiembre 16.775 pesetas, que entre las 226 hectáreas dan 75,11 pesetas por hectárea.

Sumadas estas 75,11 y las 45 que cuesta el agua del río, dan 120,11 para el coste de agua del río elevada con máquina.

C. Los *depósitos* son frecuentes en el mediano y pequeño cultivo cuando el gasto del arroyo o manantial es inferior a 10 litros por segundo, que es lo necesario para que un obrero pueda distribuir el agua.

Estas albercas son por lo general de mampostería, solados de ladrillo y de cabida variable, y por pertenecer a los dueños de las fincas que los aprovechan no pagan canon.

Los embalses terrizos llamados “perezosos” están en igual caso que los anteriores.

Los *pantanos* son escasos en la provincia, poco importantes y de propiedad particular, contándose dos en término de Marbella: uno en la Colonia de San Pedro Alcántara y otro en la Colonia Azucarera de San Luis en Sabinillas, cuyas aguas no están sujetas a pago de canon.

Hay cuatro grandes pantanos en construcción, aunque uno no está destinado al riego, sino a evitar las inundaciones de la capital. Los otros tres son: “El Turón”, “El del Chorro” y “El Ardales”, en los ríos Turón, Guadalhorce (en su paso por el Chorro o desfiladero de los Gaitanes) y de Ardales.

D. Las *aguas subterráneas* suelen elevarse por medio de máquinas, aprovechamiento que era más común cuando se practicaba el cultivo de la caña de azúcar. En la actualidad

muchas de estas máquinas no funcionan y las tierras se han dedicado al cultivo del viñedo y de cereales, como en el “Tarajal”, de la vega de Málaga, que además tiene una fábrica de azúcar cerrada hace años.

Los datos adquiridos de aguas elevadas por estos procedimientos son semejantes a los expuestos para las elevadas de los ríos, con la diferencia de que los días de riego suelen ser de 1.º de junio a 30 de septiembre. Serán, pues, ciento veintidós días en vez de sesenta y uno, que con un gasto de 15 litros por segundo al precio de 25 pesetas diarias, gasto de la máquina, dan 0,19 céntimos como precio del metro cúbico durante veinticuatro horas, o sean 2 céntimos por metro cúbico y día.

El precio por hectárea resultaría también doble, o sea 150,22 pesetas por hectárea, sin adición por limpieza, conservación, etcétera.

Existen también algunas instalaciones para elevar las aguas con fuerza animal, vacuna o caballar. Suelen ser norias de sistemas diversos desde las morunas a las más modernas, y se dedican al riego de pequeñas huertas que sólo podría fijar con precisión un buen catastro.

E. En esta provincia son frecuentes las investigaciones de *aguas subterráneas por socavones y galerías*, sin otro gasto que el interés del capital invertido. Muchas han fracasado por falta de dirección; otras, bien estudiadas, han dado resultados satisfactorios.

Las más importantes han sido efectuadas en la Sierra de Mijas, con perjuicio de los alumbramientos ya existentes, dando origen a litigios. Por esta razón y por las sequías el caudal de los socavones ha disminuído mucho, y algunos se han secado.

Por regla general se abren por los dueños de los predios, y por tanto su coste queda reducido al interés del capital invertido, que es mínimo con relación al beneficio. No obstante, en la hacienda de “Los Paredones”, término de Málaga, una galería que costó 15.000 pesetas y que aforada en estiaje arrojó 5 litros por segundo de tiempo, riega 10 hectáreas, y calculando el interés al 5, por 100 resulta un coste por hectárea de 75 pesetas. La cantidad de agua suele aumentar en mayo

y junio, y, por tanto, ser mayor el número de hectáreas regable.

En otros socavones el coste es mayor o menor, pero el ejemplo citado viene a ser el término medio.

F. Las aguas de fuentes y manantiales utilizadas para el riego son numerosas y en ellas conviene distinguir las de pequeño caudal utilizadas en el predio donde nacen, y las grandes fuentes públicas que existen en algunos lugares cuyas aguas pasan por grandes acequias que se han de limpiar y conservar. A este caso es aplicable el coste de unas 45 pesetas por hectárea.

G. Por los trabajos preparatorios realizados últimamente para alumbrar aguas artesianas, se pueden éstas dividir en surgentes y semisurgentes, necesitadas como es natural las segundas, con mayor frecuencia que las primeras, de procedimientos de elevación para su aprovechamiento.

Las perforaciones sin resultado son abundantes, y por ello y por su coste escasean los intentos.

El primer pozo artesiano de importancia fué abierto en el cortijo del “Piamonte”, término de Alhaurín de la Torre, que en una perforación de 100 metros produjo 60 litros por segundo, de agua ferruginosa. En el cortijo del “Romeral” se hizo otra perforación de análoga importancia, que hasta ahora no ha influido en aquélla como aquélla influyó en un pequeño pozo artesiano abierto a poca distancia, que quedó seco.

Otras aguas artesianas semisurgentes se elevan por medio de norias, molinos de viento, etc., produciendo un gasto de 1 a 3 litros por segundo.

Las diferentes condiciones de cada caso impiden apreciar el coste por hectárea regable. En los dos casos apuntados, en los que se gastaron unas 10.000 pesetas para obtener 60 litros por segundo, si se estima en 0,75 litros por hectárea, resultaría que con un capital de 124,95 se convirtió en regadío una hectárea de secano, y el interés 6,25 pesetas es el coste de riego por hectárea.

Según los datos anteriores, resulta que se obtienen 5.184 metros cúbicos de agua por día, que viene a costar en la par-

te proporcional de interés 1,36 por día, y cada metro cúbico resulta a 0,00026 de peseta.

En los otros pozos de menor importancia el precio varía. En el de Vélez-Málaga resulta a 0,00146 pesetas el metro cúbico.

En otros dos casos nos dan 0,00092 y 0,00116, y obteniendo la media aritmética, resultará 0,0027 el precio medio del metro cúbico por día en aguas artesianas surgentes.

SEGUNDA PARTE

DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS DE RIEGO CON RELACIÓN AL CULTIVO

III.—Clasificación de las tierras con relación al tiempo que disfrutan del riego.

No todas las tierras de regadío de la provincia disfrutan de agua con igual intensidad, pues mientras a unas no les falta el riego periódico durante el verano, a otras se les disminuye el caudal de riego, bien con el avance del estiaje, bien por la escasez de lluvias.

La variabilidad de estos efectos no permite hacer la clasificación exacta de tierras de estas tres clases; pero calculando aproximadamente, puede decirse que de las 26.835 hectáreas de regadío de la provincia, 13.417,50 pueden recibir durante el verano riego cada diez o quince días, y del resto el 75 por 100, o sean 10.063 hectáreas, reciben riego normal en primavera y primeras semanas del verano, aumentando los intervalos de los riegos durante éste hasta llegar a períodos de veinte y treinta días durante septiembre. Por último, unas 3.355 hectáreas sólo tienen riego eventual, que llega a ser normal unos años mientras que en otros quedan reducidas a secano. Como ejemplo de esta clase pueden citarse las tierras de Alhaurín de la Torre, regadas por la Fuenseca. En estos casos se calcula que de cincuenta años, veinticinco puede darse riego normal y veinticinco escaso o nulo.

IV.—Distribución de los cultivos en la zona regable.

Las 26.835 hectáreas de regadío que existen en la provincia se distribuyen en 11.713 en la zona de costa, 6.983 en la zona central y 8.458 en la zona de serranía.

En las tres zonas se cultivan los cereales, caña de azúcar, huertas, tubérculos, naranjos, limoneros, remolacha, frutales y pastos distribuidos en extensión, según el siguiente cuadro:

CULTIVOS DE REGADÍO	Hectáreas en la Costa.	Hectáreas en la Central.	Hectáreas en la Serranía.	Totalidad de hectáreas en la provincia.
Cereales y leguminosas.....	4.297	1.602	3.690	9.589
Caña de azúcar.....	646	»	»	646
Huertas.....	2 131	1 190	1.048	4.369
Tubérculos.....	2.090	2.820	1.652	6.562
Naranjos y limoneros.....	412	887	119	1.418
Remolacha.....	1.051	»	1.020	2 071
Frutales.....	343	321	849	1.518
Praderas artificiales.....	424	163	80	667
Totales.....	11.394	6.983	8.458	26.835

Por la naturaleza de las plantas cultivadas se comprenderá la facilidad e intensidad con que el cultivo puede hacerse en cada zona.

V.—Consumo aproximado que se hace de las aguas de riego para el cultivo de las diferentes especies de plantas que alcanzan mayor importancia en nuestra agricultura.

Las cantidades de agua invertidas en riegos de las plantas antes consideradas, varía según el estado de la tierra, las estaciones, la clase de cultivos y el número de riegos que exigen.

Los cereales y leguminosas se suelen regar en invierno y primavera, con menor cantidad de agua que la que exige el cereal de verano y la caña de azúcar.

El número de riegos del cereal de invierno depende de la regularidad de las lluvias. Por regla general sólo se riegan dos veces copiosamente con 1.000 metros cúbicos por hectárea en cada uno, invirtiendo en abril y mayo 2.000 metros cúbicos por hectárea.

Los cereales de verano como el maíz, invierten más agua. El primer riego de preparación, antes de la siembra, es de 1.000 metros cúbicos por hectárea, y al cabo de un mes se vuelven a regar cada quince días con unos 500 metros cúbicos por hectárea en cada uno de los cuatro riegos, invirtiéndose en total 3.000 metros cúbicos por hectárea en este cultivo.

Iguales cálculos pueden hacerse para las leguminosas cultivadas en invierno y estío.

La caña de azúcar exige durante su período vegetativo un riego de 750 metros cúbicos por hectárea cada quince días, y calculando 10 riegos, resulta 7.500 metros cúbicos por hectárea y año.

Las huertas reciben un riego cada ocho días durante seis meses, o sean 24, pudiendo, como excepción, calcularse en seis riegos los de invierno, en total 30 riegos a 500 metros cúbicos, o sean 15.000 metros cúbicos por hectárea y año.

Para los tubérculos en el primer riego de los caballones se dan 1.000 metros cúbicos por hectárea, y cinco riegos posteriores a 500 metros cúbicos; en total 3.500 por hectárea.

Los naranjos y limoneros se riegan cada quince días en junio y cada diez en julio, agosto y septiembre, y en octubre cada quince días si las lluvias no son tempranas, dando 13 riegos que pueden reducirse a 12 por término medio, a razón de 750 metros cúbicos por hectárea, o sean 9.000 metros cúbicos por hectárea y año.

La remolacha, un riego cada diez días durante seis meses si la primavera no es húmeda, que dan una media aritmética de 10 riegos a 750 metros cúbicos cada uno, o sean 7.500 metros cúbicos por hectárea y año.

Para los frutales, asociados o no, según el marco de plantación, pueden calcularse como para el naranjo en 12 riegos a 750 metros cúbicos, o sean 9.000 metros cúbicos por hectárea y año.

Los pastos artificiales pueden reducirse a la alfalfa y lleva riegos copiosos y no frecuentes: ocho de 1.000 metros cúbicos por hectárea y riego, cada veinte o treinta días, que dan un consumo de 8.000 metros cúbicos por hectárea.

VI.—Precio en renta de las tierras de riego.

Han fluctuado mucho en los últimos treinta años.

La crisis filoxérica y la de la caña de azúcar bajaron los precios de 2.500 pesetas y 7.500 pesetas en cada uno de estos cultivos (viñedo y caña), a 750 y 3.000, respectivamente.

En 1900, con la repatriación de capitales antillanos, volvieron a elevarse hasta a 6.000 pesetas.

Los precios últimos son para las tierras de primera calidad 4.500 pesetas, para las de segunda 4.000 y 3.250 para las de tercera; y las rentas son respectivamente de 150, 135 y 110 pesetas, que arrojan una capitalización, respectivamente, de 3,33 por 100, 3,37 por 100 y 3,38 por 100.

A.—Aguas suministradas

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Nacimiento de su nombre....	Miel.	Cueva del Gigante.	D. ^a Ana Acosta y otros.
Molino del Pulgar.	Nacimiento del Maro Chillar.	Aguas arriba del Molino Pulgar	D. José del Pulgar.
Presa de la Acequia Alta....		Aguas arriba de la presa de Enmedio.	Comunidad regantes.
Idem de Frigillana.....		Barranquillo de Morlín.	Varios partícipes.
Atajadizo de Mora.....	Seco de Nerja. Torrox.	Aguas del Barranco de Sierra Blanquilla.	D. Jerónimo Bueno y otros.
Presas del Nirro y de Al- delre.....	Barranco del Mirro.	Aguas abajo del Barranco de los Borges.	Cortijo del Mirro.
Presa de los Barranquillos ..	Algarrobo.	Aguas arriba del Barranco de Manolo.	D. Rafael Villegas y otros.
Idem de los Llanos.....	Cajules.	Acequia de su nombre.	D. José Romero y otros.
Vega del Castillo.....	Arroyo de Iberos.	Aguas abajo Cortijo de Arias.	D. José Arias y don J. Gallardo.
Atajadizo de Jiménez.....	Idem de Jaboneros.	Aguas arriba de la cañada Se- villano.	D. Antonio Jiménez.
Presa del Can.....	Guadalmedina.	Aguas arriba del Barranquillo de los Montes.	D. José Romero.
Huertas de Sabas.....	Vélez-Málaga.	Barranco del Pulgarín.	D. José Arias y otros.
Barranco de Trigueros.....		Acequia del Catalán.	De varios.
Camino de Almayate.....		Idem del Prado.	Idem.
Nacimiento de Guaro.....	Guaro.	Aguas arriba del Molino de Juan Vega.	Comunidad regantes.
El Hornillo.....	Alcaucín.	Barranco del Hornillo.	De varios.
Presa de las Majadas.....		Aguas arriba del Regajo de los Mimbres.	Comunidad regantes.
Molino de Villalobos.....	Salla.	Acequia de Villalobos.	De varios.
Idem de Guent hasta la ace- quia de Portugalejo.....		Desde Sierra Tejada hasta Por- tugalejo.	Idem.
Presa de Bermuza.....	Bermuza.	Aguas abajo del Barranco de Lobera.	Idem.
Idem del Saltillo.....	Arroyo Fuente Alta. Rubite.	Aguas arriba de la Presa.	Idem.
Idem de Salares.....		Aguas arriba del Barranco de Tejadillo.	Idem.

por canales o acequias.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
9.425	21	Aproximadamente 114 pesetas anuales.	Nerja	El río de la Miel nace en el puerto de la Horza, límite de la provincia de Granada con ésta, en los términos municipales de Cásulas de aquella y de Nerja. Afuye al mar.
500	295	Idem.	Idem.	Desemboca en el mar.
18.675	270	Idem.	Idem.	Idem.
13.800	146	Idem.	Frigillana.	Es afluente del Chillar
18.200	366,50	Idem.	Cómpeta y Torrox.	Desemboca en el mar.
2.850	23	Idem.	Cómpeta.	Es afluente del Torrox.
36.675	682	Idem.	Corumbela, Canillas de Albaída y Arche.	Desemboca en el mar.
8.625	13	Idem.	Canillas de Albaída.	Es afluente del Algarrobo.
12.975	6,50	Idem.	Vélez-Málaga.	Desemboca en el mar.
14.190	10,20	Idem.	Málaga.	Idem.
51.275	300	Idem.	Idem.	Idem.
51.775	1.208	Idem.	Alfarnatejo.	Desemboca en el mar y nace en el puerto de Ubeda, límite de las dos provincias de Granada con ésta.
1.800	36	Idem.	Vélez-Málaga.	Desemboca en el mar.
2.500	90	Idem.	Idem.	Idem.
6.525	366	Idem.	Periana.	Es afluente del Vélez-Málaga.
18.176	39,50	Idem.	Monda y Guaro.	Idem del Río Grande.
19.200	240	Idem.	Alcaucín y la Viñuela.	Idem del Vélez.
4.000	126,77	Idem.	Idem.	Idem.
18.000	32	Idem.	Viñuela.	Idem del Bermuza.
12.325	96,75	Idem.	Canillas de Acituno.	Idem del Alcaucín.
15.675	81,25	Idem.	Idem.	Idem del río Vélez.
20.725	76,50	Idem.	Sedella.	Idem.

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
La toma del Molino...	Barranco de Medina.	Aguas abajo del Barranco de Labradores.	Varios.
Presa de Marchena.....	Salares.	Aguas arriba del Barranco del Colorao.	D. José Requena y otros.
Fuente de los Dornajos..	Benamargosa.	Venta de los Dornajos.	D. Francisco Pascual y otros.
Atajadizo de Barca.....	Borge.	El Borge.	D. Salvador García y otros.
Presa Molino de San Antonio.	Guadalhorce.	Aguas abajo Cortijo de la Rreja.	D. Franc. ^c Sierra y otros.
El Carvajal.....	Arroyo de Marín.	Aguas abajo casilla del Aguila.	D. Antonio Arroyo y otros.
Presa de Mojes..	Idem de Mojes.	Aguas arriba de la carretera de Archidona.	De varios
Idem del Molino de la Villa..	Villa.	Aguas abajo del manantial.	Excmo. Sr. Marqués de Sela.
Idem de Río Grande.....	Grande.	Aguas abajo de la unión del río Caballo.	D. A. Reguero y otros.
Atajadizo de su nombre....	Los Caballos.	Aguas arriba del Barranco de Hornillos.	D. Andrés Rivero otros.
Presa de Yunquera.....	Yunquera.	Aguas abajo del arroyo del Cocedero.	D. Juan Duarte y otros.
Atajadizo del Santo.....	Arroyo del Santo.	Aguas abajo del Barranco de Humbria.	D. José Jiménez otros.
Estrecho de Horoz.....	Horoz.	Camino Yunquera a Alozaina.	Comunidad regantes.
Los Planos.....	Arroyo de las Multas.	Fuente de los Planos.	Idem.
Toma del Río Seco..	Río Seco.	De Pereira.	Idem.
Idem de su nombre.....	Idem Bajo.	Aguas arriba de la cañada de Valdeperals.	D. Miguel Flores y otros.
Presa de Tahadala.....	Tahadala.	Fuente de la Torre.	De varios.
Reguera del Valle.....	Arroyo del Valle.	Arroyo Hondo.	Idem.
Toma de Alcornocalejo.....	Cauche.	Idem de Palcos.	Idem.
Acequia de Campanillas..	Campanillas.	Idem de León.	Idem.
Atajadizo del Puerto.....	Arroyo del Puerto.	Aguas abajo del camino de Casarabonela.	D. Juan Palomeque y otros.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
4.600	60	Aproximadamente 114 pesetas anuales.	Sedella.	Afluente del Rubite.
5.400	27	Idem.	Salares.	Idem.
41.950	203,50	Idem.	Colmenar, Ríogordo, Comares, Cútar, Benamargosa y Vélez.	Idem del Vélez.
14.950	6,50	Idem.	Borge y Almáchar.	Idem del Benamargosa.
116.154	5.055,75	Idem.	Villanueva del Trabuco. Idem del Rosario, Antequera, Archidona, Alozaina, Pizarra, Ardales, Alora, Cártama, Alhaurín de la Torre y Málaga.	El río de Guadalhorce tiene su origen en el collado y lomo de veredas blancas, vértice de tres términos: Loja y Zafarraya de la provincia de Granada y Alfarnate de ésta. Desembocan al mar.
27.440	287	Idem.	Archidona.	Afluente del Guadalhorce
12.155	155	Idem.	Antequera.	Idem.
12.352	2.480,50	Idem.	Idem.	Idem.
41.328	562	Idem.	Tolox, Coin y Yunquera.	Este río nace en el puerto de Ozo en Sierra Blanquilla, término de Tolox de esta provincia, y es afluente del Guadalhorce.
6.075	40,75	Idem.	Tolox.	Afluente de Río Grande.
13.475	30,25	Idem.	Yunquera y Tolox.	Idem.
7.875	17,75	Idem.	Tolox, Guaro y Casarabonela.	Idem
9.602	237	Idem.	Yunquera y Alozaina.	Idem de Yunquera.
5.721	280	Idem.	Yunquera.	Idem de Oroz.
20.481	78	Idem.	Guaro.	Idem del Guadalhorce.
8.010	243,25	Idem.	Coin.	Idem.
19.929	299	Idem.	Alhaurín el Grande y Cártama.	Idem.
14.583	57	Idem.	Idem de la Torre.	Idem
24.725	6	Idem.	Antequera y Almogía.	Idem de Campanillas.
51.250	134	Idem.	Idem y Málaga.	Idem del Guadalhorce.
5.625	5,25	Idem.	Casarabonela.	Idem.

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Presá del Machado.....	Guadateba.	Aguas abajo del arroyo del Hornillo.	Comunidad regantes.
Idem del Barranco.....	Arroyo de la Madera	Aguas arriba del Cortijo del Barranco.	D. Francisco Ponce y otros.
Toma de Cañete.....	Idem Salado.	Aguas abajo del pueblo Cañete.	D. Juan Mesa Calero.
Sitio de Almargen.....	Teba.	Aguas abajo de la cañada de Saucilla.	De varios.
Arroyo de la Quinta.....	Arroyo del Rincón.	Aguas abajo del Cortijo de la Quinta.	D. Francisco Peñalver.
Fuente del Nacimiento.....	Ardales.	Aguas abajo de la Fuente.	D. Manuel Chico López.
Presá de Anaida.....	Arroyo Almenara.	Aguas arriba del lagar Anaya.	D. Antonio Anaya y otros.
Idem de Auroles.....	Id. de las Doncellas.	Aguas arriba de la casa de Au- rioles.	Viuda de D. José Au- rioles.
Sitio del Aljibe.....	Idem de Geba.	El Aljibe.	De varios.
Los Rodaderos.....	Las Cañas.	Arroyo de Pellejero	Idem.
Cueva del Hierro.....	Fuente de la Mina.	Origen de su nombre.	Idem.
El Naranjal.....	Casarabonela.	Aguas abajo del Nacimiento.	Sra. Duquesa de Pa- nán-Núñez.
Atajadizo de Gütenamón ..	Arroyo Puerto de Gütenamón.	Aguas abajo del camino de Casarabonela.	D. Juan Palomares Duarte.
En el Nacimiento.	Idem de la Miel.	Aguas abajo de la Fábrica de papel.	D. Antonio Romero.
Presá de las Cañas.....	Idem Hondo.	Aguas abajo del arroyo de las Cañas.	D. Diego García.
Molino de González.....	Idem Pajares.	Aguas abajo Molino González.	D. Emilio Anaya.
Presá de los Baños.....	Fuengirola.	Aguas abajo Arroyo de Rute.	D. Antonio Pérez.
Idem de Camorro.....	Arroyo Los Laureles.	Aguas abajo del Arroyo.	D. José Aranda y D. Antonio Romero.
Idem del Repigio.....	Idem de Ojén.	Aguas abajo Molino Romero.	D. Miguel Sánchez.
Idem de los Algarrobos.....	Real de Marbella.	Aguas abajo de la Cañada.	D. José Reina.
Idem del Nacimiento.....	Verde.	Aguas abajo del Nacimiento.	D. Salvador Ortega.
Idem de Istán.....	Arroyo los Molinos.	Aguas abajo del Salto.	
Cauce en término Benshavis.	Guadatra.	Aguas abajo del arroyo Agu- zadera.	Sr. Conde Luque.
Reguera de Igualeja.....	Guadalmina.	Aguas abajo de su origen.	D. Manuel Ramírez.
En término de Igualeja.....	Arroyo de Salna.	Aguas abajo de su toma.	De varios.
Presá de Silva..	Idem Talaje.	Aguas arriba casa de Silva.	D.ª Isabel Silva
El Molinillo.....	Guadalmansa.	Aguas abajo del arroyo del Molinillo.	D. Francisco Guerrero.
Presá de Gómez.....	Belerín.	Aguas arriba arroyo Pinal.	D. Francisco Gómez.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
50.700	346,75	Aproximadamente 114 pesetas anuales.	Cuevas del Becerro, Cañete la Real, Teba y Peñarrubia.	El río de Guadateba tiene su origen en el puerto de los llanos de Soria, término de Ronda de esta provincia, siendo afluente del Guadalhorce.
18.221	44	Idem.	Cuevas del Becerro.	Idem.
10.395	6	Idem.	Cañete la Real.	Idem.
20.489	54	Idem.	Almargen y Teba.	Idem.
18.938	3,33	Idem.	Teba.	Idem.
49.160	165,25	Idem.	El Burgo y Ardales.	Es afluente del Guadalhorce.
11.910	29	Idem.	El Burgo.	Idem del Turón.
5.580	7	Idem.	Idem.	Idem.
26.275	6	Idem.	Alora.	Idem del Guadalhorce.
21.998	103,50	Idem.	Casrabonela y Pizarra.	Idem.
11.089	48	Idem.	Carratraca.	Idem de las Cañas.
17.251	73,75	Idem.	Casrabonela y Pizarra.	Idem del Guadalhorce.
4.375	4,75	Idem.	Casrabonela.	Idem del Casrabonela.
6.525	6	Idem.	Benalmádena.	Desemboca en el mar.
6.500	3	Idem.	Idem.	Idem.
11.980	19,50	Idem.	Mijas.	Idem.
21.005	511	Idem.	Idem.	Es afluente del Fuengirola.
8.500	5	Idem.	Idem.	Idem.
16.145	103	Idem.	Ojén y Mijas.	Idem.
11.525	14	Idem.	Idem y Marbella.	Desemboca en el mar.
32.910	104,50	Idem.	Tolox e Istán.	Idem.
7.028	14	Idem.	Istán.	Afluente del río Verde.
23.725	8,25	Idem.	Benahavis y Marbella.	Desemboca en el mar.
26.450	14,75	Idem.	Igualeja y Benahavis.	Idem.
3.887	1,75	Idem.	Igualeja.	Es afluente del Guadalmina.
9.460	42	Idem.	Benahavis.	Idem.
27.275	1,80	Idem.	Idem.	Idem al mar.
13.008	25	Idem.	Estepona.	Idem.

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal • acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Presa de Carrasco.....	Castor.	Aguas abajo de la Presa.	D. Carlos Carrasco.
Reguera del Padrón.....	Cala.	Aguas abajo de la terminación del Negro.	D. Francisco Atienza.
Idem.....	Padrón.	Aguas arriba de la casa Cla- vijo.	D. José Marqués.
Presa de su nombre.....	Monterroso.	Aguas arriba de la cañada de Juan Rubio.	Viuda de Ortiz.
Acequia de Guadalobón...	Arroyo de su nombre	Cañada de Palomino.	D. José Simón
Presa de Alcorrín.....	Idem de Alcorrín.	Aguas abajo de San Roque.	D. Ignacio Pérez.
En la toma.....	Idem de Garganta.	Aguas arriba del Molino de Jiménez.	D. José Simón.
Acequia de Selina.....	Idem de su nombre.	Aguas arriba del Nacimiento.	D. Ignacio Pérez.
En la toma.....	Manilva.	Aguas de Fuente Grande.	D. Salvador Villanueva
Santa Agueda entre los térmi- nos de Campanillas con el de Alhaurinejo.....	Guadalhorce.	Acequia de los Labradores.	El Sindicato.
Idem id. id.....	Idem.	Idem.	De varios
Tetuán.....	Idem.	Idem.	Idem.
Idem.....	Idem.	Idem.	Idem.
Presa de su nombre.....	Guadiaro.	Aguas abajo de su curso.	Idem.
Idem.....	Genal.	Idem.	Idem.
Molino de Enmedio.....	Guadiaro.	Canal de Sociedad Anónima.	Cortijo de Terradillo y Bulcieta.
Término de Casares.....	Genal.	Venta de los Nogales.	Cortijo del Barranco.
Idem.....	Guadiaro.	Idem.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
13.048	36	Aproxi- madamente 114 pesetas anuales.	Estepona.	Es afluente al mar.
15.230	96	Idem.	Idem.	Idem.
13.214	60	Idem.	Idem.	Idem.
7.253	10	Idem.	Idem.	Idem.
10.235	60	Idem.	Idem.	Idem.
7.507	76	Idem.	Manilva.	Idem.
13.153	34	Idem.	Casares.	Idem.
6.500	2,60	Idem.	Idem.	Idem.
15.765	142	Idem.	Idem.	Idem.
10.000	1.067,45	45	Málaga.	Idem.
14.000	1.097,21	45	Churriana.	Idem.
3.000	965	45	Cártama.	Idem.
7.000	338	45	Alhaurinejo	Idem.
03.175	3,60	Idem.	Jimera de Libar.	Nace en la cañada de los
52.950	18	Idem.	Faraján.	Manaderos, término de Ron-
20.000	1.500	Idem.	Casares y Manilva.	da, y desemboca en el mar.
12.000	250	Idem.	Idem.	Afluente del anterior.
11.500	350	Idem.	Idem.	Desemboca en el mar.
Total...	22.662,21			Idem.

B.—Aguas suministradas por los ríos, que se

Designación del lugar en donde están instalados los aparatos.	Río de donde se toman las aguas.	Clase del aparato que sirve para elevar las aguas.	Motor que se emplea para mover el aparato.	Número de los que hay instalados en cada pueblo.
Cortijo de Zapata, Cortijo del Peñón y Cortijo de Molina.....	Del Gua- dalhorce.	Máquinas anti- guas fijas.	De vapor.	3
Cortijo del Montañés, Isla y otros.....	Idem.	Idem.	Idem.	8

C.—Aguas procedentes de depósitos o

Pueblos en que está situado el depósito.	Naturaleza del depósito.	Cantidad de agua que puede contener. — M. cúbicos.	Superficie que se riega con sus aguas. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas (1).
Benahavis....	Presa.	200	100	»
Marbella	Pantano.	450	225	»
Idem.....	Idem.	500	250	»
		Total	575	

provechan elevándolas por medio de máquinas.

Entidad o dueño a quien pertenecen.	Cantidad de agua que elevan. Litros por 1".	Superficie que riegan. Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. Pesetas.	Pueblos a los que suministra riego.	OBSERVACIONES
de los Sres. Larios.	15	61	120 pesetas.	Alhaurín de la Torre.	Con esta clase de máquinas se rie- ga desde agosto en adelante, es decir, cuando la corriente es muy baja y no puede dominar el terre- no regable.
del Marqués de Ieredia y Hermanos, actualmente en arren- damiento a la Sociedad Zucarera de España.	15	165		Málaga.	Idem.
Total		226			

abalses, lagos, lagunas y pantanos.

Entidad o dueño a quien pertenecen el depósito.	Pueblos a los que suministra riegos.	OBSERVACIONES
Sociedad López Ibáñez y C. ^a	Benahavis.	Pantano de Benabolar.
San Pedro.	Marbella	Colonía.
Colonía de San Luis (Azucare- ra).	Idem.	Pantano en Sabinillas. (1) No se paga canon por ser los pantanos de propiedad particular.

D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego elevándolas por medio de máquinas.

Partidos judiciales donde están instalados los aparatos.....	Clase de máquina que se utiliza para elevar las aguas.	Número de las que existen en cada partido judicial...	Naturaleza del motor que se emplea.	Hectáreas.	Superficie que se riega en cada partido, con dichos aparatos.....	Pesetas.	Precio medio a que resulta el m. cubico elevado con estas máquinas.....	OBSERVACIONES
Málaga.	Máquinas fijas	4	De vapor.	74				Estas máquinas se encuentran colocadas en sitios alejados de los cauces de ríos, de donde se desprende que las aguas que elevan son de procedencia desconocida; el lugar que ocupan respectivamente se denomina: Cortijo de Torres, Haza de los Duendes y Secanos de Ahumada; elevan 14 litros por 1".
Idem...	Idem.	3	Idem	121				Idem id. id. id. Los sitios en que están fijadas, se distinguen con el nombre de Huerta de Córdoba, Cortijo de Ahumada y Cortijo de Colmenares; elevan la misma cantidad de agua por 1".
			Total.....	195				Resulta a 150 pesetas la hectárea de riego.

B.—Aguas subterráneas que se aprovechan por medio de socavones o galerías y utilizadas para el riego.

Pueblos en donde se hace el alumbramiento.	Naturaleza de las obras	Longitud del socavón ó galería. — Metros.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que se riega en la provincia con estas aguas. — Hectáreas	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
En términos de Churriana y Torremolinos.	Ordinaria.	42	92	294		Excelentísimo señor Marqués de Larios.	De varios manantiales.
Idem de id.....	Idem.	35	92	360		De varios particulares.	Idem de Idem.
Vélez-Málaga ..	Idem.	30	30	90		De la casa de los Sres. Larios.	De la acequia de la Huerta San Martín.
Idem.....	Idem.	18	54	70		Idem.	Huerta Alta.
Idem.....	Idem.	15	40	96	75	Idem.	Del Cerrillo de Lucena.
Torre del Mar..	Idem.	17	12	30		Idem.	Acequia de Vega Anaya. Cerrro de Lucena (3 norias).
Idem. ...	Idem.	15	15	36		Idem.	Acequia Torre del Mar.
Idem.....	Idem.	18	60	180		Idem.	Acequia de la Playa o Vega de Regil.
Idem.....	Idem.	14	16	36		Idem.	Acequia de la Playa y Vega de Acosta.
			Total..	1.192			

F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litro. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenece las aguas.	OBSERVACIONES
Benalmádena	45	60	»	De propiedad particular.	Nace en el sitio denominado de Ca- zalla.
Idem	78,75	105	»	Idem.	Idem Chorrillo.
Idem	48,75	65	»	Idem.	Idem El Juncarejo.
Idem....	44,25	59	»	Idem.	Idem El Piojo.
Idem...	72,25	97	»	Idem.	Idem Arroyo de la Miel.
Casabermeja.....	0,75	1,90	»	Idem.	Idem Las Parras.
Idem.....	1,50	2	»	Idem.	Idem Puente de Abajo.
Borge.....	1,57	2,10	»	Idem.	Idem Costa del Río.
Idem	0,78	1,05	»	Idem.	Idem Presa del Río.
Idem....	0,45	0,60	»	Idem.	Idem Barca del Río.
Idem.....	0,15	0,20	»	Idem.	Idem Chareta.
Idem.....	0,15	0,20	»	Idem.	Idem Jaure.
Idem.....	0,45	0,60	»	Idem.	Idem Cerro de Ejlo.
Idem.....	0,16	0,24	»	Idem.	Idem Mozoque.
Ronda.....	66,66	100	»	Idem.	Idem La Toma.
Idem.....	86,66	130	»	Idem.	Idem Los Manaderos
Idem.....	60	90	»	Idem.	Idem La Ventilla.
Idem.....	53,32	80	»	Idem.	Idem Los Linarejos.
Idem.....	70	105	»	Idem.	Idem Sijuela.
Idem.....	20	30	»	Idem.	Idem Parchite.
Paraján.....	13,50	18	»	Idem.	Idem El Charco.
Benadad	7,20	9,60	»	Idem.	Idem Fuensanta.
Idem.....	3,85	5	»	Idem.	Idem Las Moraledi- dillas
Idem.....	0,90	1,20	»	Idem.	Idem Las Moraleras.
Idem.....	0,03	0,04	»	Idem.	Idem La Fuente pú- blica.
Jímera de Libar	1,35	1,80	»	Idem.	Idem El Tesoro.
Idem.....	8	12	»	Idem.	Idem Arroyo Atajado
Idem.....	4,50	6	»	Idem.	Idem La Solana.
Idem.....	1,80	2,40	»	Idem.	Idem Arroyo Judío
Idem.....	0,90	1,20	»	Idem.	Idem Solano.
Idem.....	0,45	0,60	»	Idem.	Idem El Tesoro.
Idem.....	0,45	0,60	»	Idem.	Idem Patines.
Totalán.....	0,45	0,60	»	Idem.	Idem El Berdugón.
Idem.....	0,20	0,30	»	Idem.	Idem La Mina.
Idem.....	»	»	»	Idem.	Idem Pedregales.
Idem.....	0,11	0,15	»	Idem.	Idem Los Castillos.
Idem.....	0,20	0,30	»	Idem.	Idem La Huerta.
Idem.....	0,20	0,30	»	Idem.	»
Idem.....	»	»	»	Idem.	Idem Arroyo del pueblo.
Idem.....	»	»	»	Idem.	Idem El Pilar de Id.
Idem.....	0,20	0,30	»	Idem.	Idem Lagar Rivera.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. Litro. por l ^o	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Ardales.....	0,90	1-20	»	De propiedad particular.	Nace en el sitio denominado Sierrazuela.
Idem.....	0,90	1-20	»	Idem.	Idem Guapero.
Idem.....	1,80	2-40	»	Idem.	Idem Capellán.
Humilladero.....	18	24	»	Idem.	Idem Sanullán.
Sedella.....	32,22	42	»	Idem.	Idem Río Encinar.
Idem.....	1	1-34	»	Idem.	Idem Caño Pintado.
Villanueva del Trabuco.	15,91	21-21-12	»	Idem.	Idem Sierra Gorda.
Idem.....	1,92	2-56-60	»	Idem.	Idem La Chocilla.
Idem.....	1,92	2-56-60	»	Idem.	Idem El Higueral.
Idem.....	0,24	0-32-67	»	Idem.	Idem Fuente Lana.
Idem.....	1,20	1-60-37	»	Idem.	Idem Fte. J. Perera
Cuevas de San Marcos.	26,66	40	»	Idem.	Idem Fuente Alta.
Idem.....	3	4	»	Idem.	Idem Torquillia.
Idem.....	3	4	»	Idem.	Idem Solar.
Idem.....	2,25	3	»	Idem.	Idem Fte. Mármol.
Idem.....	4,50	6	»	Idem.	Idem Barqueros.
Idem.....	4,50	2	»	Idem.	Idem Solar.
Idem.....	3	4	»	Idem.	Idem La Noria.
Idem.....	1,50	2	»	Idem.	Idem Arcos del Molino.
Idem.....	-1,50	2	»	Idem.	Idem Arroyo Puerco.
Idem.....	5,26	7	»	Idem.	Idem Fte. Mármol.
Idem.....	1,50	2	»	Idem.	Idem Sornuco.
Monda.....	24	32	»	Idem.	Idem Partido de Alpujata.
Idem.....	4,50	6	»	Idem.	Idem Arroyo Viejo de Alpujata.
Idem.....	3,75	5	»	Idem.	Idem Partido de los Huertos.
Idem.....	26,25	35	»	Idem.	Idem varios sitios.
Villa de Mollina.....	6	8	»	Idem.	Idem El Juncal.
Idem.....	1,50	2	»	Idem.	Idem Sanullán.
Idem.....	30	40	»	Idem.	Idem El Humilladero.
Periana.....	37,50	50	»	Idem.	Idem Cortijo Guaro.
Idem.....	7,50	10	»	Idem.	Idem del Batán.
Alhaurín de la Torre...	40	60	»	Idem.	Idem de Fuengranue
Torremolinos.....	»	»	»	Idem.	Idem de La Cueva.
Idem.....	»	»	45	Ayunt. ^o Málaga.	Idem de Pozuelo de S. José, La Pelicjera y La Alberca.
Idem.....	298	596	45	De varios propietarios.	Idem de la Inea.
Coin.....	318,75	427	45	De Comunidad de regantes.	Idem de la Verja o Acequia Alta.
Total..		1.436-78-76			

G.—Aguas artesianas utilizadas para el riego.

Pueblos en donde están instalados los pozos.	Profundidad del pozo. — Metros.	Rendimiento. — Litros por 1".	Superficie que riega cada pozo. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen.	OBSERVACIONES
Vélez-Málaga . .	14	3	4	17,50	Casa de los Sres. Larios.	En Huerta Alta.
Torre del Mar....	12	3	4	15	De varios.	Acequia de Vega Anaya en Cerrillo de Lucena.
Idem.....	9	3	4	11,25	De los señores Larios.	Acequia de Torre del Mar.
Idem.....	11	3	4	13,75	Idem.	Acequia de la Playa.
Alhaurín de la Torre.. . .	100	60	80	6,25	De D. Antonio Cano.	En el Plámonte.
Idem.....	100	60	80	6,25	De varios.	En el sitio de Romeral.
Total.....			176			

H.—Superficie regada por cada sistema de aprovechamiento.

PROCEDIMIENTOS que se han utilizado para suministrar las aguas de riego.	Superficie que se riega con cada sistema. — Hectáreas.	Precio medio que se paga o cuesta el riego por hectárea. — Pesetas.	OBSERVACIONES
A.—Aguas suministradas por medio de canales o acequias.	22,662,2124	45	El precio de coste se refiere a la vega de Málaga.
B.—Aguas suministradas por los ríos, que se aprovechan elevándolas por medio de máquinas.	226	120	
C.—Aguas procedentes de depósitos o embalses, lagos, lagunas y pantanos.	575	»	
D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego, elevándolas por medio de máquinas.	195	150	
E.—Aguas subterráneas que se aprovechan por medio de socavones o galerías y utilizadas para el riego.	1.192	75	
F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego.	1.436,7876	45	
G.—Aguas artesianas utilizadas para el riego.	548	11	
Total.....	26.835		

I.—Distribución de las aguas de riego con relación al cultivo.

Clasificación de las tierras con relación al tiempo que disfrutan el riego.	Superficie. — Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Tierras que cuentan con riego permanente todo el año.	13.417,50	»
2.º Tierras que cuentan con riego tan sólo en una parte del año, pero de una manera fija.	10.063	»
3.º Tierras que sólo cuentan con riegos eventuales.	3.354,50	»
Total.....	26.835	



J.--Distribución de los cultivos en la zona regable.

	Superficie. — Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Superficie ocupada por las siembras de otoño.....	4.914	»
2.º Idem id. por las siembras de primavera.....	2.290	»
3.º Idem id. por las siembras de verano...	2.385	»
4.º Idem id. por las praderas artificiales...	687	»
5.º Idem id. por las praderas naturales...	»	»
6.º Idem id. por las huertas propiamente dichas.....	13.648	»
7.º Idem id. por los árboles y arbustos que no llevan cultivos asociados....	955	»
8.º Idem id. por los árboles y arbustos que van asociados a otros cultivos...	1.976	»
Total.....	26.835	

K.—Consumo de agua en las siembras de otoño.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales { Trigo.....	2	En los meses de marzo y abril.	2.000	En años anormales pueden cambiarse los meses de riego según la caída de lluvias.
les.... { Cebada..	2	Idem id.	2.000	
Leguminosas. { Habas.....	2	Idem id.	2.000	Idem id.
nosas.. { Guisantes..	2	Idem id.	2.000	
Plantas diversas { Caña de azúcar...	10	En los meses de mayo a 15 octubre.	7.500	Los años de lluvias se suprimen uno o dos riegos.
.... { Huerta....	30	Se riega todo el año.	15.000	
Tubérculos, raíces... { Patata....	5	En los meses de abril, mayo y junio.	3.500	
.... { Batata....	5	Idem de mayo, junio y julio.	3.500	
.... { Remolacha	10	Idem desde marzo a agosto inclusive.	7.500	

L.—Consumo de agua en las siembras de primavera.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales { Trigo tremesino...	2	En los meses de mayo y junio.	2.000	»
Alpiste ...	2	Idem id.	2.000	
Leguminosas { Judías	2	Idem de junio y julio.	2.000	»
Plantas diversas { Patata de otoño	5	Idem desde el 15 de julio al 15 de septiembre.	3.500	»

M.—Consumo de agua en las siembras de verano.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales: Maíz	5	El primer riego en junio al sembrar, y 4 en julio y agosto.	3.000	Estas plantas, cuales son el tomate y el pimiento, se incluyeron en el modelo K, en el grupo general hortícola.
Leguminosas { Judía en verde...	2	En los meses de agosto y septiembre.	2.000	
Plantas diversas...		»	»	

N.—Consumo de agua en los cultivos herbáceos permanentes.

CLASE DE CULTIVOS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Praderas artificiales.	8	Todo el año.	8.000	»
Huerta proplamente dicha.....	30	Idem.	15.000	»

O.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos que no llevan asociados otros cultivos.

ESPECIES	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Naranjos.....	12	En los meses de mayo a octubre inclusive.	9.000	»
Limoneros.....	12	Idem.	9.000	»
Olivos.....	3	Febrero, marzo y agosto.	3 000	»
Vid.	4	Desde febrero a abril inclusive	2.000	»

P.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos con plantas asociadas.

ESPECIES	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Arboles frutales en general.....	12	Desde mayo a octubre ambos inclusive.	9.000	»

Q.—Precio en renta de las tierras de riego.

PARTIDOS JUDICIALES	Tierras de 1. ^a calidad.	Tierras de 2. ^a calidad	Tierras de 3. ^a calidad	OBSERVACIONES
	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	Renta por hectárea.	
	Pesetas.	Pesetas	Pesetas	
Estepona.. . . .	149,85	134,80	109,85	Como es natural, el valor en renta de las tierras tiende a disminuir para iguales calidades a medida que se alejan de los puntos de venta por el mayor coste de la producción.
Málaga.....	166,50	148,97	126,75	
Marbella.....	149,85	134,80	109,85	
Vélez-Málaga..	158,18	143,23	118,30	
Torrox.....	141,53	126,38	101,40	
Alora.....	158,18	143,28	118,30	
Colmenar.....	149,85	134,80	109,85	
Cóin.....	158,18	143,23	118,30	
Gaucín.....	149,85	134,80	109,85	
Archidona.....	158,18	143,23	118,30	
Antequera.. . .	166,50	148,97	126,75	
Campillo.....	141,53	126,38	101,40	
Ronda.....	141,53	126,38	101,40	

PROVINCIA DE ALMERIA (1)

PRIMERA PARTE

MEDIOS DE PROCURARSE EL AGUA PARA EL RIEGO

I.—Consideraciones generales.

La provincia de Almería presenta manera de ser propia respecto a sus regadíos, siendo eventual este beneficio, tan importante en las regiones meridionales, único medio para regular la producción, compensando el exceso de calor y falta de humedad.

No atraviesa a la provincia ningún canal ni río caudaloso; sus cursos de agua se ven secos casi todo el año y a veces en varios años seguidos, las avenidas son torrenciales y los beneficios que con ellas se obtienen en las vegas inferiores suelen ir acompañados de destrozos en las superiores y medias, y aun de inundaciones que arrasan las defensas sin orden establecidas.

Las tres principales cuencas hidrológicas son las de los ríos Adra, Andarax y Almanzora. La primera mide unos 600 kilómetros cuadrados, y la longitud del río que nace en Las Alpujarras y recibe las aguas de Sierra Nevada, Gádor y Contraviesa, es de 55 kilómetros. Su caudal se aprovecha en parte en la provincia de Granada, se filtra en las arenas del lecho, aparece en Fuentes de Marbella, y, unido a su afluente río Chico, riega las vegas de Adra y Berja. Su curso es constante, pero su caudal variable, con un sobrante que vierte en el mar durante el invierno y reducido en estío a 400

(1) Ingeniero, D. Juan de la Cruz Soler Márquez.

litros por segundo, aprovechados en su totalidad, siendo el caudal medio de 1.500 litros.

El río Adra (también denominado Grande) desemboca junto a la ciudad de su nombre, formando dos albuferas. Entre sus afluentes sólo merece mención el río Chico ya citado, que pasa por Berja y riega su vega.

El Andarax (llamado también río Almería), confluente del denominado Nacimiento, recoge aguas de Sierra Nevada y Filabrés; miden ambos ríos hasta su confluencia 45 y 50 kilómetros respectivamente, y sus cuencas unos 1.300 kilómetros cuadrados, que se aumentan en 600, aguas abajo, por las ramblas que al río afluyen, de caudal nulo, salvo en las avenidas. La pendiente media de este río es de 1,80 por 100, y casi toda su corriente desagua en el mar rompiendo las boqueras y diques de aprovechamiento. Las avenidas son de poca duración.

Fertilizan los ríos Andarax y Nacimiento muchas y pequeñas vegas limítrofes. Por la permeabilidad de su lecho sus aguas discurren subterráneamente, dando origen a fuentes y alumbramientos en el álveo y sus inmediaciones, que aun no siendo permanentes lo son más que el curso exterior del río. Los riegos en que se aprovechan son eventuales, sobre todo en otoño y primavera, nulos en el estío y fijos en el invierno. No obstante, es más frecuente la sequía en invierno que la abundancia relativa en verano.

Desemboca el Andarax cerca de la capital, y sus afluentes principales, a más del Nacimiento, son las ramblas de Gérgal y Tabernas, secas casi todo el año.

Lo expuesto del régimen hidrológico del Andarax podría repetirse con mayor motivo del Almanzora, que con el nombre de Rambla nace en las Herrerías, a 1.900 metros de altitud, próximo al límite entre Granada y Almería, formando su cuenca unos 2.500 kilómetros cuadrados de las vertientes de las sierras de Baza, Lúcar, Oria, Estancias y Filabrés, y es su recorrido de unos 100 kilómetros. En su primer tercio baja hasta unos 750 metros de cota con una pendiente de un 4 por 100; llega a los 360 de altitud, con un 1,20 por 100, y en el resto del recorrido hasta el mar se reduce a un 0,80 por 100, circunstancias que, unidas al régimen de las

lluvias, determinan su condición torrencial. Sus aguas álveas proporcionan riegos muy eventuales, que tan pronto fertilizan extraordinariamente como destruyen y arrasan; las avenidas no corresponden a períodos regulares, originándose algunas por la fusión de las nieves en las cumbres; su cauce semeja una gran rambla, y a no ser por las aguas subálveas alumbradas en sus márgenes las vegas carecerían de riego. Desemboca este río en término municipal de Cuevas.

Las aguas alumbradas son generalmente escasas y de caudal variable, por lo cual suelen perderse las cosechas de verano cuando las lluvias y las nevadas son insuficientes, aunque en estos casos se disminuye notablemente la superficie sembrada.

Las ramblas afluentes presentan los mismos caracteres, pudiéndose citar como principales las de Baeares, Suflí, Oria, Almajalejo, Chorrador y Mulería.

Además de varias ramblas que desembocan en el mar, hay en la provincia otros ríos de menor importancia, entre los que están el Alias, que desemboca en término de Carboneras; el Aguas, de unos 30 kilómetros de longitud, y el Anta, de unos 20, que desagua en el golfo de Vera, y los ríos María, Claro y Vélez, que naciendo en las sierras de María y de Estancias, al confluir dan origen al Guadalentín en la provincia de Murcia, sin verdadera importancia en la de Almería, a la que tan sólo proporcionan riegos eventuales de corta extensión.

El *régimen de lluvias* en la provincia y según datos del decenio 1905-1914, da una media en milímetros de 283,6, altura que, con ser pequeña, no expresa las deficiencias del clima, pues en el expresado decenio hay cuatro años en que el pluviómetro no alcanzó a 200 milímetros, y uno en que no llegó a 100. Se observa que en otros años el agua caída en un mes superó a la mitad del total anual, caso frecuente que origina inundaciones devastadoras.

Hay tendencia a dos períodos lluviosos: en otoño y primavera, de intensidad varia, a veces insuficiente para las necesidades del cultivo, y en ocasiones sólo iniciados. En verano la sequía es absoluta, salvo raras excepciones, y en invierno

son escasas, dependiendo su eficacia de la oportunidad en relación con la de la otoñada anterior.

En cuanto a la *evaporación* no se cuenta con datos bastantes; pero de los adquiridos se deduce que la media oscila entre 1.600 y 1.900 milímetros, que equivale a cinco o seis veces el agua precipitada en forma de lluvia, cantidad debida principalmente a la temperatura y a los vientos cálidos, sobre todo del verano, en cuya estación los cultivos padecen escasez y aun falta de humedad.

De todo ello se deduce la importancia del riego en la comarca.

Los grandes *núcleos de población* se encuentran en la zona regable, teniendo mayor densidad en la puramente rural. Según las últimas estadísticas tiene la provincia 43 habitantes por kilómetro cuadrado, y en la zona de riego unos 281 por la misma unidad, debiéndose observar que hay varios pueblos importantes que viven independientemente de la Agricultura, que actúa como supletoria en las crisis mineras; la *emigración*, que regula la vida económica de la comarca.

La zona regable está en general constituida por fajas que siguen el curso de los ríos, de anchura variable y casi siempre escasa dada la profundidad de aquéllos. Al ensancharse forman vegas, y próximos a la desembocadura, dulcificada la pendiente, forman núcleos extensos y fértiles.

Hay manchas aisladas fertilizadas por fuentes y manantiales; pero la proporción de regadío es tan pequeña que no basta a imprimir carácter social agrario, y no hay diferencia en los cultivos, que casi todos son de cereales. Por ello rigen los mismos *jornales* en todas las zonas y sólo se nota aumento en ellos en las proximidades de las poblaciones de mayor importancia y en los núcleos mineros por la competencia industrial. En la agrícola suele exceder en 0,50 del jornal de un peón ordinario.

II. — Procedimientos que se utilizan para procurarse el agua para el riego.

Aguas suministradas por medio de canales o acequias.— No existen cauces que por su importancia puedan ser considerados como canales, sino acequias de mayor o menor lon-

gitud, que unas veces dan riego directo y en otras se distribuyen por ramales secundarios, que por su escasa capacidad son también de pequeña consideración. Como excepción, en las pocas vegas extensas las secciones de estas acequias son mucho mayores que las corrientes para aprovechar las aguas turbias de las avenidas fugaces, que suelen destruir las presas, por lo que se procura aprovechar la mayor cantidad de agua en el menor tiempo posible.

Este sistema, por su extensión, es de gran importancia, y ocupa la mitad de los terrenos de regadío, pero no es muy intenso, pues sólo unas 15 hectáreas disfrutan de él, regándose las demás eventualmente. También discurren por estos cauces aguas de manantiales, socavones y galerías, por lo que las aguas comprendidas en el cuadro correspondiente lo están también en otros. No obstante, la superficie que se consigna como regada es la procedente de avenidas o sobrantes.

Sólo hay un proyecto de reforma de cauces derivados del Almanzora para mejorar el aprovechamiento actual, que debiera hacerse extensivo a todas las obras similares de la provincia, pues por las malas condiciones de su construcción y conservación la pérdida de agua que experimentan supera en muchos casos a los gastos de mejora.

Aguas suministradas por los ríos, que se aprovechan elevándolas por medio de máquinas.—Por el poco caudal de los ríos no se utilizan las aguas obtenidas por este procedimiento.

Aguas procedentes de depósitos o embalses, lagos, lagunas y pantanos.—No existen en la provincia, a excepción del de Isabel II, en término de Níjar, magnífico por su construcción, pero mal calculado para su explotación. Hoy está abandonado y cegado, sembrándose en él y obteniéndose grandes cosechas.

Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego elevándolas por medio de máquinas.—Las más corrientes son las norias árabes, de madera y cangilones de barro; también se emplean bombas de émbolo y centrífugas con motores de gas pobre, gasolina, vapor y creosota, abundando en las inmediaciones de la capital y pueblos de importancia. La más importante es la que funciona desde hace poco en Alhama,

que consta de tres motores de gasolina de 114 caballos, eleva a 245 metros de altura, 30 litros de agua y recorre 1.600 metros de tubería de 0,25 de diámetro. Su propietaria, la Sociedad Nuevos Riegos, ha invertido en ella 350.000 pesetas y puede regar 300 hectáreas. Funciona discontinuamente, sirviendo como auxiliar al riego de pie. Las hectáreas regadas por este procedimiento en la provincia son 1.650, descontadas las que sólo tienen riego de pie.

Para el cálculo del precio del riego por hectárea obtenido por este procedimiento, tenemos en cuenta que las norias y motores funcionan, por término medio, para dar cuatro riegos anuales, casi siempre en verano, a los cultivos de maíz, patatas, cebollas y alguna planta hortícola, a veces asociados con olivos y frutales. El gasto medio de agua se fija en 600 metros cúbicos, que dan 2.400 por hectárea y año. El precio medio del agua elevada por noria es de 0,123 pesetas el metro cúbico; con motor de gas pobre, 0,022; con motor de vapor, 0,066; con los de gasolina, 0,064; con los de creosota, 0,052, y con palanca movida a brazo, 0,115, resultando el promedio del metro cúbico, deducido de todos estos precios, a 0,074, y el gasto por hectárea 177,60 pesetas, aproximadamente, por año.

Aguas subterráneas que se aprovechan por medio de socavones o galerías y son utilizadas para el riego.—Por la escasez de agua se han multiplicado los alumbramientos, que en su mayoría han fracasado total o parcialmente. En estío disminuye el agua en casi todos en un 70 por 100, lo que reduce el área de cultivos, y acentuada la sequía quedan sin riego las más importantes vegas. En estos últimos años la vega de la capital quedó seca durante muchos meses por la merma de los alumbramientos de Fuente Larga y Redonda, que no eran suficientes para abastecer la capital, y el conflicto agrícola se agravó por secarse también las norias.

Los alumbramientos se hacen, en general, por medio de galerías filtrantes en las inmediaciones de los ríos y ramblas, para aprovechar el agua que discurre por las arenas; en terreno firme se ramifican con socavones marcados por los indicios de agua y también en los ríos se hacen zanjas en combinación con los cauces para aprovechar las aguas subálveas.

El espíritu de asociación sólo se manifiesta para estos trabajos, aunque no se constituyen en forma legal, considerándose el agua aneja a la tierra con reglas variables consolidadas por el uso, administrándola unas veces los Ayuntamientos y otras los Sindicatos o Comunidades, que en ocasiones, las menos, tienen un canon, y en otras pagan los terratenientes las derramas según las necesidades, o si se trata de Asociaciones particulares, se distribuyen los gastos.

Por excepción se vende el agua o se subasta independientemente de la tierra. En todo caso, llega a adquirir precios inverosímiles que no se han tenido en cuenta al hallar el término medio del valor del riego. En Alhama, por una hora de riego, equivalente a 108 metros cúbicos, se ha llegado a pagar 120 pesetas, lo que prueba la sequía y los sacrificios que exigen los parrales, cultivo especial de dicho pueblo.

El sistema de alumbramiento es de suma importancia en la provincia, pues alcanza 7.200 hectáreas, que en estiaje se reduce quizá a 2.000. No obstante, la mayoría puede considerarse como de riego fijo.

Hay un proyecto de esta clase aprobado y en vías de ejecución, consistente en prolongar y reparar la galería antigua para aumentar el aprovechamiento existente y extenderle en la vega inferior del Almanzora. La sección de esta galería es de un rectángulo de 1,35 metros de altura y 0,80 metros de latitud, coronado por un semicírculo revestido con piezas de hormigón hidráulico. Su presupuesto por administración asciende a 116.876,28 pesetas.

Aguas de fuentes y manantiales que se utilizan para el riego.—Aunque no tan importante como el anterior, por este medio se riegan 6.300 hectáreas, y en algunas extensas zonas, como el partido de Vélez-Rubio, es casi exclusivo. Su régimen hidráulico y administrativo es semejante al de los alumbramientos. Los manantiales pobres suelen desaparecer en el verano y los demás sufren grandes mermas; los propietarios de las tierras suelen serlo de los manantiales y rara vez se paga canon ni se subastan ni venden las aguas. Suele prorratearse el gasto en plazo indefinido entre los usuarios.

Aguas artesianas utilizadas para el riego.—De los sondeos artesianos practicados no han dado resultado más que las ex-

ploraciones recientes en Cantoria por la Sociedad Aznalfaraz Cantoriana, en la margen derecha del Almanzora. Estos son relativos, pues sólo se ha obtenido en dos de ellos aguas surtidoras a 31 y 35 metros, en cantidad constante de 6 litros por segundo, y como repetida la operación en la misma pequeña zona hasta 58 metros no se ha obtenido resultado, es de sospechar que no existe verdadera cuenca artesiana. En el terreno perforado se suceden los aluviones del río, un conglomerado duro, y, por último, margas.

El agua de estos pozos se une a las corrientes del pago de Aznalfaraz, gratuitamente hasta ahora. La entidad propietaria, visto el fracaso, no está dispuesta a continuar los trabajos.

En el estrecho geológico de Gádor se hicieron trabajos de esta clase sin resultado; estudios particulares y oficiales aseguran un feliz éxito, y habiéndose conseguido importante subvención del Estado, tren de sondeo y dirección facultativa, se espera que comiencen los trabajos.

! En los estados respectivos se detallan las apreciaciones anteriores.

SEGUNDA PARTE

DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS DE RIEGO CON RELACIÓN AL CULTIVO

III.—Clasificación de las tierras con relación al tiempo que disfrutan del riego.

De lo expuesto se deduce que el regadío de la provincia es eventual, siendo relativa la clasificación que se hace referida a épocas normales y frecuentes las anomalías por el régimen de lluvias. Las grandes sequías hacen desaparecer los manantiales y alumbramientos, o reducen su caudal hasta no satisfacer las exigencias de los cultivos.

Prescindiendo de estas sequías, a veces de años, se agrupan las tierras considerando como de riego fijo, en primer lugar, las de acequias, que nacen de los principales ríos y cuyas aguas provienen de las nieves y lluvias en gran parte del año y el resto de manantiales, en cuyo caso se cuentan unas 1.700 hectáreas, y en segundo lugar las que disfrutan de riego por

agua elevada, bien como complemento, bien exclusivamente, recordando que, aunque se ha contado como excepción la sequía de los pozos, este caso se da con demasiada frecuencia.

Aunque hay alumbramientos de caudal bastante constante, la mayoría disminuyen en el estiaje, y aun algunos desaparecen. En los más constantes el riego está sujeto a tandas de diez a treinta días, las más frecuentes de quince a veintuno, en cuyo caso se distribuye el agua, de caudal variable, con relación a un cierto tiempo por unidad de su superficie entre la total con derecho al beneficio. También se establece el orden de parada por parada y por cantidad necesaria para el riego de cada tierra. No obstante, ante los abusos, los Sindicatos y Comunidades han establecido reglas, fijando una capa de agua de 10 a 15 centímetros como límite máximo.

Lo mismo ocurre con el aprovechamiento de las aguas de fuentes, manantiales y alumbramientos, que se distribuye por tiempo determinado, de junio a septiembre inclusive y los restantes en orden de parada por parada, existiendo fincas con privilegios de tiempo inmemorial, para cuyo riego se han de suspender los generales, y estando sometidos todos los caudales a las mismas fluctuaciones periódicas y extraordinarias.

La totalidad del agua que se utiliza, procedente de ambos últimos medios, proporciona riego, relativamente fijo, a unas 3.400 hectáreas, de las cuales sólo un 25 ó 30 por 100 disfrutan en toda época de agua suficiente a las exigencias de los cultivos. Estos terrenos pertenecen a particulares, que reparten proporcionalmente el agua de manantiales o alumbramientos de caudal permanente; otras superficies reducidas son regadas con fuentes de caudal abundante, y algunas disfrutan también de privilegios de riego, dentro de las reglas de Comunidades y Sindicatos. El 70 ó 75 por 100 está sujeto a tandas de riegos con reducción del cultivo y deficiencias de riego. Otras, a las que a veces sólo un riego les corresponde en el verano, pueden contarse como de riego fijo porque lo son de derecho y aun de hecho, cuando las circunstancias las favorecen.

Las tierras que cuentan con riego una parte del año de manera fija, suman unas 16.600 hectáreas, procediendo las aguas de alumbramientos y manantiales que disminuyen o

desaparecen en estío, reduciéndose el área regable según reglas o costumbres. En las zonas ribereñas discurren por acequias que se utilizan también para las turbias de las avenidas, sin sujeción a tandeo cuando hay agua suficiente, lo que no suele ocurrir, sobre todo en las vegas del litoral, que quedarían en seco si no fuera por las subálveas alumbradas.

Las sobrantes de acequias en las avenidas y las álveas de los ríos, hacen riegos eventuales de unas 3.000 hectáreas, dependientes siempre de las lluvias, calculándose en dos o tres riegos de esta clase los que disfrutan en los meses de octubre a mayo, y raramente a principios de verano.

IV.—Distribución de los cultivos en la zona regable.

Las siembras de otoño ocupan unas 11.500 hectáreas, siendo la principal el trigo, que ocupa más de 6.000, la cebada unas 4.000 y las restantes dedicadas a patatas, habas, forraje, cereal y otros menos importantes.

La superficie de las de verano suele ser de 3.500 a 3.800 hectáreas, abarcando la casi totalidad el maíz, solo o asociado a las judías, no mereciendo mención otros cultivos.

En las de primavera también predomina el maíz en las formas expuestas, sucediéndole en importancia las judías, las patatas, cebollas y otras, que en total ocupan una superficie de 1.400 a 1.700 hectáreas.

No existen en la provincia praderas naturales regables y de las artificiales sólo se cultiva la alfalfa en una extensión de unas 1.150 hectáreas. De los cultivos herbáceos permanentes que suelen alternar con cereales, hay los de huerta, en una extensión de 400 a 500 hectáreas.

En los cultivos de árboles y arbustos no asociados a otras especies, figuran los parrales, que ocupan el 65 por 100 del total, el naranjo con unas 800 hectáreas y el olivo con menor extensión. En conjunto, 5.400 a 5.600 hectáreas.

Por último, entre los árboles y arbustos asociados a otros cultivos, están los parrales con unas 1.600 hectáreas, el olivo con 500, y algunos otros frutales, que en total ocupan 2.500 hectáreas.

V.—Consumo aproximado que se hace de las aguas de riego para el cultivo de las diferentes especies de plantas que alcanzan mayor importancia en nuestra agricultura.

La variabilidad del gasto de manantiales y alumbramientos dificulta la investigación, y los datos proporcionados por los particulares, aun con la mejor buena fe, son defectuosos y poco concretos. Procurando comprobar los datos con el riego efectuado con aguas de los depósitos de las norias y de pequeños manantiales o alumbramientos, se puede deducir que un riego por inundación que dé tempero a la tierra para sembrar, supone un consumo de unos 1.200 metros cúbicos, y para el cultivo de cereales y otros en que se divide la tierra en tablares de 6 a 8 áreas, el riego medio representa 700 metros cúbicos, que, siendo más pequeños para las judías, zanahorias, etcétera, desciende a 500 ó 600 metros cúbicos y baja a 400 para el cultivo en caballones de patatas y otras plantas hortícolas.

En los cultivos arbóreos y arbustivos, cada riego del parral consume unos 1.000 metros cúbicos, disminuyendo en agosto a 800, y en los naranjales oscila cada riego de 700 a 800 metros cúbicos.

En la caña de azúcar se emplea esta última cantidad para cada uno de los 16 riegos que actualmente se le dan.

Cuando el agua no es comprada, ni está limitado su uso, llegan a darse hasta riegos perjudiciales, pudiendo citar un caso en que después de dos horas de cortado el riego existía una capa media de unos 31 centímetros. Estos riegos están prohibidos por las Ordenanzas de las Comunidades y Sindicatos, y por ser raros no se incluyen en los cálculos.

VI.—Precio en renta de las tierras de riego.

En la última década, no ha sufrido grande alteración el capital territorial. El valor de las tierras de regadío depende de la facilidad y frecuencia con que pueden disponer del agua y oscila por hectárea entre 1.000 pesetas, precio de las de suelo pobre y regadas con noria o bomba de pie, muy eventuales, hasta 23.000, precio de las vegas de mejor calidad con

naranjos o parrales y riego suficiente. Las que no tienen estas plantaciones, aunque sí agua abundante, se pagan a 18.500 pesetas como máximo.

Suele capitalizarse la renta en regadío al 4 por 100, excepto en los parrales, que por sus riesgos se eleva al 7 por 100.

A.—Aguas suministradas

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Rambla de Gérgal.....	Andarax.	Olla.	Sindicato de riegos
Idem.....		Hilla de Santa Pé.	Idem.
Idem.....		Idem de Pantaleo.	Idem.
Idem.....		Idem de Jacalgarín.	Idem.
Idem.....		Idem de Gajar.	Idem.
Partidores.....		Poniente.	Idem.
Idem.....		Levante.	Idem.
Los Checas.....	Adra.	Real de Poniente.	Comunidad regada
Idem.....	Río Chlco.	Idem de Levante.	Idem.
El Aguadero.....		Mohales.	Idem.
La Rambilla.....		Conde.	Idem.
Las tres Piedras.....		Fuentes de Marbella.	Idem.
Lucalrena.....	Adra.	Real.	Terratenientes.
Río Cherín.....		Rambla.	Idem.
Arenales.....		Arenales.	Idem.
Mecila.....		Mecila.	Idem.
Río de Ugijar.....	Riachuelo.	Alta.	Idem.
Camino del Puerto.....		Real.	Idem.
La Junta.....	R. de Paterna.	Alta.	Idem.
Los Cortijos.....		Perenil.	Idem.
El Puente.....	Barranco de Laujar.	Toralguacil.	Idem.
Barranco de Laujar.....		Alta.	Idem.
Idem de Ohanes.....	Barranco de Ohanes.	Baja.	Idem.
Almendral.....		Castanín	Idem.
El Tocón.....		Vega.	Idem.
Cueva de las Palomas.....		Los Imposibles.	Idem.
Idem.....		Galachar.	Idem.
Pedregal.....		De la Villa.	Idem y pueblo.
Rosillo.....		Baño.	Terratenientes.
Barranco del Loquear.....		Hinojar.	Idem.
Lens.....	Andarax.	Hormica.	Idem.
Presidio.....		Enmedio.	Idem.
Curda.....		Baja.	Idem.
Soploón.....		Molino Bajo.	Idem.
Cerrillo.....		Idem Alto.	Idem.
Realengo.....		Vado.	Idem.
Corralazo.....		Notario y Viñuelas.	Idem.
Partidor.....		Rodianalla.	Idem.
Idem.....	Ria de Alcora.	Alcora Alta.	Idem.
Río Padules.....	Andarax.	Los Sifones.	Idem.
Fuente Avila.....	R. Chico.	Casa Esteban.	Idem.
Capellanías.....		Nueva.	Idem.
Tajo.....	Andarax.	Dificultades.	Idem.
Caz del Molino.....		Tejar.	Idem.
Molino Bajo.....	R. Chico.	Casa Esteban.	Idem.
Portalico.....		Alta.	Idem.
Agua Agría.....	R. Tices.	Tices Alta.	Idem.
Parada de los Calvos.....	Andarax.	Alta.	Varios propietarios.

canales o acequias.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — metros.	Superficie que se riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
3.800	24	6,70	Santa Fé.	Son de curso periódico, re- glamentado por el Sindicato de riegos.
2.900	17,50	6,35	Idem.	
1.800	7	6,70	Idem.	
2.400	20	6,70	Idem.	
5.600	29,50	6,70	Idem y Gádor.	
17.000	1.316	7,50	Gádor, Benahadux, Viator y Huércal.	Del número de hectáreas hay 1.343 que sólo disfrutan las aguas sobrantes.
17.000	1.278	7,50	Santa Fé, Gádor, Ríoja y Pechina.	
8.000	280	27	Adra.	Cuando hay escasez turna el agua en estas acequias.
3.500	170	27	Idem.	
600	15	»	Berja.	
4.000	30	»	Idem.	
8.000	37	»	Berja y Adra.	
10.000	39	»	Benínar y Darrical.	
5.500	47	»	Idem.	
1.000	4	»	Benínar.	
1.500	7	»	Idem.	
2.000	24	»	Darrical.	
3.500	80	»	Bayarcal.	El riego de las superficies expresadas se complementa con el agua que procede de multitud de pequeños ma- nantiales.
9.000	90	»	Paterna.	
5.000	61	»	Idem.	
4.000	52	»	Idem.	
12.000	30	»	Belres y Almocita.	
11.500	27	»	Idem y Padules.	
1.200	60	»	Ohanes.	
800	55	»	Idem.	
2.000	62	»	Alhama.	
2.000	36	»	Idem.	
3.000	78	»	Laujar.	
2.000	31	»	Idem.	
7.500	18	»	Idem.	
9.000	109	»	Idem y Fondón.	
2.500	18	»	Fondón.	
2.500	12	»	Idem.	
1.000	12	»	Idem.	
2.800	13	»	Idem.	
900	3	»	Idem.	
10.000	18	»	Canjáyar y Padules.	
2.000	16	»	Canjáyar.	
1.200	10	»	Idem.	
2.100	10	»	Idem.	
2.000	12	»	Idem.	
1.800	9	»	Idem.	
17.000	28	»	Padules y Canjáyar.	
1.200	4	»	Canjáyar.	
1.000	12	»	Idem.	
1.500	15	»	Idem.	
1.100	6	»	Idem.	
7.000	98	180	Ragol, Illar e Instinción.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Las Cuevas.....	Andarax.	Media.	Varios propietarios.
Hormiguero.....		Solana.	Idem.
Solaneta.....		Hilada.	Idem.
La Tosca.....		Malecón.	Idem.
Callejones.....		Alta de Illar.	Idem.
Los Rosos.....		Baja.	Idem.
Arcabón.....		Caz de los Rosos.	Sres. Lipola.
Secabo.....		Baja.	Terratenientes.
Molino de la Cuesta.....		Monozuela.	Idem.
El Tajo de Posnilla.....		Soto.	Idem.
Cabeza del Pago.....		Pago de la Fuente.	Idem.
Rambla.....		Gaquina.	Idem.
Cortijo de Venancio.....		Cañadas.	Idem.
Cuesta de Simón.....		Cortina del Pueblo.	Idem.
Rambilla del Término.....		Idem.	Idem.
Balazote.....	Almanzora.	Azud de Calguerin.	Sindicato de riegos.
Comara.....		Idem de Campos.	Idem.
Camino Nuevo.....		Idem de Aljarilla.	Idem.
Zújar.....		Idem de Zújar.	Idem.
Orillas.....		Idem de Orillas.	Idem.
Idem.....		Idem de las Cunas.	Idem.
Zájara.....		Idem de Valentín.	Idem.
Camino de Lorca.....		Idem de Burjúlú.	Idem.
Nati.....		Idem del Nati.	Idem.
Burjúlú.....		Idem de Almizaraque.	Idem.
Parada de Higuera.....		Heredad.	Comunidad regantes.
Padopes.....		Alcazabilla.	Idem.
Olila.....		Cubillo.	Idem.
Gadil.....		Matas.	Idem.
Altura.....		Termas.	Idem.
Ramil.....	B. de Sierra Nevada	Manzanil.	Idem.
Almalzar.....		Ledima.	Idem.
Alofra.....		Molinillo.	Idem.
Calache.....		Táchar.	Idem.
Tejar.....		Armufiar.	Idem.
Alamillos.....		Acífrica.	Idem.
Comares.....		Jabalucúdia.	Idem.
Ostano.....		Mostalafe.	Idem.
Mata de Don Diego.....		Micena.	Idem.
Buenavista.....		Jiquena.	Idem.
Alaque.....		Mazarucá.	Idem.
Itamacén.....		Moledín.	Idem.
Carancol.....		Alta.	Terratenientes.
Mituete.....		Baja.	Idem.
Caces.....	R. Nacimiento.	Olivares.	Idem.
Agurria.....		Giles.	Idem.
Minilla.....		Gaspare.	Idem.
Los Tapias.....		Jaquedilla.	Idem.
La Venta.....		Vifias.	Idem.
Los Majuelos.....		Lugar.	Idem.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
5.000	13	180	Ragol, Illar e Instinción y Ragol.	Durante el estiaje se hacen socavones en el río para obtener agua en cantidad insuficiente, aprovechándose las álveas en las vegas de los pueblos más altos.
4.700	16	180	Idem.	
5.000	14	45	Illar e Instinción.	
2.000	10	36	Idem.	
6.000	13	108	Ragol Illar e Instinción.	
2.500	12	27	Illar e Instinción.	
1.000	7	27	Instinción.	
3.000	120	»	Illar, Terque y Bentarique.	
600	36	»	Bentarique.	
400	24	»	Idem.	
450	44	»	Idem.	
500	55	»	Terque y Bentarique.	
5.000	50	Variable.	Terque.	
2.000	12	Idem.	Idem.	
1.500	19	Idem.	Idem.	
1.700	184	Idem.	Cuevas.	Las aguas que figuran en el estiaje sólo discurren por estas acequias temporalmente, dependiendo de la duración de la tanda de que disfrutan sólo parte de las tierras que fertilizan. Dichas aguas proceden de alumbramientos.
1.600	176	Idem.	Idem.	
2.000	137	Idem.	Idem.	
1.200	95	Idem.	Idem.	
1.600	340	Idem.	Idem.	
2.200	172	Idem.	Idem.	
1.000	164	Idem.	Idem.	
2.300	222	Idem.	Idem.	
2.200	475	Idem.	Idem.	
1.500	418	Idem.	Idem.	
1.200	24	Idem.	Fifana.	
1.250	16	Idem.	Idem.	
900	28	Idem.	Idem.	
2.400	30	Idem.	Idem.	
1.150	16	Idem.	Idem.	
1.600	21	Idem.	Idem.	Durante el estiaje las aguas son discontinuas, pasando de unas acequias a otras, según las tandas establecidas por la Comunidad.
1.400	13	Idem.	Idem.	
800	24	Idem.	Idem.	
1.200	18	Idem.	Idem.	
1.500	12	Idem.	Idem.	
1.700	23	Idem.	Idem.	
1.200	31	Idem.	Idem.	
1.300	17	Idem.	Idem.	
1.300	28	Idem.	Idem.	
2.700	40	Idem.	Idem.	
1.000	11	Idem.	Idem.	
2.400	17	Idem.	Idem.	
2.000	240	Idem.	Abrucena.	
900	190	Idem.	Idem.	
3.300	310	Idem.	Abia, D.ª María y Ocaña.	Durante el estiaje se turna el agua en estas acequias.
2.000	120	Idem.	Ocaña	
2.500	35	Idem.	Idem y D.ª María.	
4.000	18	Idem.	Nacimiento.	
2.200	25	Idem.	Idem.	
2.500	38	Idem.	Alboloduy.	

DESIGNACIÓN del lugar en donde se hace la toma de agua.	Río de donde se derivan las aguas.	NOMBRE con que se designa el canal o acequia.	ENTIDAD a quien pertenecen las aguas.
Los Baños.....	R. Nacimiento.	Alta.	Terratenientes.
Belumbín.....		Belumbín.	Idem.
La Fuente.....		Acequia de la Rambla.	Sindicato de riegos.
Lugar Viejo.....		Idem del Camino.	Terratenientes.
La Parra.....		Del Foro.	Idem.
Cabeza del Pago.....	Idem de Velefique.	Hojilla.	Comunidad regantes.
Alamos.....		Prado.	Idem.
La Cueva.....	Almanzora.	Cinta.	Terratenientes.
El Molino.....		Campillo.	Idem.
Matorno.....		La Hoya.	Idem.
Olivar.....		Alfoquia.	Idem.
Colafa.....		Palacés.	Idem.
Los Menas.....		Santa Bárbara.	Comunidad regantes.
Albojalra.....		Los Orives.	Idem.
Pila.....	R. de Ramil.	Janca.	Terratenientes.
Huélago.....	Almanzora.	San Rafael.	Idem.
Angosto.....		Badilla.	Idem.
Fuencallente.....		Canaleja.	Idem.
Llano.....	R. de Bacares.	Panable.	Idem.
Cruz Blanca.....		Aldetre.	Idem.
Higueral.....		Prado.	Idem.
Toriles.....	Almanzora.	Zanja.	Idem.
El Beneficiado.....		Tandas.	Comunidad regantes.
Presas.....	R. de Bacares.	Marchalillo.	Terratenientes.
Voloyunta.....	R. de Sierro.	Lunes a Domingo.	Idem.
Idem.....		Alhambra.	Idem.
Idem.....	R. de Chercos.	Cuchica.	Idem.
Preso del Campillo.....		Campillo.	Idem.
Pauli.....		Molinos.	Idem.
Marfilena.....	R. Claro.	Montalvyche.	Idem.
Solana.....		Aragón.	Idem.
Ralmundos.....		Chopos.	Idem.
Jauro.....	R. Antas.	Huerta.	Idem.
Quinto.....		Llanos.	Idem.
Mendras.....		Macuras.	Idem.
Rotilla.....	R. Aguas.	Aljariz.	Idem.
Preso.....		General.	Comunidad regantes.
La Piedra.....		Los Gañanes.	Terratenientes.

Longitud del canal o acequia en la provincia. — Metros.	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	PUEBLOS de la provincia que aprovechan sus aguas.	OBSERVACIONES
5.000	83	Variable.	Alboloduy, Santa Cruz, Alsoduz, Alhabia	
4.200	180	Idem.	Santa Cruz, Alsoduz y Alhabia.	
3.800	45	Idem.	Gérgal.	El agua en estiaje procede de un manantial.
3.000	38	Idem.	Velefique.	
2.800	35	Idem.	Idem.	
3.000	38	Idem.	Cantorla.	El agua en estiaje procede de alumbramiento y turna en ambas acequias.
6.800	40	Idem.	Idem.	
3.600	23	Idem.	Arboleas.	Del mismo modo que en las anteriores durante el verano y en los años de escasas lluvias, el agua procede de alumbramientos cuyo caudal es más variable. En estiajes se hacen zanjas provisionales en el río aguas arriba de la toma.
3.400	45	Idem.	Idem.	
4.000	58	Idem.	Zurgena.	
3.200	30	Idem.	Idem.	
4.500	64	Idem.	Idem.	
3.600	320	Idem.	Huércal-Overa.	
1.800	90	Idem.	Idem y Cuevas.	
2.100	4	Idem.	Serón.	
1.000	34	Idem.	Idem.	
800	56	Idem.	Idem.	
350	64	Idem.	Idem.	Las aguas en estiaje se obtienen de alumbramientos provisionales que se hacen por medio de zanjas.
1.500	37	Idem.	Tijola.	
1.000	73	Idem.	Idem.	
1.300	83	Idem.	Idem.	
5.500	45	Idem.	Purchena y Olula del Río.	
8.000	85	Idem.	Olula y Fines.	Las aguas en estiaje proceden de alumbramientos.
5.600	48	Idem.	Bayarque y Tijola.	
500 a 1.200	30	Idem.	Sierro.	7 acequias. Estas más las dos siguientes se turnan el agua disponible con arreglo a tanda establecida.
2.000	18	Idem.	Idem y Suffi.	
1.600	75	Idem.	Idem id.	
2.200	36	Idem.	Chercos.	
2.400	70	Idem.	Albánchez.	
2.000	22	Idem.	Vélez Blanco.	Las aguas en estiaje proceden de manantiales.
1.300	15	Idem.	Idem.	
300	55	Idem.	Antas.	
1.900	33	Idem.	Idem.	Idem de alumbramiento.
1.100	170	Idem.	Idem.	
800	66	Idem.	Idem.	
2.000	68	Idem.	Idem.	
5.600	182	Idem.	Idem.	Idem de manantiales.
1.750	10	Idem.	Bedar, Turre y Mojacar. Carboneras.	

D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para

PARTIDOS JUDICIALES donde están instalados los aparatos.	Clase de máquina que se utiliza para elevar el agua.	Número de las que existen en cada partido judicial.	Naturaleza del motor que se emplea.
Almería	Norias árabes.	357	De sangre.
Idem	Bomba émbolo.	16	Gas pobre.
Idem	Idem centrífuga.	6	Idem.
Idem	Idem émbolo.	11	Gasolina.
Idem	Idem centrífuga.	4	Idem.
Idem	Bombas centrífugas.	1	Vapor recalentado.
Berja.....	Norias árabes.	29	De sangre.
Idem.....	Bomba émbolo.	1	Gas pobre.
Idem.....	Idem centrífuga.	1	Idem.
Idem.....	Idem de émbolo.	1	Vapor.
Canjáyar.....	Norias árabes.	6	De sangre.
Idem	Bombas émbolo.	4	Gas pobre.
Idem.....	Bomba centrífuga	1	Idem.
Cuevas.....	Norias árabes.	15	De sangre.
Idem.....	Bombas émbolo.	2	Gasolina.
Gergal.....	Norias árabes.	20	De sangre.
Idem.....	Bomba émbolo.	1	Gasolina.
Huércal Overa.....	Norias árabes.	17	De sangre.
Idem.....	Bombas émbolo.	2	Gas pobre.
Purchena.....	Norias árabes.	26	De sangre.
Sorbas.....	Idem.	107	Idem.
Idem.....	Bomba émbolo.	1	Gasolina.
Idem.....	Palanca.	280	El brazo del hombre.
Vélez Rubio.....	Norias árabes.	11	De sangre.
Vera.....	Idem.	97	Idem.
Idem.....	Bomba émbolo	4	Gasolina.
Idem.....	Idem.	1	Vapor.
Idem.....	Idem centrífuga.	1	Creosota.

el riego, elevándolas por medio de máquinas.

Superficie que se riega en cada partido con dichos aparatos.	Precio medio a que resulta el m. cúbico eleva- do con estas máquinas.	OBSERVACIONES
Hectáreas.	Pesetas.	
28	0,10	Solamente las hectáreas que se indican son regadas por el agua elevada con norias, utilizándose las restantes temporalmente como complemento del riego de pie.
284	0,017	
226	0,011	
34	0,067	El agua elevada con los motores proporciona sólo riego auxiliar del de pie en la mayor parte de los casos.
37	0,06	
22	0,056	
20	0,12	Tanto las norias como los motores, sólo funcionan en las épocas en que el agua escasea, proporcionando riego auxiliar en la mayoría de los casos.
63	0,015	
75	0,014	
36	0,065	
4	0,14	Todas estas máquinas funcionan temporalmente, auxiliando el riego de pie cuando el agua escasea.
320	0,043	
70	0,036	
17	0,011	De las norias consignadas, ocho hacen riego únicamente de agua elevada; las restantes, así como los motores, son auxiliares.
14	0,055	
16	0,013	
10	0,07	
16	0,012	El agua elevada proporciona sólo riego complementario.
42	0,016	
22	0,13	
86	0,13	
2	0,06	
10	0,115	
7	0,11	
80	0,14	
30	0,072	
28	0,078	
23	0,052	

B.—Aguas subterráneas que se aprovechan por medio de socavones o galerías y utilizadas para el riego.

	Naturaleza de las obras.	Longitud del socavón o galería. Metros.	Cantidad de agua que suministra. Litros por 1"	Superficie que se riega en la provincia con estas aguas. Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. Pesetas.	Entidad o dueño propietario de las aguas.	OBSERVACIONES
a....	Galería.	1 278	367	660	Variable	Población y Sindicatos.	Las aguas de la llamada Fuente de los Partidos, situada en término de Santa Fé, riega juntamente con las del resto la mayoría de las hectáreas que figuran en el presente estado, dirigiéndose por las acequias de Levante y Norte, citadas ya en el cuadro A.
l....	Idem.	1.457	180	267	4	Terratenientes.	
a....	Idem.	1.389	106	251	5,45	Pueblo y terratenientes.	
dux..	Idem.	990	114	185	4,46	Idem.	
é....	Idem.	1.125	150	1.190	7,50	Sindicato riegos.	No se utiliza. Se pierde en gran parte por falta de cauce.
.....	Idem.	1.065	224	147	5,88	Pueblo y terratenientes.	
.....	Idem.	740	263	286	6,20	Terratenientes.	
.....	Idem.	740	263	286	6,20	Terratenientes.	
é....	Idem.	1.062	103	182	Variable.	Idem.	No se utiliza. Se pierde en gran parte por falta de cauce.
a....	Idem.	2.208	163	683	Idem.	Sindicato riegos.	
.....	4 galerías.	30 a 200	5	"	"	Sociedad S. Cristóbal.	
.....	Galería.	35	3	2	Variable.	Propietarios	
.....	Idem.	210	2	22	74	Sociedad General Azucarera.	Afluyen sus aguas a la misma acequia; riegan juntas con las de la fuente del Parral, siendo el caudal que se emplea el de ambas.
.....	5 zanjas.	80 a 300	12	90	"	Terratenientes.	
.....	Galería.	480	90	150	6	S. San Miguel.	
a....	Idem.	500	30	250	Variable.	Propietarios.	
.....	4 galerías.	120 a 400	7	50	Idem.	Idem.	Se agrupan por su escasa importancia. Durante el estiaje disminuye el caudal suministrado por estos alumbramientos, hasta quedar reducido generalmente de un 30 a 40 por 100.
.....	2 Id.	15 y 12	10	33	Idem.	Terratenientes.	
.....	Galería.	10	8	12	Idem.	Idem.	
.....	4 Id.	15 a 30	2	4	"	Fincas particulares.	
ar....	Zanja.	40	12	13	Variable.	Terratenientes.	Se agrupan por su escasa importancia. Durante el estiaje disminuye el caudal suministrado por estos alumbramientos, hasta quedar reducido generalmente de un 30 a 40 por 100.
.....	Galería.	80	9	8	Idem.	Idem.	
.....	Idem.	40	4	6	Idem.	Idem.	
.....	Idem.	60	18	22	Idem.	Idem.	
lta....	Zanja y gal.	30 y 50	20	34	Idem.	Idem.	Se agrupan por su escasa importancia. Durante el estiaje disminuye el caudal suministrado por estos alumbramientos, hasta quedar reducido generalmente de un 30 a 40 por 100.
ar....	Zanja.	60	17	18	Idem.	Idem.	
lón....	Galería.	25	7	8	"	Idem.	
.....	3 Id.	35 a 110	9	7	"	Particulares que las aprovechan en sus fincas.	
.....	Galería.	300	50	60	Variable.	Terratenientes.	Disminuye muchísimo estiaje.
.....	Idem.	500	28	6	40	Al pueblo.	

Pueblos a donde se hace el alumbramiento.	Naturaleza de las obras.	Longitud del socavón o galería. — Metros.	Cantidad de agua que suministra. — Litros por 1".	Superficie que se riega en la provincia con estas aguas. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño propietario de las aguas.	OBSERVACION
que.....	Galería.	550	20	11	10	Propietarios.	Es constante. Se consigna el gas dio, disminuyen tante en los es Para hacer rie unen estas agua sobrantes de la da fuente de (término de H Overa), que rep tan como térmi dio otros 100 litr segundo.
vas.....	Idem	2 400	100	457	Variable.	Sindicato riegos.	
m.....	Idem.	198	16	38	Idem.	Propietarios.	
m.....	4 id.	80 a 320	7	11	»	Fincas particula rea.	
pl.....	Zanja y gal. ^a .	50 y 76	4	6	Variable.	Propietarios.	
m.....	Galería.	180	3	5	Idem.	Idem.	
m.....	Idem.	»	22	64	Idem.	Idem.	Estas aguas proceden alumbramientos en el término de (María).
ana.....	Idem	210	15	70	Idem.	Terratenientes.	
m.....	Idem	245	16	70	Idem.	Idem.	
m.....	Idem	190	6	36	Idem.	Idem.	La mayoría de estas son bastante van sufriendo más o merma en el e según la abund de las lluvias in les.
m.....	Idem	238	6	38	Idem.	Idem.	
m.....	Idem	312	15	76	Idem.	Idem.	
m.....	Idem	225	5	30	Idem.	Idem.	
m.....	Idem	270	18	80	Idem.	Idem.	
m.....	Idem	214	7	21	Idem.	Idem.	
m.....	3 id.	200 a 300	8	14	Idem.	Idem.	Se suele secar en taje.
ña.....	4 id.	170 a 500	10	32	»	Idem.	Sólo riegan sus pro rios.
a María.	Galería.	416	4	24	»	Propiedad parti cular.	Idem id. (Suelen disminuir b te durante los jes.
imiento..	Idem.	500	3	15	Variable.	Terratenientes.	Idem id. Idem id.
n.....	Idem.	600	3	15	Idem.	Idem.	
n.....	Idem.	320	2	18	Idem.	Particular.	
ullar....	2 id.	360 a 410	8	26	Idem.	Terratenientes.	Las sobrantes del a cimiento público corporan a las ac que dan riego a mino.
oloduy..	Galería.	1.800	10	»	»	Pueblo y terrate nientes.	
gal.....	3 id.	800 a 1.000	18	55	Idem.	Sindicato riegos.	
n.....	Galería.	950	3	10	»	Terratenientes.	
n.....	Idem	400	5	9	»	Idem.	
n.....	Idem.	725	9	28	»	Idem.	
n.....	3 id.	380 a 870	17	32	»	Idem.	
ro.....	Galería.	400	6	15	»	Particular.	Sólo riega su propi
oria....	Idem.	1.000	20	30	Variable.	Comunidad de regantes.	Disminuye bastan estajes. Idem id.
n.....	Idem.	1.900	16	11	Idem.	Idem.	

Pueblos en donde se hace el alumbramiento.	Naturaleza de las obras.	Longitud del socavón o galería. — Metros.	Cantidad de agua que suministra. — Litros por 1".	Superficie que se riega en la provincia con estas aguas. — Hectáreas	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño propietario de las aguas.	OBSERVACIONES
Aroboles.	Galería.	125	10	15	Variable.	Terratenientes.	
Idem.....	Idem.	95	14	27	Idem.	Idem.	
Idem.....	11 id.	60 a 200	28	50	»	Particulares.	Se agrupan por su importancia.
Zurgena...	Galería.	700	17	56	Variable.	Terratenientes.	
Idem.....	Idem.	800	8	12	Idem.	Idem.	Disminuyen mucho durante el estiaje.
Idem.....	Idem.	650	9	12	Idem.	Idem.	
Albox...	Idem.	520	11	20	Idem.	Idem.	
Idem.....	Idem.	450	16	28	Idem.	Particulares.	
Idem.....	2 id.	400 y 610	5	12	»	Idem.	Las sobrantes se aprovechan en términos de tierras, habiéndose consignado la superficie que allí riega.
H. Overa...	Galería.	2.300	130	87	Variable.	Terratenientes.	
Idem.....	4 id.	85 a 350	12	29	»	Particulares.	
Serón.....	Galería	300	10	6	Variable.	Terratenientes.	
Idem.....	Zanja.	270	45	38	Idem.	Idem.	Los alumbramientos de este pueblo de Serón son de caudal más constante. En los de Tíjola suelen escasear mucho en años de pocas lluvias, y algunos años ellos se secan en el estiaje los referidos años.
Idem.....	Idem.	450	30	35	Idem.	Idem.	
Idem.....	Idem.	210	20	17	Idem.	Idem.	
Idem.....	3 galerías.	180 a 250	18	12	Idem.	Idem.	
Tíjola.....	Zanja.	800	14	24	Idem.	Idem.	
Idem.....	Idem.	1.000	16	34	Idem.	Idem.	
Idem.....	Idem.	630	7	12	»	Particular.	
Idem.....	Idem.	400	6	10	Variable.	Terratenientes.	
Idem.....	2 galerías.	500	5	11	Idem.	Idem.	
Purchena...	Galería.	400	12	23	Idem.	Idem.	
Pines.....	Idem.	1.000	60	»	Idem.	Idem.	La superficie se hizo constar en el estado A.
Idem.....	Zanja.	700	15	7	Idem.	Idem.	Se seca en verano, haciendo riego sólo en invierno y primavera.
Idem.....	2 zanjas.	350 y 600	8	15	Idem.	Idem.	Muy eventual, desapareciendo también su estiaje.
Olula del Río	Zanja.	700	7	6	Idem.	Idem.	Se reduce en estiaje al 10 por 100 ordinariamente.
Laroya...	Galería.	1.000	5	8	Idem.	Idem.	También se reduce mucho en estío, embalsándola para regar.
Chercos...	2 galerías.	200 y 350	0,80	2	»	Particulares.	
Urracal...	Galería.	300	30	39	Variable.	Terratenientes.	
Idem.....	Idem.	100	2	3	Idem.	Idem.	
Idem.....	Idem.	150	20	33	Idem.	Idem.	
Partalao...	Idem.	190	10	21	Idem.	Comunidad de regantes.	
Idem.....	Idem.	170	3	7	Idem.	Idem.	
Idem.....	Idem.	25	0,7	3	Idem.	Idem.	
Idem.....	Idem.	15	0,5	2	»	Particular.	

Pueblos y donde se hace el alumbramiento.	Naturaleza de las obras.	Longitud del socavón o galería. — Metros.	Cantidad de agua que suministra. — Litros por 1".	Superficie que se riega en la provincia con estas aguas. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño propietario de las aguas.	OBSERVACIONES
Ar.	Galería.	250	14	25	Variable.	Terratenientes.	De caudal muy variable. Son también de caudal variable.
Am.	Idem.	20	5	7	Idem.	Idem.	
Am.	3 id.	46 a 500	1,20	4	"	Particulares.	
Arillas.	6 id.	20 a 300	5,50	8	Idem.	Idem.	
Alcalalón...	5 id.	30 a 240	1,40	5	Idem.	Idem.	Disminuye muchísimo en estiaje.
Am.	Galería.	220	12	60	Idem.	Terratenientes.	
Ar.	Idem.	150	7	19	"	Particular.	
Am.	Idem.	85	4	11	Idem.	Idem.	
Am.	Idem.	56	6	22	Idem.	Idem.	El caudal de todos estos alumbramientos mer- ma mucho en los años de lluvias escasas y durante el estiaje.
Am.	Idem.	70	4	15	Idem.	Idem.	
Am.	Idem.	20	3	8	Idem.	Idem.	
Am.	Idem.	130	8	23	Idem.	Idem.	
Arivel.	Idem.	110	17	52	Idem.	Idem.	
Am.	4 id.	60 a 150	9	28	"	Terratenientes.	
Arin.	Galería.	56	2	8	"	Particulares.	
						Idem.	
Am.	3 id.	30 a 90	2,50	14	"	Idem.	
Am.	Galería.	120	35	90	"	Sociedad	
Arre.	7 id.	50 a 200	16	42	"	La Constanca.	
Aracar.	6 id.	50 a 180	4	5	"	Particulares.	
Arar.	2 id.	80 y 120	3	10	"	Idem.	

F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1 ^{ra}	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Rfoja.....	4	10	»	Varios propietarios.	Son en número de 2, muy eventuales, disminuyendo mucho el caudal en estiaje.
Enlx.....	2,50	6	»	De los terratenientes.	Situada a la rambla del Marchal
Idem.....	12	10	»	Pueblo y terratenientes	Se aprovechan para el riego las sobrantes del pueblo.
Pechina.....	16,80	22	»	Terratenientes	4 manantiales de propiedad particular.
Benahadux....	8,90	7	»	Pueblo y terratenientes	3 manantiales, caudal muy variable.
Felix.....	10	5	»	Idem.	5 manantiales, uno de ellos se dedica al abastecimiento del pueblo, utilizándose los sobrantes para el riego.
Berja.....	316	720	»	Terratenientes	10 manantiales de propiedad particular, aneja a las tierras que fertilizan.
Dallas.....	147	400	1,50	Comunidad regantes.	
Benimar.....	2	5	»	Terratenientes	6 manantiales escasísimos de propiedad particular.
Darrical.....	11	18	»	Pueblo y terratenientes	4 manantiales, de los cuales uno pertenece al pueblo, regándose con el agua sobrante.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litro. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Bayarcal.....	70	160	»	Terra- tenientes	12 manantiales, algunos de un solo propietario.
Paterna.....	30	62	»	Idem.	Son 24, embalsándose el agua para poder hacer riego.
Beires.....	26	75	»	Idem.	
Padules.....	82	180	»	Pueblo y terra- tenientes	En Laujar, Ohanes y otros pueblos existen infinidad de manantiales de caudal inconstante y escaso, cuyas aguas se unen a las de las acequias para hacer el riego general.
Idem.....	25	60	»	Terra- tenientes	
Fondón.....	10	18	»	Idem.	
Idem.....	7	11	»	Idem.	8 manantiales que se agrupan por su poca importancia.
Instinción.....	8	21	36	Varios terra- tenientes.	
Illar.....	10	15	»	Terra- tenientes	
Bentarique....	18	21	»	Varios terra- tenientes.	Son aguas termiales y constantes.
Hueclja.....	40	260	»	Terra- tenientes	
Allicún.....	17	53	»	Idem.	
Cuevas.....	3	7	»	Idem.	5 manantiales de escaso caudal aprovechados en fincas particulares.
Pulpi.....	2	4	»	Idem.	4 manantiales, también de propiedad particular.
Abrucena.....	16	25	»	Idem.	
Idem.....	8	18	»	Idem.	
Idem.....	9	15	»	Idem.	
Abla.....	11	23	»	Idem.	19 manantiales muy escasos, que se agrupan por su poca importancia.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra — Litro. por 1"	Superficie que se riega en la provincia — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Ocaña....	50	170	»	Terra- tenientes	5 manantiales, caudal variable y eventual, disminuyendo mucho en estiaje
Gérgal....	7	25	»	Idem.	
Idem.	15	57	»	Idem.	
Castro.....	12	35	»	Idem.	
Olula de Castro	9	17	»	Pueblo y terra- tenientes	11 manantiales reunidos, hacen el riego por dos acequias.
Tabernas.	60	80	»	Terra- tenientes	En el estiaje apenas puede abastecer el pueblo.
Idem.....	50	20	»	Pueblo y terra- tenientes	
Idem.....	12	18	»	Particula- res.	5 manantiales de fincas particulares, a las que dan riego eventual por disminución en estiaje.
Cantoria.....	11	5	Variable.	Comuni- dad re- gantes.	Las sobrantes se incorporan a las aguas de alumbramiento y a las artesianas, para dar riego a parte de la vega.
Zurgena....	3	3	Idem.	Particula- res.	6 manantiales muy pobres en todo tiempo, que suelen secarse en estiaje.
Huércal-Overa.	25	45	»	Terra- tenientes	Cuando hay que hacer algún gasto de conservación se prorratea el total entre los propietarios con arreglo a la superficie que cada uno riega.
Idem.....	12	10	»	Idem.	

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por l"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Huércal-Overa.	8	14	»	Terra- tenientes	6 manantiales situa- dos en otras tantas fincas, a las que dan riego.
Idem.	7	16	»	Idem.	
Idem.	8	22	»	Idem.	
Idem.	11	25	»	Particula- res.	
Serón.	200	180	»	Terra- tenientes.	58 manantiales, mu- chos de ellos esca- sos y que desapa- recen en verano.
Tijola.	12	35	»	Idem.	Con este manantial riegan terrenos de Bayarque y Tijola.
Idem.	7	22	»	Idem.	2 manantiales de caudal relativa- mente constante.
Lúcar.	30	70	»	Idem.	Riega en los térmi- nos de Lúcar, Ar- muña y Tijola.
Armuña.	45	88	»	Idem.	Riega además en tér- minos de Purchena y Olula del Río.
Purchena	7	24	»	Idem.	3 manantiales que se agrupan por su es- casa importancia.
Bacares	10	14	»	Idem.	Son constantes.
Idem.	6	7	»	Idem.	Idem.
Idem.	4	4	»	Idem.	16 manantiales muy escasos y varia- bles en su caudal.
Idem.	23	34	»	Idem.	
Bayarque.	12	18	»	Idem.	10 manantiales pe- queños que riegan en términos de Ba- yarque y Tijola.
Sierro.	24	26	»	Idem.	25 manantiales de poca importancia, de propiedad par- ticular.
Suñi.	6	10	»	Comuni- dad re- gantes.	5 manantiales, tan pobres, que tienen que embalsar para hacer riego.
Chercos.	2	6	»	Particula- res.	

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra — Litr. por l ^{ra}	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueña a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Macael.....	8	9	»	Terratenientes	
Líjar.....	7	30	»	Idem.	11 manantiales cuyas aguas se embalsan para el riego.
Cobdar.....	9	28	»	Idem.	3 manantiales que riegan en términos de Cobdar y Albánchez.
Albánchez. . .	17	40	»	Idem.	24 manantiales, de propiedad particular en su mayoría.
Urracal	10	16	»	Idem.	
Somontín.....	5	9	»	Idem.	3 manantiales de escaso caudal, aunque constante.
Orla.....	80	200	»	Pueblo y terratenientes.	Es de caudal constante.
Idem.....	35	120	»	Terratenientes.	Idem.
Idem.....	11	30	»	Idem.	Disminuye mucho en estiaje.
Idem.....	32	130	»	Idem.	6 manantiales de caudal muy variable.
Sorbas.....	32	50	»	Idem.	Este manantial sufre durante el estiaje una merma de consideración.
Idem.....	7	18	»	Idem.	Estos caudales sufren durante el estiaje una merma de consideración.
Idem.....	27	60	»	Idem.	
Níjar.....	105	280	»	Particular.	Riega en términos de Níjar y Almería
Lucalena.....	1,60	3	»	Particulares.	7 manantiales que se agrupan por su escasa importancia.
Tahal.....	7	20	»	Idem.	22 manantiales muy pobres, desapareciendo en estiaje muchos de ellos.
María.....	200	60	»	Pueblo y terratenientes.	En estiaje se reduce el caudal a la centésima parte.

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
María.....	40	38	»	Pueblo y terratenientes	3 manantiales que desaparecen en el estiaje.
Vélez-Blanco..	140	376	Variable.	Terratenientes.	Riega en términos de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco. La mayor parte de estos manantiales riegan en los dos términos últimamente citados, y casi todos ellos son sensibles al estiaje, disminuyendo su caudal en un tercio como mínimo, llegando hasta a desaparecer algunos, no haciendo riego más que de invierno y primavera
Idem	35	90	Idem.	Idem.	} Varios manantiales pequeños que sólo riegan las fincas en que nacen. } Merman también en estiaje, reduciéndose a un 40 por 100, como término medio.
Idem.....	20	68	Idem.	Idem.	
Idem	80	235	Idem.	Idem.	
Idem	25	122	Idem.	Idem.	
Idem	18	74	Idem.	Idem.	
Idem	15	52	Idem.	Idem.	
Idem	10	27	Idem.	Idem.	
Idem	20	55	Idem.	Idem.	
Idem	5	12	Idem.	Idem.	
Idem.	35	92	Idem.	Particulares.	Multitud de manantiales que se agrupan por su escasa importancia.
Vélez-Rubio...	22	71	Idem.	Terratenientes.	} 14 manantiales, de los cuales 10 desaparecen en verano, reduciéndose considerablemente los restantes.
Idem	15	46	Idem.	Idem.	
Idem.....	17	49	Idem.	Idem.	
Idem.....	42	80	Idem.	Particulares.	} 9 manantiales de escaso caudal, particularmente en verano.
Taberno.....	26	73	Idem.	Terratenientes.	
Chirivel	14	35	Idem.	Idem.	}
Idem.....	16	40	Idem.	Idem.	

Pueblos en donde está situado el manantial.	Cantidad de agua que suministra. — Litr. por 1"	Superficie que riega en la provincia. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenecen las aguas.	OBSERVACIONES
Lubrín	5	24	Variable.	Terratenientes.	3 manantiales, cuyo caudal disminuye también mucho en estiaje.
Antas	11	35	Idem.	Idem.	7 manantiales de caudal muy inconstante.
Mojacar	8	32	Idem.	Idem.	En verano suele reducirse hasta quedar en la cuarta parte del caudal.
Idem	7	23	Idem.	Idem.	La reducción en estiaje es ordinariamente de un 30 por 100.
Vera	68	220	Idem.	Sdad. Tres Fuentes.	Suele también disminuir considerablemente en estiaje.
Idem	3	11	Idem.	Pueblo y terratenientes.	2 manantiales que sólo riegan eventualmente después de abastecer al pueblo.
Torre	44	28	Idem.	Idem Comunidad de regantes y particulares.	21 manantiales, 12 de los cuales contribuyen al riego general y los restantes hacen el particular que se indica.
Carboneras	5	11	Idem.	Terratenientes.	2 manantiales, que disminuyen así mismo en estiaje.

G.—Aguas artesianas utilizadas para el riego.

PUEBLOS en donde están situados los pozos	Profundidad del pozo. — Metros.	Rendimiento. — Litros por l".	Superficie que riega cada pozo. — Hectáreas.	Canon que se paga por hectárea. — Pesetas.	Entidad o dueño a quien pertenece.	OBSERVACIONES
Cantorla...	58	6	»	»	Sociedad Aznalfaraz Cantoriana.	Existen otros tres pozos más perforados por la misma Sociedad que no dieron resultado. No se consiguan superficies ni canon por razones que se aclaran en el lugar correspondiente del texto.
Idem.....	35	6	»	»	Idem.	

H.—Superficie regada por cada sistema de aprovechamiento.

PROCEDIMIENTOS que se han utilizado para suministrar las aguas de riego.	Superficie que se riega con cada sistema. — Hectáreas.	Precio medio que se paga o cuesta el riego por hectárea. — Pesetas.	OBSERVACIONES
A.—Aguas suministradas por medio de canales o acequias.....	11.200	52,07	En la mayoría de los casos no se paga por el riego ningún canon, siendo la propiedad del agua aneja a la de la tierra, y satisfaciéndose los gastos, que son variables cuando se originan, a prorrato entre los propietarios
B.—Aguas suministradas por los ríos, que se aprovechan elevándolas por medio de máquinas....			
C.—Aguas procedentes de depósitos o embalses, lagos, lagunas y pantanos.....	»	»	
D.—Aguas subterráneas que se aprovechan para el riego elevándolas por medio de máquinas....	1.650	177,60	
E.—Aguas subterráneas que se aprovechan por medio de socavones o galerías y utilizadas para el riego.....	7.200	16,35	
F.—Fuentes y manantiales cuyas aguas se utilizan para el riego.....	6.300	18,75	
G.—Aguas artesianas utilizadas para el riego.....	»	»	
Total.....	26.350		

I.—Distribución de las aguas de riego con relación al cultivo.

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS con relación al tiempo que disfrutan el riego.	Superficie. — Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Tierras que cuentan con riego permanente todo el año.....	6.750	Aunque casi totalmente el regadío de la provincia está sujeto a mayor o menor eventualidad, sólo excepcionalmente falta el agua a las tierras del primer grupo Las del segundo, suelen también disfrutar de ella salvo excepciones, de octubre a mayo, reduciéndose o desapareciendo el caudal de las fuentes o manantiales y disminuyendo la extensión regable, en estiaje, como consecuencia.
2.º Tierras que cuentan con riego tan sólo en una parte del año, pero de una manera fija.....	16.600	
3.º Tierras que sólo cuentan con riegos eventuales.....	3.000	
Total.....	26.350	

J.—Distribución de los cultivos en la zona regable.

	Superficie. Hectáreas.	OBSERVACIONES
1.º Superficie ocupada por las siembras de otoño.....	11.500	Inclúyense los forrajes de cereales en la cifra correspondiente a las siembras de otoño.
2.º Idem id. por las siembras de primavera.....	1.560	
3.º Idem id. por las siembras de verano.....	3.650	
4.º Idem id. por las praderas artificiales.....	1.150	
5.º Idem id. por las praderas naturales.....	»	
6.º Idem id. por las huertas propiamente dichas.....	460	
7.º Idem id. por los árboles y arbustos que no llevan cultivos asociados (1).....	5.540	(1) Se incluye en este grupo la caña de azúcar, por no poderse comprender en los demás conceptos de este estado.
8.º Idem id. por los árboles y arbustos que van asociados a otros cultivos.....	2.490	
Total.....	26.350	

K.—Consumo de agua en las siembras de otoño.

ESPECIES CULTIVADAS		Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales	Trigo....	3	Octubre, febrero y abril.	2.600	En los años que las lluvias escasean, si se dispone de agua suele dárseles otro riego en diciembre.
	Cebada...	3	Idem id.	2.600	
Leguminosas.	Habas....	6	Septiembre, octubre, diciembre, febrero, marzo y abril.	4.200	En las zonas más frías y lluviosas se reducen a 2 riegos en otoño y otros 2 en primavera.
Plantas diversas...	Patatas...	4	Noviembre, diciembre, febrero y marzo	2.400	En las tierras donde predomina la sílice, suelen dársele hasta 6 riegos.
	Cebollas...	8	Septiembre a mayo.	4.000	En abril y mayo suelen darse 4 riegos, otro en septiembre para preparar la tierra y los restantes se reparten durante el ciclo vegetativo.

L.—Consumo de agua en las siembras de primavera.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales... { Maíz . . .	4	Desde mayo a julio.	3.300	En las tierras fuertemente arcillosas se reducen los riegos a 3, 1 en primavera y 2 en verano.
Leguminosas... { Judías.....	6	Desde marzo a junio	3.700	En las vegas abrigadas se hace la siembra en febrero, adelantándose un mes la cosecha y reduciéndose generalmente a 5 el número de riego.
Plantas diversas.....	Patatas..	Idem id.	2.800	En las tierras ligeras se suelen dar a este cultivo 6 ó 7 riegos.
	Cebollas..	Idem id.	3.200	
	Remolacha azucarera.	7	Marzo y abril y desde junio a septbre..	
	Melones...	5	Desde mayo a julio.	

M.—Consumo de agua en las siembras de verano.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Cereales... { Maíz.....	4	Julio, agosto septiembre.	3.300	En las tierras muy arcillosas y en aquellas donde el agua escasea ordinariamente, se suele reducir a 3 y aun a 2 el número de riegos en este cultivo.
Plantas diversas... {	Patatas....	De junio a octubre.	3.200	Como en el cultivo anterior, existe gran indeterminación en el número de riegos y fecha de los mismos, dada la escasez de agua en esta época del año.
	Zanahoria.	Agosto, septiembre, octubre y diciembre.	3.600	

N.—Consumo de agua en los cultivos herbáceos permanentes.

ESPECIES CULTIVADAS	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Praderas artificiales	16	Todo el año, excepto el mes de enero.	9.600	Un riego mensual y dos en mayo, junio, julio, agosto y septiembre.
Huerta propiamente dicha.....	24	Todo el año.	12.000	Como término medio puede calcularse en un riego quincenal para todos los cultivos de esta clase, máxime cuando dicho intervalo es de los más frecuentes en tanta.

**●.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos
que no llevan asociados otros cultivos.**

ESPECIES	Número de riegos.	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Parrales.....	3	Abril, junio, agosto	2.800	En invierno, cuando es susceptible, se suelen también regar con aguas turbias de boquera
Naranjos.....	4	Abril, junio, agosto y octubre.	3 000	Cuando se dispone de agua suficiente, caso raro durante el verano, suele intercalarse algún riego más en dicha estación.
Olivos.....	3	Marzo, mayo y julio	2.400	Cuando se espera extrema escasez de agua en primavera y verano, se adelantan los riegos, subordinándose en todo caso a las épocas en que se dispone de este elemento.
Caña de azúcar (1).	16	Todo el año.	12.800	Un riego mensual, y durante los de junio, julio, agosto y septiembre, cada quince días. (1) Se incluye en este estado, por no poderse comprender en los conceptos de los otros cuadros.

P.—Consumo de agua en los cultivos de árboles y arbustos con plantas asociadas.

ESPECIES	Número de riegos	Epocas en que se dan los riegos.	Cantidad de agua por hectárea. — M. cúbicos.	OBSERVACIONES
Parrales, Cebada....	5	Nov., febr., abril, junio y agosto.	4.700	Salvo en los parrales, que son objeto de preferente atención, puede establecerse como regla general que tanto los riegos como las demás operaciones de cultivo, se subordinan a las necesidades de las plantas que integran la alternativa que se sigue en cada caso particular.
Idem, Habas	7	Nov., dicbre., feb., marzo, abr., junio y agosto.	5.600	
Idem, Patatas.....	7	Nov., dicbre., febr., marzo, abr., junio y agosto.	5.000	
Olivos, Trigo, Maíz.	6	Oct., feb., abr., jul., agosto y septbre.	5.900	
Idem, Cebada, Maíz.	7	Oct. feb., abr., jul., agosto y septbre.	5.900	
Idem, Patatas, Maíz.	9	Enero a septiembre.	6.100	
Idem, Patatas.....	7	Marzo y de mayo a septiembre.	4.000	
Idem, Habas, Maíz..	9	Sept., oct., dicbre. y de febrero a julio.	7.300	
Idem, Habas... ..	7	Septbre., octubre, dicbre., feb., marzo, abril y julio.	5.500	
Frutales, Trigo....	4	Oct. feb., abril y julio.	3.200	
Idem, Trigo, Maíz...	7	Oct., feb., abr., jul., agosto y septbre.	5.900	
Idem, Patatas	7	De abril a octubre.	3.800	
Idem, Cebada, Maíz.	7	Oct., feb., abr., jul., agosto y septbre.	5.900	

Q.—Precio en renta de las tierras de riego.

PARTIDOS JUDICIALES	Tierras de 1.ª calidad.	Tierras de 2.ª calidad.	Tierras de 3.ª calidad	OBSERVACIONES
	Renta por hectárea. — Pesetas.	Renta por hectárea — Pesetas.	Renta por hectárea. — Pesetas	
Almería.	680	450	244	Se han obtenido estas cifras hallando la media de los datos adquiridos para las tierras consideradas como de primera, segunda y tercera calidad, en cada uno de los pueblos que componen el partido judicial correspondiente.
Berja.....	620	450	336	
Canjáyar.	425	260	188	
Cuevas.....	576	299	57	
Gergal.	490	325	234	
Huércal-Overa. . .	649	429	210	
Purchena	360	250	151	
Sorbas.....	465	275	60	
Vélez Rubio	245	178	110	
Vera.....	501	336	198	